



Manzana 53

SANTIAGO DE GUATEMALA
URBANISMO, VIVIENDAS, PROPIETARIOS Y CENSOS HIPOTECARIOS

JUAN JOSÉ FALLA SÁNCHEZ

Manzana 53

DERECHOS RESERVADOS
COPYRIGHT © (2022)
UNIVERSIDAD FRANCISCO MARROQUÍN
Prohibida su reproducción total o parcial

La misión de la Universidad Francisco Marroquín
es la enseñanza y difusión de los principios éticos, jurídicos
y económicos de una sociedad de personas libres y responsables.

Santiago de Guatemala: Urbanismo, Viviendas, Propietarios y Censos
hipotecarios: Juan José Falla Sánchez
Lotes, Viviendas, Propietarios y Censos: Horacio Cabezas Carcache
Fotografías: María Echeverría Falla
Levantado de texto: Esmeralda Gatica
Planos: Wilfido Enríquez Cabrera
Diagramación e Índice Analítico: Alma Viviana Paz Zelada
Mapa: David Jickling

Portada.

1- Casa Esquinera Surponiente de la Manzana 53. En primer plano, Arco de Santa Catarina. Al fondo, Templo del Convento de la Merced.

Las expresiones manuscritas “Manzana 53” en la portada, y “Manzana 53” y “JJFS” fueron tomadas del original, redactado por el Licenciado Juan José Falla Sánchez.

SUMARIO

1. Lotes, Viviendas, Propietarios y Censos

Casa Esquinera Norponiente

Casas Centrales del Lateral Norte

Casa Esquinera Nororiente

Casa Central Norte del Lateral Oriente

Casa Central del Lateral Oriente

Casa Central Sur del Lateral Oriente

Casa Esquinera Suroriente

Casa Central del Lateral Sur

Casa Esquinera Surponiente

Casas Centrales del Lateral Poniente

Casa Central Norte del Lateral Poniente

2. Información Documental de Manzana 53

3. Glosario

4. Bibliografía

5. Créditos de Ilustraciones

6. Índice Analítico

RESUMEN

Al final de la Calle de los Mercaderes, se encontraba la Manzana 53, cuyo lateral norte estaba frente al Templo del Convento de la Merced, y el lateral poniente, frente al Convento de Santa Catalina Mártir. El lateral oriente de dicha manzana enfrentaba con el Convento de Santa Teresa de Carmelitas Descalzas. En esta manzana, hubo varias tiendas de ultramarinos, bufetes de abogados y un anexo del Convento de Santa Catalina, al que las monjas llegaban por un pasadizo que se encontraba en el interior del Arco de Santa Catarina.

PALABRAS CLAVES

Alcalde Ordinario, Alférez, almoneda, Arcediano, capellanía, capellanía, capilla abierta, censo, Chantre, composición de tierras, Corregidor, Deán, encomendero, Escribano, hipoteca, jiquilite, Juicio de Residencia, *nahuatlato*, obraje añilero, Oidor, Probanza de Méritos y Servicios, Regidor, Santa Hermandad, Sargento Mayor, subasta, terrazgo.

ESTRUCTURA DEL CONTENIDO

El contenido de cada Manzana comprende dos capítulos. El primero, titulado *Lotes, Viviendas, Propietarios y Censos*, explica los diferentes tipos de casas, sus propietarios y las viviendas que estuvieron hipotecadas o fueron rematadas en almonedas o subastas públicas. El segundo capítulo comprende la información documental, contenida en *Extractos de Escrituras Públicas* de Juan José Falla Sánchez, la que sirvió para la redacción del capítulo primero y su respaldo documental.

PALABRAS CON DIFERENTES GRAFÍAS

En *Lotes, Viviendas, Propietarios y Censos*, se unificará la escritura de palabras con diferentes grafías, no así en *Información Documental de Manzana 53*, en que se guarda la empleada por el Escribano. En el apartado final del libro, en el *Índice Analítico*, se indicará las expresiones que tengan el mismo significado por medio de referencias cruzadas.

CURSIVAS EN NOMBRES DE PERSONAJES

En los textos de los capítulos 1 y 2, algunos nombres de personajes aparecen en cursiva para destacarlos como propietarios o inquilinos de la casa que se está tratando.

ESTILO EDITORIAL

Atendiendo al estilo y criterio de sus respectivos autores, en la presente publicación la Universidad Francisco Marroquín no utiliza el estilo editorial que suele ser habitual en ella.

IMAGEN DIFUSA DE PÁGINAS INICIALES DE CADA CAPÍTULO

En las páginas iniciales de cada capítulo aparece de fondo una imagen difusa, tipo sello de agua: “Mapa del Corregimiento del Valle de Guatemala” que se encuentra en el Manuscrito de la *Recordación Florida* (c 1699), de Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán. Archivo General de Centro América.

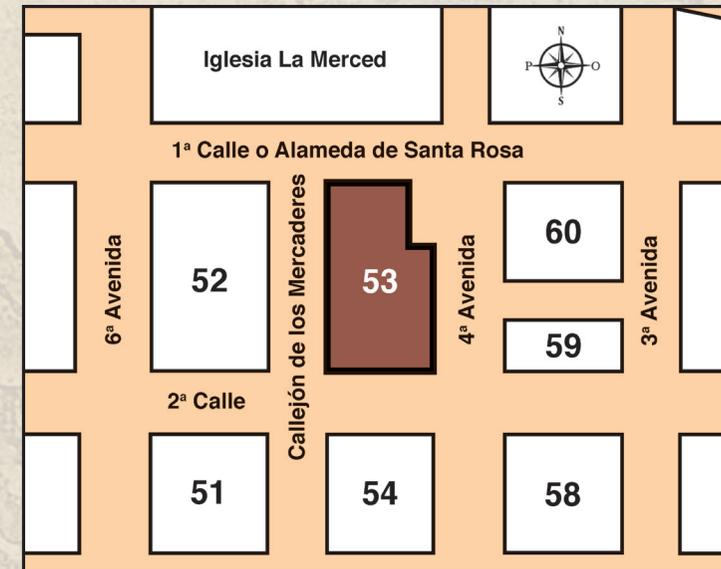
1

LOTES, VIVIENDAS, PROPIETARIOS Y CENSOS

Horacio Cabezas Carcache

En Santiago de Guatemala, en Panchoy, la Calle de los Mercaderes topaba al Norte con la Capilla Abierta del Templo del Convento de la Merced, frente a la Manzana 53 (ilustración 2). Ésta se encontraba entre la 4ª y 5ª avenidas, y 1ª (Alameda de Santa Rosa) y 2ª calles. Entre sus moradores hubo conquistadores, encomenderos, autoridades (Alcalde Ordinario, Corregidor, Alcalde Mayor, Oidor y Alcalde Provincial de la Santa Hermandad), Escribanos, mercaderes, sacerdotes seculares, monjas de clausura, artesanos y un boticario (cuadro 1). Entre los propietarios, hubo un buen número de mujeres propietarias como María de Alcázar, Guiomar (Yumar) de Escalante que supo defender la herencia de su hijo Diego de la Barrera (el Mozo), Catalina de Villegas Prieto, Teresa Dávila Monroy, Juana Dávila y Cornejo, María Vélez (quien sacó adelante a sus hijos menores de edad, después de la muerte de su esposo el conquistador Pedro González Najara), Juana Vélez, Micaela Vélez de la Vega, Isabel Vélez, Magdalena de Peralta, Ana María de Saldaña, Antonia de Paz y Romero, la emprendedora comerciante Bárbara Morales de Borja y Mariana de Ortega y Somoza.

De vez en cuando, los vecinos del lateral poniente de la Manzana 53 podían contemplar el desfile de alguna doncella cuando, por lo general acompañada de una pequeña esclava negra o mulata, hacía su ingreso al Convento de Santa Catalina Mártir, para iniciar el noviciado.



2- Plano de la Manzana 53.

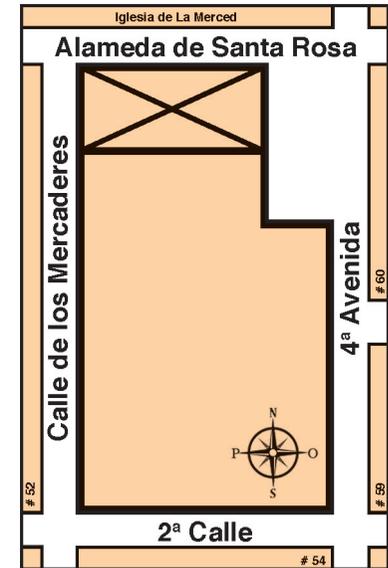
Cuadro 1 Personas que habitaron en la Manzana 53	
Administrador del Colegio de Santo Tomás	Joseph de Fuentes y de la Cerda
Alcalde Mayor	Juan Bautista de Arrué
Alcalde Ordinario	Francisco Ignacio de Barrutia
Alcalde Provincial de la Santa Hermandad	Francisco Ignacio de Barrutia
Añilero	Pedro Sirgo y Valdés
Calcetero	Francisco Ximénez
Capellán de la Audiencia	Luis de Torres
Cerero	Alonso Lavado de Dueñas
Conquistadores	Hernando de la Barrera (el Viejo) Pedro González Najara
Contador	Domingo de Zurraín Irigoyen
Corregidores	Fernando de Corona y Quintana Francisco Ignacio de Barrutia
Encomenderos	Hernando de la Barrera (el Viejo) Hernando de la Barrera (el Mozo) Joseph Dávila Monroy Joseph de Fuentes y de la Cerda
Escribanos	Juan de León Nicolás de Valenzuela Nicolás de Maeda
Hermano lego franciscano	Pedro Sirgo y Valdés
Maestre de Campo	Francisco Zeaxe de Rivas
Maestro Boticario	Francisco de Estupiñán y Esquivel
Mercaderes	Bárbara Morales de Borja Francisco Xavier de Folgar Juan de León Julio Corleto Joseph Dávila Monroy
Nahuatlato	Pedro González Najara
Oidor	Domingo de Zurraín Irigoyen
Prestamista	Pedro Sirgo y Valdés
Regidores	Fernando Dávila Monroy (el Viejo)
Sacerdotes seculares	Joseph Prieto de Villegas Pedro Cornejo Dávila y Villegas Joseph de Armas y Cornejo Florencio Cordero Luis de Torres Manuel Francisco Ortiz de Letona Juan Joaquín Naxarro Manuel Dávalos y de la Cerda
Sargento Mayor	Agustín Corleto Fernando de Corona y Quintana

CASA ESQUINERA NORPONIENTE

En Santiago de Guatemala (Panchoy), la Casa Esquinera Norponiente de la Manzana 53 (ilustraciones 3 y 4) fue construida en un solar que abarcaba todo el lateral norte. Su superficie era de 86 varas de Oriente a Poniente, por 56 varas de Norte a Sur. Lindaba al Norte, calle de por medio, con la capilla mayor y camarín o Capilla Abierta del Templo del Convento de la Merced (ilustración 5), así como con un solar del Escribano Esteban Rodríguez Dávila; al Sur, con casa del conquistador y *nahuatlato* Pedro González Najara; al Oriente con la Plazuela de Diego Alfonso de Robledo, así como con una casa que el Obispo Juan de Santo Mathía Sáenz de Mañozca y Murillo dejó al testar para la construcción del Convento de Santa Teresa de Carmelitas Descalzas; y al Poniente, Calle de los Mercaderes al medio, con tapias del Convento de Santa Catalina Mártir.¹ Los principales dueños e inquilinos fueron:



4- Casa Esquinera Norponiente.



3-Plano de la Casa Esquinera Norponiente.

1 Falla, *Extractos VII*: 314.

- Conquistador y encomendero Hernando de la Barrera (el Viejo) y María de Alcázar
- María de Alcázar y Escribano Juan de León
- Lope de Molina
- Guiomar (Yumar) de Escalante y su hijo Diego de la Barrera (el Mozo)
- Presbítero Joseph Prieto de Villegas
- Doña Teresa Dávila Monroy y Baltasar de los Reyes Cornejo
- Presbítero Don Pedro Cornejo Dávila y Villegas
- Don Gabriel Menéndez
- Don Juan Sánchez de Guzmán y Rosa Galante
- Doña María Antonia, Doña Francisca y Doña Antonia Josefa Sánchez

Cuadro 2
Hernando de la Barrera (el Viejo)
(?-1541)

Uno de los primeros conquistadores, también conocido como Hernando de la Barreda.

Pedro de Alvarado le concedió la encomienda de Chiquimula, por la que recibía 600 tostones al año. Se avendó en Santiago de Guatemala (Almolonga) el 20 de marzo de 1528 (Libro Viejo, 1934: 33). Durante el primer reparto de tierras, se le dio una peonía (señal que fue de los conquistadores que no traían caballos) que medía 300 pasos de frente y 700 de largo, y lindaba con la del conquistador Alonso Cabezas (Chinchilla Aguilar, 1984: 29).

Contrajo matrimonio con María de Alcázar, con quien tuvo a Hernando de la Barrera (el Mozo) y a Diego de la Barrera (fraile mercedario).

Sobrevivió a la inundación de la ciudad de Santiago de Guatemala, en Almolonga. Según el Escribano Juan de León, quien se casó con la viuda María de Alcázar, falleció a finales de 1541.



5- Capilla Abierta en lateral del Templo del Convento de la Merced.

Cuadro 3
Juan de León

Escribano Público. Antes de llegar a Santiago de Guatemala, vivió en Perú. También fue conocido como Juan León y Juan León de la Rúa. El 16 de agosto de 1542, casi un año después de la muerte del Escribano Antón de Morales, ocurrida el 10 de septiembre de 1541, durante la inundación de la ciudad de Santiago de Guatemala, en Almolonga, fue nombrado Escribano del Cabildo de Santiago de Guatemala (AGCA, A139, leg. 2647, exp. 22157). En primeras nupcias, contrajo matrimonio con María de Alcázar, viuda de Hernando de la Barrera (el Viejo), a quien entregó carta de dote en 1550, por más de 700 pesos. Procrearon a Doña Catalina de la Rúa y a Juan de Alcázar. Intentó que su hijastro Hernando de la Barrera (el Mozo) aprendiera el oficio de Notario, pero éste prefirió atender las tierras y encomienda que su padre le había dejado.

Su casa en el lateral norte de la Manzana 55 la compró por 1,050 pesos a Jorge de Mayorga; además, reconoció en dicha transacción un censo por 500 pesos a favor del vendedor, y otro por 90 pesos, a favor del Hospital Real de Santiago. Lindaba por un lado con casa del Ayuntamiento de Santiago de Guatemala, y por otro, con la del Maestrescuela Don Francisco González y con solar de las carnicerías.

Se asoció con Gaspar Arias Hurtado para la compra-venta de cacao. Como albacea de su primera esposa, entregó 1,500 pesos a Gabriel Mexía, esposo de Doña Catalina; y 2,400 tostones a su entenado Hernando de la Barrera (el Mozo), casado con Guiomar (Yumar) de Escalante.

Los indígenas de San Miguel Milpas Altas le pagaban anualmente por terrazgo 30 fanegas de maíz y 30 gallinas de Castilla (AGCA, A1, leg. 6943, exp. 57812, fol. 26v). El 4 de enero de 1562, donó al Hospital de San Alejo la milpa de San Miguel Milpas Altas y el terrazgo que los indígenas de dicho pueblo le pagaban (AGCA, A1, leg. 6943, exp. 57812, fol. 30).

Hacia 1567, en segundas nupcias, se casó con María de Valderrama, quien llevó al matrimonio una dote de 100 pesos de oro de minas. No tuvieron sucesión.

En 1569 vendió a Álvaro de Lugo e Isabel Durán un esclavo negro por 237 pesos de oro.

Testó el 5 de octubre de 1572. Dejó como albaceas a su esposa María de Valderrama y al Escribano Luis Aceituno de Guzmán; y como heredera a su hija Doña Catalina de la Rúa. Ordenó entregar 40 tostones a la Ermita de San Juan Bautista; 40 tostones, a la Ermita de Nuestra Señora de los Remedios; 15 tostones, a la Ermita de San Sebastián; 15 tostones, a la Ermita de Santa Lucía; 6 pesos y media arroba de aceite para la lámpara del Santísimo de la Catedral; y 2,000 tostones y el quinto de sus bienes a su esposa María de Valderrama. También dispuso que, después de su fallecimiento, sus protocolos de Escribano quedaran en poder del Escribano Luis Aceituno de Guzmán, y que su esposa viviera en su casa durante un año.

Bibliografía: Juan José Falla, *Extractos I: passim*.

En los primeros años de la década de 1540, durante el reparto de solares que se hizo en la ciudad de Santiago de Guatemala, en Panchoy, en forma semejante a los dos solares que se dieron al conquistador Bernal Díaz del Castillo en la Manzana 8, los dos lotes que formaban el lateral norte de la Manzana 53 fueron asignados a *Hernando de la Barrera (el Viejo)* (cuadro 2), uno de los primeros conquistadores.

Pocos meses después del fallecimiento de *Hernando de la Barrera (el Viejo)*, su viuda *María de Alcázar* se casó en segundas nupcias con el *Escribano Juan de León* (cuadro 3). Pasado algún tiempo, dicho matrimonio construyó una casa en el solar que Hernando de la Barrera (el Viejo) había dejado, e invirtió en materiales y mano de obra 400 pesos que pertenecían al menor Hernando de la Barrera (el Mozo). En el mismo lote, el Escribano Juan de León edificó otra casa para su beneficio. Sin embargo, mientras se encontraba ausente, en viaje a Perú, María de Alcázar y el conquistador Pedro

González Najara, tutor de Hernando de la Barrera (el Mozo), vendieron la primera casa por 900 pesos de oro a *Lope de Molina*, quien en el acto reconoció un censo por 400 pesos sobre el inmueble, a favor de los vendedores.²

Antes de 1572, Guiomar (Yumar) de Escalante, viuda de Hernando de la Barrera (el Mozo), como madre de Diego de la Barrera (el Mozo), cuestionó la propiedad del par de casas construidas por el *Escribano Juan de León* en el extenso solar que su suegro *Hernando de la Barrera (el Viejo)* había dejado, una de ellas a la sazón de *Sancho de Barahona (el Mozo)*. Ante el reclamo, el *Escribano De León* señaló que, en 1550, había otorgado carta de dote por más de 700 pesos a su esposa *María de Alcázar* y en ella había incluido los 400 pesos invertidos en una de las casas. Añadió que ésta, antes de morir, dejó como herederos a sus hijos Hernando de la Barrera (el Mozo), Doña Catalina de la Rúa y Juan de Alcázar. Finalmente, señaló que, como albacea de su difunta esposa, entregó 2,400 tostones a su hijastro;³ 1,500 pesos a Gabriel Mexía, esposo de su hija Doña Catalina; y que, como su hijo Juan había muerto sin sucesión, se quedó con su parte.⁴

El alegato surtió efecto, pues *Guiomar (Yumar) de Escalante* y su hijo *Diego de la Barrera (el Mozo)* recuperaron lo que por herencia les pertenecía. El 22 de octubre de 1593, éstos hipotecaron por 500 pesos de oro de minas la Casa Esquinera Norponiente, así como dos caballerías de tierra en el Valle de Mixco, a favor de la capellanía del Arcediano Diego de Carvajal, a un interés anual de 35 pesos, 5 tomines y 10 granos de oro de minas. En ese entonces, la Casa Esquinera Norponiente lindaba al Sur con la de los herederos del conquistador Pedro González Najara; al Poniente, calle al medio, con la que había sido de Juan de Rojas, a la sazón de Andrés Muñoz Garrido; al Norte, enfrentaba con el Convento de la Merced; y al Oriente, con casa y Plazuela de Diego Alfonso de Robledo.⁵

Se desconoce cuándo *Diego de la Barrera (el Mozo)*, hijo de *Hernando de la Barrera (el Mozo)* y *Guiomar (Yumar) de Escalante*, heredó la mitad de la Casa Esquinera Norponiente y una labor en Mixco. En 1621, donó la mitad de la casa en la franja horizontal norte del lateral norte, así como la mitad de la labor en Mixco, a su hijo *Joseph Prieto de Villegas* para que pudiera ordenarse de sacerdote. Lindaba al Sur con casa de los herederos de Pedro González Najara; enfrentaba al Poniente con la que había sido de Juan de Rojas; y hacía esquina con el Convento de la Merced.⁶ Diego de la Barreda (el Mozo) dio la otra mitad de la casa a *Doña Catalina de Villegas Prieto*, cuando su casamiento con el *Regidor Fernando Dávila Monroy (el Viejo)*, pero no se tiene información sobre la fecha.

El 29 de junio de 1653, durante el matrimonio de *Teresa Dávila Monroy* con *Baltasar de los Reyes Cornejo*, su madre Catalina de Villegas Prieto, casada con el *Regidor Fernando Dávila Monroy (el Viejo)*, le entregó parte de la casa para que la llevara como dote.⁷

El 2 de marzo de 1657, como la Casa Esquinera Norponiente estaba hipotecada, el *Presbítero Joseph Prieto de Villegas* pagó lo que se debía del censo y la redimió.⁸

2 Falla, *Extractos I*: 167.

3 Éste gozó en segunda vida la encomienda de su padre en Chiquimula, con 400 tributarios.

4 Falla, *Extractos I*: 166-167.

5 Protocolo de Cristóbal Aceituno (AGCA, leg. sin clasificar, fol. 19. Falla, *Extractos I*: 21).

6 Protocolo de Esteban Rodríguez Dávila (AGCA, leg. 711, fol. 47. Falla, *Extractos VII*: 293).

7 Falla, *Extractos X*: 146.

8 Protocolo de Esteban Rodríguez Dávila (AGCA, leg. 711, fol. 47). Falla, *Extractos VII*: 293.

El 23 de noviembre de 1661, el *Presbítero Joseph Prieto de Villegas* donó la mitad del inmueble heredado (es decir, una cuarta parte de la Casa Esquinera Norponiente original), así como 500 pesos de oro de minas y 3,000 tostones de los réditos que le adeudaban los hijos y herederos de su hermana Doña Catalina de Villegas Prieto a cualquiera de unos sobrinos nietos que se inclinara por la vida sacerdotal. Éstos eran Don Miguel Dávila Cornejo, Don Antonio de Villegas Prieto, Don Pedro y Don Andrés Dávila Cornejo, hijos de su sobrina Doña Teresa de Villegas Prieto (también conocida como Teresa Dávila Monroy y Teresa Dávila Villegas), casada con Baltasar de los Reyes Cornejo.⁹

El 27 de junio de 1668, la otrora Casa Esquinera Norponiente (es decir todo el lateral norte de la Manzana 53) se encontraba dividida en dos franjas horizontales: la norte, la que había sido del *Presbítero Joseph de Villegas Prieto*, pertenecía a su sobrina *Doña Teresa Dávila Monroy* (también conocida como *Teresa de Villegas Prieto*), casada con *Baltasar de los Reyes Cornejo*, ya que el Presbítero había donado la mitad de ella a cualquiera de los hijos del matrimonio que optara por la carrera eclesiástica.¹⁰ La franja sur en la que había vivido *Doña Catalina de Villegas Prieto*, hermana del Presbítero Joseph de Villegas Prieto, era de *Don Joseph Dávila Monroy* (cuadro 12), hijo de Doña Catalina y del Regidor Fernando Dávila Monroy (el Viejo), pues Don Joseph había comprado a sus hermanos el derecho que les correspondía (véase más adelante Casa Central Norte del lateral poniente).

El 28 de septiembre de 1676, *Doña Teresa Dávila Monroy* hipotecó la casa a favor de la capellanía fundada por Joseph de Barrientos. Estaba frente al Arco del Cementerio del Convento de la Merced. Lindaba al Sur con casa de su hermano Don Joseph Dávila Monroy.¹¹

El Licenciado Juan José Falla anotó en uno de sus extractos que la Casa Esquinera Norponiente de la Manzana 53 fue asignada a *Don Joseph Dávila Monroy*, mientras que la Casa Esquinera Nororiente le correspondió a Baltasar de los Reyes Cornejo, casado con Doña Teresa Dávila Monroy.¹² Una versión diferente aparece en la escritura del Escribano Pedro de Contreras, del 28 de junio de 1677, en que la casa matriz del lateral norte de la Manzana 53 fue dividida en dos franjas horizontales: la de arriba o norte, de 86 varas de largo y 18 de ancho, pertenecía a *Doña Teresa Dávila Monroy (Teresa de Villegas Prieto)*, quien abrió ventana en la esquina; y la franja inferior, de 86 varas de largo y 38 de ancho, a su hermano Don Joseph Dávila Monroy, quien instaló en ella dos tiendas.¹³ Tales áreas muestran que la franja sur tenía 20 varas más de ancho que la franja norte, posiblemente porque su ubicación era económicamente menos ventajosa.

9 Falla, *Extractos IV*: 485-486. Con base en una escritura de Sebastián Coello del 26 de agosto de 1686, el Licenciado Juan José Falla presenta una versión diferente de la donación hecha por el Presbítero Licenciado Don Joseph Prieto de Villegas. Señala que el 23 de noviembre de 1661 él donó ese inmueble (la mitad de la casa de Guiomar o Yumar Escalante) a sus sobrinos el Bachiller Don Pedro Dávila Cornejo, Don Miguel, Don Antonio y Don Andrés Dávila Cornejo; que los hermanos dividieron sus partes; y que el Presbítero Don Pedro Dávila Cornejo donó la mitad de lo que le correspondió (20 $\frac{3}{4}$ varas, por 28 varas) a su hermana Doña Isabel María Dávila Cornejo, con la obligación de que ella reconociera un censo de 325 pesos a favor de la capellanía de Joseph Barrientos. Reservó el resto de la casa para vivir en ella con su madre. Señala también que la casa lindaba al Sur con casa de los herederos de Pedro González Najara; al Poniente, con paredes y cerco del Convento de Santa Catalina Mártir; y hacía esquina con calles reales: una que iba de la Iglesia de Santa Catalina hacia la Merced, y la otra de la Iglesia de Santa Teresa hacia la Merced. Sin embargo, en el plano que incorporó en el manuscrito, ubicó esa propiedad como la Casa Esquinera Nororiente (*Protocolo de Sebastián Coello*, leg. 637, fol. 104. Falla, *Extractos VI*: 128).

10 *Protocolo de Bernabé Rogel* (AGCA, leg. 1312, fol. 90).

11 Falla, *Extractos X*: 146.

12 *Protocolo de Bernabé Rogel* (AGCA, leg. 1312, fol. 90).

13 *Protocolo de Pedro de Contreras* (AGCA, leg. 601, fol. 194. Falla, *Extractos VII*: 314).

El 30 de abril de 1684, el *Presbítero Bachiller Don Pedro Cornejo Dávila y Villegas*, hijo de Doña Teresa Dávila Villegas (Teresa Dávila Monroy) y Baltasar de los Reyes Cornejo, donó a su hermana *Doña Juana Dávila y Villegas* (Juana Dávila Cornejo)¹⁴ los derechos que tenía sobre parte de la casa en que su madre vivía. En efecto, el 23 de noviembre de 1661, su tío abuelo el *Presbítero Licenciado Joseph de Villegas Prieto* (o Prieto de Villegas)¹⁵ había donado la mitad de lo que le correspondía de la Casa Esquinera Norponiente a cualquiera de los hijos varones de Juana Dávila Cornejo (Juana Dávila y Villegas) que escogiera la carrera eclesiástica como sacerdote secular. Dado que sus hermanos Don Miguel Dávila Cornejo, Don Antonio de Villegas Prieto y Don Andrés Dávila Cornejo habían optado por la vida monacal franciscana y dominica (no se indica a la que cada uno ingresó), la donación de la vivienda le correspondió a él. Lindaba al Norte con el Arco por el que se llegaba al Templo del Convento de la Merced; al Sur, con casa de su tío Don Joseph Dávila Villegas (Dávila Monroy); y al Oriente, con casa de su madre.¹⁶

Se desconoce cuándo y cómo *Don Gabriel Menéndez* adquirió la parte de la casa de *Doña Juana Dávila y Villegas*. El 4 de febrero de 1735, la vendió a *Don Juan Sánchez de Guzmán*, quien el 25 de junio de 1744, después de reconstruirla, gravó por 1,370 pesos la casa, así como un sitio contiguo de su esposa *Rosa Galante* y la labor La Embaulada en el Valle de las Mesas, en la fundación de una capellanía para que su hijo el Bachiller Don Juan Hipólito Sánchez de Guzmán se ordenara de sacerdote. Enfrentaba con Arco y compás del Templo del Convento de la Merced.¹⁷

La casa fue heredada por las hermanas *Doña María Antonia*, *Doña Francisca* y *Doña Antonia Josefa Sánchez*, nietas de Rosa Galante, e hijas del segundo matrimonio de Juan Sánchez de Guzmán con Doña María Desideria Galante. El 19 de junio de 1754, Doña María Antonia Sánchez, con consentimiento de sus hermanas, reconoció adeudar 600 pesos, al 5% de interés anual, a Doña María Saldaña; y garantizó la obligación hipotecando la casa esquinera que enfrentaba con el Arco del Templo del Convento de la Merced.¹⁸

14 En una escritura de Sebastián Coello aparece que la donación fue a Doña Isabel María Dávila Cornejo (Protocolo de Sebastián Coello, AGCA, leg. 637, fol. 104. Falla, *Extractos* VI: 128).

15 El Presbítero Joseph Prieto de Villegas falleció en Mixco, en abril de 1673.

16 Protocolo de Pedro de Contreras (AGCA, leg. 602, fol. 122 vto.).

17 Protocolo de Antonio González (AGCA, leg. 872, fol. 166 vto. Falla, *Extractos VIII*: 135).

18 Falla, *Extractos VIII*: 415.

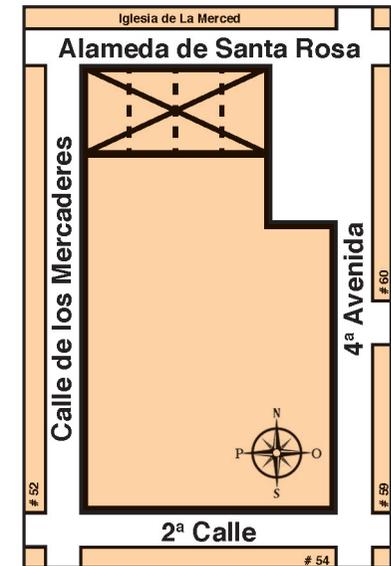
CASAS CENTRALES DEL LATERAL NORTE

Los propietarios de la Casa Central del Lateral Norte (ilustraciones 6 y 7) fueron:

- Juana Prieto
- Antonio Sánchez de la Torre y Doña Ana Prieto de Villegas
- Doña Juana Dávila y Cornejo y Miguel de Armas Cortés (Umpierre)
- Ignacia de Armas



7- Casa Central del Lateral Norte.



6- Plano de la Casa Central del Lateral Norte.

El 3 de febrero de 1637, al testar, *Antonio Sánchez de la Torre*, vecino de San Antonio Suchitepéquez, casado con *Doña Ana Prieto de Villegas* y sin sucesión, señaló que la Casa Central del Lateral Norte de la Manzana 53 la había comprado por 2,000 pesos de su esposa y de su cuñada *Juana Prieto*; que estaba gravada por 1,000 pesos a favor de una capellanía que rezaba su sobrino el Presbítero Joseph de Villegas Prieto; y que con el resto del valor de la casa debía fundarse una capellanía.¹⁹

El 15 de mayo de 1677, *Don Miguel de Armas Cortés (Umpierre)* otorgó la carta de dote de su esposa *Doña Juana Dávila y Cornejo*, hija de Doña Teresa de Villegas Dávila y Monroy (más conocida como Teresa Dávila Monroy) y Baltasar de los Reyes Cornejo. Su valor fue por 2,994 pesos 3 reales, en el que se incluía la tercera parte de la casa de su suegra, frontera al Arco del Convento de la Merced.²⁰

El 27 de marzo de 1679, *Don Miguel de Armas Cortés (Umpierre)* y su esposa *Doña Juana Dávila y Cornejo* reconocieron una hipoteca sobre su casa por 600 pesos a favor del Convento de Santa Teresa de Carmelitas Descalzas. Lindaba al Oriente con casa de su madre Doña Teresa Dávila Villegas (Teresa Dávila Monroy); al Sur, con la de su tío Joseph Dávila Monroy; y al Norte, calle real al medio, con el Arco del patio del Convento de la Merced.²¹

El 14 de febrero de 1703, el *Presbítero Bachiller Pedro Cornejo Dávila y Villegas*, hijo de Doña Teresa de Villegas Dávila y Monroy y Baltasar de los Reyes Cornejo, hipotecó su casa por 500 pesos a favor de la capellanía de Alonso de Cuéllar. Lindaba al Oriente con casa de María Ordóñez de Villaquirán; al Poniente, con la de su hermana Doña Juana Cornejo Dávila; al Norte, con Iglesia del Convento de la Merced; y al Sur, con la casa de su prima Juana Dávila Monroy. Esa casa se la había donado su tío abuelo el Presbítero Licenciado Joseph Prieto de Villegas.²²

Al fallecer el *Presbítero Bachiller Don Pedro Cornejo Dávila*, su hermana *Doña Juana Cornejo Dávila* (Juana Dávila y Cornejo), viuda de Don Miguel de Armas (Miguel de Armas Cortés), como única heredera, adquirió el inmueble. El 15 de enero de 1722, donó la casa a su hija *Doña Ignacia de Armas Cornejo*, viuda de Antonio de Herrarte.²³

19 Protocolo de Felipe Díaz (AGCA, leg. 686, fol. 696 vto.).

20 Protocolo de Pedro de Contreras (AGCA, leg. 601, fol. 182).

21 Protocolo de Bernabé Rogel (AGCA, leg. 1326, fol. 121).

22 Protocolo de Diego Coronado (AGCA, leg. 612, fol. 71).

23 Protocolo de Joseph de Monterroso (AGCA, leg. 1112, fol. 2 vto.).

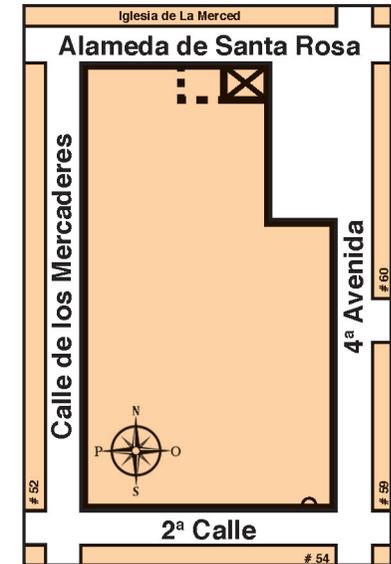
CASA ESQUINERA NORORIENTE

Durante la segunda mitad del siglo XVI y buena parte del XVII, la Casa Esquinera Nororiental del lateral norte de la Manzana 53 (ilustraciones 8 y 9) fue parte de la Casa Esquinera Norponiente que abarcaba todo el lateral norte. Fue hasta finales del siglo XVII que cobró vida propia, al ser desmembrada de la Casa Esquinera Norponiente. Los principales dueños fueron:

- Doña Isabel María Dávila Cornejo
- Doña Teresa Dávila Prieto de Villegas
- Hermano lego franciscano Pedro Sirgo y Valdés
- Doña Magdalena Chacón
- Doña Serafina de los Ángeles Gramajo y Don Joseph de Gramajo
- Doña María Ordóñez de Villaquirán



9- Casa Esquinera Nororiental.



8- Plano de la Casa Esquinera Nororiental.

- Presbítero Pedro Dávila Cornejo
- Juana Dávila Cornejo
- Capitán Esteban Lanz Elvetea
- Presbítero Joseph de Armas y Cornejo
- Ignacia de Armas y Cornejo
- Maestre de Campo Don Francisco Zeaxe de Rivas
- Doña Dolores Yúdice de Díaz Campa
- Don Víctor Matheu Zavala

El 19 de agosto de 1689, *Doña Teresa Dávila Prieto de Villegas* (*Teresa Dávila Monroy* y *Teresa Dávila Villegas*), viuda de Baltasar de los Reyes Cornejo, como heredera abintestato de su hija *Doña Isabel María Dávila Cornejo*, con la ayuda de su hijo el Presbítero Don Pedro Dávila Cornejo, donó la Casa Esquinera Nororiental al *Capitán Pedro Sirgo y Valdés* (cuadro 4), viudo de Doña Isabel. Lindaba al Oriente, calle de por medio, con el Convento de Santa Teresa de Carmelitas Descalzas; y al Poniente, con la morada del Presbítero Don Pedro y su madre Doña Teresa.²⁴

El 23 de agosto de 1689, el *Capitán Pedro Sirgo y Valdés* fundó una capellanía de 60 misas por su alma, por la de su segunda esposa Doña Isabel María Dávila Cornejo por y las de las demás personas de su intención, con un capital de 1,500 pesos que gravó sobre su nueva casa. Nombró como primer capellán a Joseph de Armas Umpierre, niño de cinco años, hijo de Don Miguel de Armas Umpierre (Cortés) y Doña Juana Dávila Cornejo, para que optara por la carrera eclesiástica. Posteriormente, la capellanía debía ser rezada por los hijos y descendientes del Capitán Alonso Gil Moreno y

Cuadro 4 *Pedro Sirgo y Valdés*

Alférez, añilero y prestamista. Originario de la villa de Avilés (Principado de Asturias, España). Hijo de Juan Sirgo Boisso y María Álvarez de Valdés. En sus primeras nupcias, se casó con María de la O Salguero Resino, hija de Pedro Salguero y Ana Resino de Cabrera, quien llevó una dote de 3,000 pesos. Él le ofreció 1,000 pesos en arras. Procrearon a Josefa de San Francisco, quien fue novicia en el Convento de Santa Catalina Mártir. En segundas nupcias, contrajo matrimonio con Doña Isabel María Dávila Monroy (Cornejo), hija de Doña Teresa Dávila Prieto de Villegas y Baltasar de los Reyes Cornejo. Ésta llevó al matrimonio un esclavo mulato y una mulatilla, así como 262 pesos 4 reales. No tuvieron sucesión. Al morir su segunda esposa, su suegra le regaló la Casa Esquinera Nororiental de la Manzana 53, en Santiago de Guatemala (Panchoy) (Falla, *Extractos* VI: 131).

Fue dueño de la hacienda y obraje añilero Nuestra Señora del Rosario de Tecomapa, entre los pueblos de San Pedro y Santiago Petapa, en Metapán, de siete caballerías, que legalizó en 1673, mediante el pago de la composición de tierras. En la hacienda había dos casas grandes para vivienda, dos pequeñas para troje y despensa, dos obrajes añileros con muchas siembras de jiquilite, una estancia de ganado con 600 reses, 200 yeguas, 40 caballos, 2 burros, 6 yuntas de bueyes, 2 carretas y 2 corrales. El 9 de febrero de 1680, la vendió por 3,500 pesos a Martín Ruiz.

El 15 de septiembre de 1686, al testar, pidió ser sepultado en la capilla de San Pedro de Alcántara, en el Templo del Convento de San Francisco.

El 9 de julio de 1687, otorgó un préstamo por 1,500 pesos al matrimonio de Pedro Sáenz Prado y María Fernández de Orozco, quienes hipotecaron su casa (la que había pertenecido a Nicolás Justiniano Chavarri, Caballero de la Orden de Calatrava). El 31 de julio de 1687, destinó los 1,500 pesos de la hipoteca en la fundación de una capellanía para la celebración de la fiesta de San Felipe Neri, en la Iglesia de la Escuela de Cristo, la que tendría efecto después del fallecimiento de su hija Josefa de San Francisco, novicia del Convento de Santa Catalina Mártir, pues gozaba de los intereses.

El 12 de agosto de 1690, antes de profesar como fraile franciscano, renunció a sus bienes y otorgó un nuevo testamento. Declaró que el tercio de sus bienes eran alrededor de 3,500 pesos, los que deberían corresponder a su madre si estuviera viva. En caso contrario, 1,500 pesos debían ser para la fundación del Convento de Santa Clara, otros 1,500 para la fundación de una capellanía a rezarse en el mismo Convento, y los restantes 500 para una capellanía de 12 misas rezadas (Falla, *Extractos* VI: 162-163).

²⁴ Protocolo de Sebastián Coello (AGCA, leg. 640, fol. 27).

Doña María Vásquez Montiel. Como patrón de la capellanía nombró al Capitán Alonso Gil Moreno. La casa enfrentaba al Oriente, calle de por medio, con la Plazuela del Convento de Santa Teresa de Carmelitas Descalzas; al Poniente, con casa de su cuñado, el Presbítero Pedro Dávila Cornejo, y de su suegra Doña Teresa Dávila Prieto de Villegas; y al Norte, mediando calle, con la que había sido del Escribano Esteban Rodríguez Dávila.²⁵

En un par de escrituras aparece que, antes de profesar como hermano lego franciscano, Pedro Sirgo y Valdés fundó la capellanía. El 28 de septiembre de 1690, dicha capellanía, otorgó un préstamo por 1,500 pesos al Convento de Santo Domingo que garantizó el dinero recibido con el trapiche San José, en el Valle de las Vacas. El 14 de agosto de 1698, el patrón de la capellanía, Regidor Capitán Alonso Gil Moreno, y el capellán Presbítero Tomás Gil Moreno otorgaron la redención de dicho censo.²⁶

El 23 de agosto de 1692, el Capitán Alonso Gil Moreno, como albacea de *Fray Pedro Sirgo Valdés*, vendió la casa a *Doña Magdalena Chacón*, quien reconoció un gravamen por 1,500 pesos a favor de la capellanía. Se desconoce cuándo Doña Magdalena donó la casa a *Doña Serafina de los Ángeles Gramajo* y a *Don Joseph de Gramajo*, niños que ella había criado en su casa, y que eran hijos de Doña María Ordóñez de Villaquirán. Tiempo después, como Doña Serafina falleció y Don Joseph ingresó como novicio al Convento de San Francisco, el Presbítero Pedro Dávila Cornejo, como capellán interino de la capellanía, inició juicio a *Doña María Ordóñez de Villaquirán* para cobrar 234 pesos de intereses vencidos. Como resultado, la casa fue rematada en 1704 en una almoneda o subasta pública, en que fue adjudicada al Presbítero Fernando Velásquez de Guzmán, quien de inmediato cedió su derecho al *Presbítero Pedro Dávila Cornejo*. El 3 de diciembre de 1711, *Doña Juana Dávila Cornejo*, como albacea y heredera de su hermano el Presbítero Pedro Dávila Cornejo, fallecido hacia 1707, vendió por 1,700 pesos la casa al *Capitán Esteban Lanz Elvetea*, quien pagó 200 pesos al contado, y reconoció un censo por 1,500 pesos. Lindaba al Oriente, calle de por medio, con la Plazuela del Convento de Santa Teresa de Carmelitas Descalzas; al Poniente, con casa del mismo Presbítero Pedro Dávila Cornejo; y al Norte, calle de por medio, hacía esquina con la del Capitán Don Francisco Folgar.²⁷

Se desconoce cuándo el *Presbítero Joseph de Armas y Cornejo*, hijo de Miguel de Armas Umpierre (Cortés) y Juana Dávila Cornejo, como capellán de la capellanía de Pedro Sirgo y Valdés, reclamó el pago de intereses caídos y, en una almoneda, le fue otorgada la casa. El 15 de enero de 1722, la vendió por 1,700 pesos a su hermana *Ignacia de Armas Cornejo*. Lindaba al Poniente con la casa de su madre Doña Juana Dávila Cornejo; al Oriente, con el Convento de Santa Teresa de Carmelitas Descalzas; y al Norte, calle de por medio, enfrentaba con casa que había sido del Capitán Don Francisco Folgar.²⁸

El 10 de octubre de 1732, *Doña Ignacia de Armas Cornejo*, viuda del Capitán Don Antonio de Herrarte, vendió por 2,500 pesos dos casas al *Maestre de Campo Don Francisco Zeaxe de Rivas*. El comprador pagó 500 pesos al contado e hipotecó la casa grande por 1,500 pesos, y la pequeña, un anexo de la principal, por 500 pesos. Enfrentaban al Poniente con el Convento de Santa Teresa de Carmelitas Descalzas; y al Norte, hacían esquina con la que había sido de Don Francisco Folgar y a la sazón del comprador. El sitio medía 29 ½ varas de Oriente a Poniente, por 21 ½ varas de Norte a Sur, y tenía derecho a la mitad de una tercia parte de medio real de agua que su bisabuelo Don Joseph Dávila Monroy había vendido al Capitán Pedro Sirgo y Valdés, el 1 de mayo de 1689.²⁹

25 Protocolo de Sebastián Coello (AGCA, leg. 640, fol. 33 vto. Falla, *Extractos VI*: 152-153).

26 Falla, *Extractos VII*: 92.

27 Protocolo de Diego Coronado (AGCA, leg. 619, fol. 287 vto. Falla, *Extractos VII*: 363).

28 Protocolo de Joseph de Monterroso (AGCA, leg. 1112, fol. 4 vto.).

29 Protocolo de Pedro de Carranza y Dardón (AGCA, leg. 679, fol. 516 vto.).

Cuadro 5
Víctor Matheu Zavala
(1844-1902)

Hombre de negocios, caficultor y filántropo. Nació en Guatemala, el 9 de diciembre de 1844. Hijo de José Manuel Matheu Parodi y María de Jesús Zavala y Córdoba. Estudió en España, en el Colegio Naval Militar. Retornó a Guatemala en 1866. Contrajo matrimonio con María Wyld Quiñónez y García Salas, el 18 de noviembre de 1871.

Organizó una flota mercante, con bandera española, que hacía el servicio entre Guatemala, Valparaíso (Chile) y San Francisco (California, Estados Unidos); así como el establecimiento comercial La Positiva, dedicado en especial a la venta por mayor de tejidos ingleses y pieles.

Durante el Gobierno de Justo Rufino Barrios, trajo caballos desde Cádiz (España), para reproducirlos en su finca Montellano de Corvacho. Fue también uno de los más grandes productores de café, en las fincas Montellano, Candelaria, Santa Margarita y El Amparo, en Suchitepéquez. Fue miembro fundador y presidente de la Sociedad General Constructora, que edificó las casas del Cantón Elena y del Cantón Barillas, de la ciudad capital, en las que, por primera vez en Guatemala, se emplearon tuberías de hierro galvanizado. Construyó también las avenidas más amplias en ese entonces, como la Avenida Elena, en el Cantón Barillas, con alcantarillado y drenajes modernos, donde se invirtieron más de 16 millones en pesos oro.

Fue Presidente de la Asociación Española de Beneficencia, en dos períodos (1879 y 1883); miembro fundador del Hospicio Nacional, del Asilo de Ancianos y del Asilo de Leprosos “Las Piedrecitas”; además, benefactor del Hospital San Juan de Dios y del Hospital Neuropsiquiátrico. Su esposa, María Wyld, promovió la fundación de la Sociedad de Señoras de San Vicente de Paúl, el Asilo Santa María, la Casa Central y el Asilo de San Vicente.

El 15 de marzo de 1896, el Gobierno de José María Reina Barrios le autorizó la fundación del Banco Urbano para efectuar operaciones de depósito, prenda e hipotecas, giro, emisión y descuentos, y para establecer una Caja de Ahorros y Almacenes de Depósito. Dicho banco no llegó a funcionar, debido al asesinato del Presidente Reina Barrios. Falleció el 1 de abril de 1901 a consecuencia de herida con arma de fuego.



Se desconoce cuándo y cómo Doña Dolores Yúdice de Díaz Campa adquirió la Casa Esquinera Nororiente, registrada como Finca 461 de Antigua Guatemala. El 30 de mayo de 1888, la vendió por 2,500 pesos a Don Víctor Matheu Zavala (cuadro 5). El nuevo propietario autorizó servidumbre voluntaria para que por su solar pasara un conducto de agua de Don Miguel Ortiz Urruela.³⁰

El 25 de agosto de 1888, Don Víctor Matheu Zavala amplió el solar en que la Casa Esquinera Nororiente estaba construida, al comprar dos lotes a Don Miguel Ortiz Urruela³¹ (no se indica los linderos).

El 26 de noviembre de 1894, Don Víctor Matheu Zavala hipotecó la casa por 60,000 pesos a favor del Banco Internacional.³²

El 28 de septiembre de 1899, Don Víctor Matheu Zavala desmembró la Casa Esquinera Nororiente que abarcaba todo el lateral oriente y vendió la Casa Esquinera Suroriente al Licenciado Don Miguel Ortiz Urruela. Lindaba al Norte con casa del vendedor; al Sur, con la 2ª Calle; y al Oriente, con la 4ª Avenida. Su área era de 1,092 varas cuadradas 70/100.³³

El 8 de noviembre de 1899, la Casa Esquinera Nororiente pertenecía a Don Víctor Matheu Zavala y tenía un área de 5,918.50 varas cuadradas. Lindaba al Norte con sitio de la casa que había sido de Don Miguel Prem, a la sazón de Don Víctor Matheu Zavala; al Sur, con Casa Esquinera Suroriente; y al Poniente, con varias casas de la 5ª Avenida.³⁴

30 Protocolo de Juan Miguel Rubio, Asiento 271, fol. 183 del Tomo 23 del *Diario*.

31 Protocolo de Manuel J. Zepeda.

32 Protocolo de Juan Miguel Rubio.

33 Protocolo de José Miguel Saravia.

34 Protocolo de José Miguel Saravia.

CASA CENTRAL NORTE DEL LATERAL ORIENTE

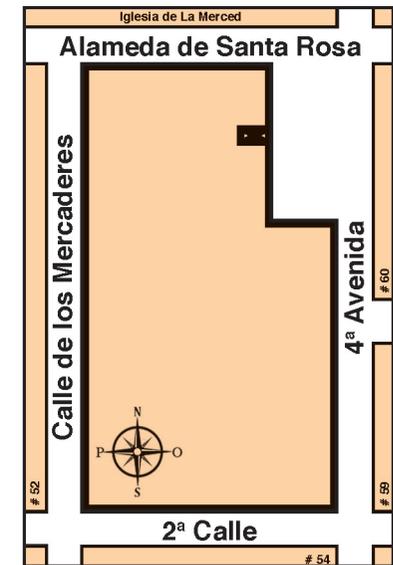
Los propietarios de la Casa Central Norte del lateral oriente (ilustraciones 10 y 11) fueron:

- Doña Francisca Folgar
- Antonio de Salazar y Pascuala de Ayala
- Francisca Paula de Alemán y las Navas

Se desconoce cómo y cuándo *Doña Francisca Folgar* adquirió el inmueble. El 27 de febrero de 1730, la vendió a *Antonio de Salazar*, casado con *Pascuala de Ayala*. El 11 de septiembre de 1732, éstos la vendieron por 150 pesos



11-Casa Central Norte del Lateral Oriente.



10-Plano de la Casa Central Norte del Lateral Oriente.

a *Francisca Paula de Alemán y las Navas*, quien la compró para su hijo recién nacido *Ignacio Joseph Antonio*. Medía 12 varas de ancho y 16 ½ varas de largo. Lindaba al Sur con casa que había sido de Doña Magdalena de Peralta y a la sazón era de Don Francisco de Echeverría (Chavarría); al Norte, con la que había sido de Don Joseph Dávila Monroy; al Poniente con la que había sido del Capitán Don Francisco Xavier de Folgar; y al Oriente, enfrentaba con la Plazuela y portería del Convento de Santa Teresa de Carmelitas Descalzas.³⁵

³⁵ Protocolo de Pedro de Carranza y Dardón (AGCA, leg. 679, fol. 458. Falla, *Extractos XI*: 149-150).

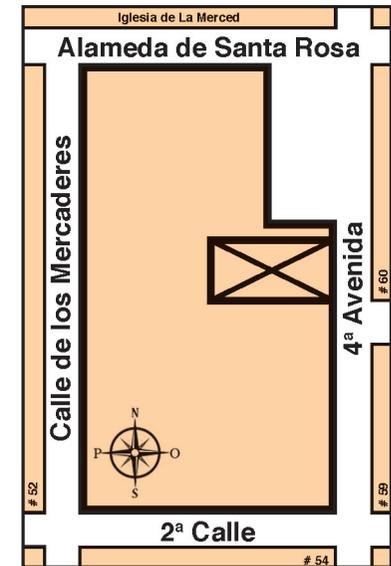
CASA CENTRAL DEL LATERAL ORIENTE

Los propietarios de la Casa Central del lateral oriente (ilustraciones 12 y 13) fueron:

- Don Joseph de Fuentes y de la Cerda y Doña Magdalena de Peralta
- Doña Ana María de Saldaña
- Doña Rita Josefa de Landívar
- Presbítero Maestro Don Florencio Cordero
- Doña Antonia de Paz y Romero



13-Casa Central del Lateral Oriente.



12-Plano de la Casa Central del Lateral Oriente.

Se desconoce cuándo *Don Joseph de Fuentes y de la Cerda*,³⁶ casado con *Doña Magdalena de Peralta*, compró la Casa Central del lateral oriente al Convento de la Merced, ocasión en que la pagó mediante una hipoteca por 500 tostones. El 6 de diciembre de 1646, le cargó un nuevo censo por 400 tostones a favor del Convento de Santa Catalina Mártir, deuda que terminó de pagar en 1648. Lindaba al Oriente con casa que había sido del Secretario Diego Alfonso de Robledo, a la sazón del Regidor Álvaro de Agreda; y al Poniente con casa y corrales del Regidor Fernando Dávila Monroy (el Viejo).³⁷

El 4 de enero de 1648, *Don Joseph de Fuentes y de la Cerda*, casado con *Doña Magdalena de Peralta*, hipotecó por 1,600 tostones la casa, a favor del Convento de la Concepción. Lindaba al Oriente con la Plazuela de Diego Alfonso de Robledo y con casa del Regidor Álvaro de Agreda; al Sur, con casa de María (Mariana) de Torres; y al Poniente, con la de los herederos del Regidor Fernando Dávila Monroy (el Viejo).³⁸

El 15 de junio de 1686, el Convento de la Concepción otorgó redención parcial de un censo por 800 pesos con que la casa de *Doña Magdalena de Peralta*, viuda de Don Joseph de Fuentes y de la Cerda, estaba gravada, pues había pagado 250 pesos. Lindaba al Poniente con casa que había sido de los herederos de Fernando Dávila Monroy (el Viejo), a la sazón del mercader Don Francisco Xavier de Folgar; al Sur, con la que había sido de Mariana (María) de Torres; y al Oriente, con iglesia del Convento de Santa Teresa de Carmelitas Descalzas que se estaba edificando.³⁹

Se desconoce cómo y cuándo *Doña Ana María de Saldaña* adquirió la Casa Central del lateral oriente. El 26 de noviembre de 1757, al no poder pagar 351 pesos 2 reales del valor de tres fardos de hilo que Don Joaquín de Lacunza le había vendido al fiado, cantidad que se había incrementado por los intereses corridos, cedió la casa, valorada en 594 pesos, a *Doña Rita Josefa de Landívar*, viuda de Don Joaquín de Lacunza. Como la casa estaba gravada por 160 pesos a favor de una capellanía rezada por el Presbítero Miguel Carlos de Herrarte, Doña Rita los pagó y la vendió libre de gravamen por 500 pesos, el 21 de agosto de 1760, al *Presbítero Maestro Don Florencio Cordero*, Cura Rector de la Parroquia de Nuestra Señora de la Candelaria. Medía 15 varas de largo, por 18 y ½ varas de ancho. Lindaba al Oriente, calle de por medio, con la Plazuela del Convento de Santa Teresa de Carmelitas Descalzas; al Poniente, con inmuebles del Convento de Santa Catalina Mártir; al Norte, con casa de los herederos de Doña Rosa Suazo; y al Sur, con casa que había sido de Don Francisco Echeverría (Chavarría).⁴⁰

El mismo día 21 de agosto de 1760, el *Presbítero Maestro Don Florencio Cordero* cedió por el mismo precio la casa a la doncella *Doña Antonia de Paz y Romero*, quien pagó 150 pesos al contado y reconoció dos dotaciones o capellanías: una por 200 pesos en la Iglesia de Candelaria, y otra por 150 pesos a favor de una misa anual en la Ermita de Nuestra Señora de los Dolores.⁴¹

36 *Joseph de Fuentes y de la Cerda*: Alférez, encomendero, Administrador del Colegio de Santo Tomás (?-1658) y Administrador de las obras pías del Arcediano Diego de Carvajal.

37 Protocolo de Marcos de Ledesma (AGCA, leg. 511, fol. 11. Falla, *Extractos IV*: 5-6).

38 Protocolo de Gaspar de Gallegos (AGCA, leg. 846, fol. 4).

39 Protocolo de Sebastián Coello (AGCA, leg. 637, fol. 76).

40 Protocolo de Antonio González (AGCA, leg. 887, fol. 292. Falla, *Extractos VIII*: 598).

41 Falla, *Extractos VIII*: 598.

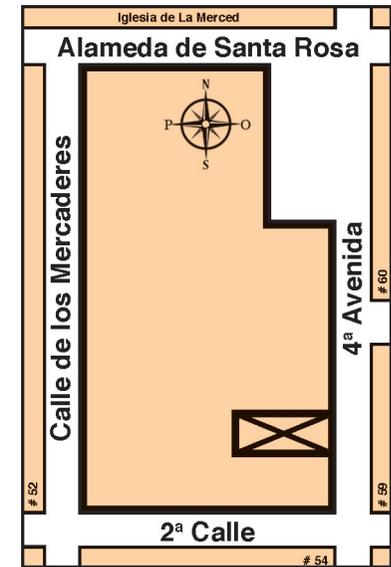
CASA CENTRAL SUR DEL LATERAL ORIENTE

Los principales propietarios e inquilinos de la Casa Central Sur del lateral oriente (ilustraciones 14 y 15) fueron:

- Mariana de Ojeda
- Mariana de Ojeda y Aguilar
- María (Mariana) de Torres y Aguilar y Juan Alfaro Sandoval
- Doña Marina de Fuentes y de la Cerda



15-Casa Central Sur del Lateral Oriente.



14-Plano de la Casa Central Sur del Lateral Oriente.

- Hermanos Presbítero Bachiller Don Manuel Dávalos y de la Cerda, Capitán Don Joseph Dávalos y de la Cerda y Don Marcos Dávalos y de la Cerda
- Doña María Nicolasa Bejarano
- Rosa María Dávalos y Tomás de Utrera Villanueva y Alcayaga
- Maestro de batihaja Juan Joseph de los Reyes
- Doña Ángela Rodríguez Menéndez y Alcalde Mayor de Verapaz, Capitán Don Juan Bautista de Arrué
- Doña Ángela Rodríguez Menéndez y Don Francisco Rendón
- Madre María de San Francisco Rodríguez (monja catalina)
- Doña Catalina de Aguilera y Romero y Lorenzo de Paz
- Hermanas Doña María y Doña Mariana de Mendoza
- Doña Josefa de la Cueva y Bejarano
- Don Francisco Echeverría y Doña Ana de Olaverrieta
- Doña Mariana Echeverría y el Alcalde Provincial de la Santa Hermandad Don Francisco Ignacio de Barrutia

Se desconoce cuándo y cómo *Mariana de Ojeda* adquirió la Casa Central Sur del Lateral Oriente. La dejó en herencia a su hija *Mariana de Ojeda y Aguilar*. El 15 de julio de 1649, ésta la hipotecó por 1,040 tostones a favor de la obra pía del Alférez Luis de Alvarado que, todos los viernes, en la portería del Convento de San Francisco, repartía un tostón de pan entre los mendigos. Lindaba al Sur con casa de Doña Ana de Quevedo y Melchor Dávalos y Quevedo; al Norte con la de Don Joseph de Fuentes y de la Cerda; al Poniente, con corrales de casa de Doña Micaela de la Vega; y al Oriente, calle de por medio, con casa de la capellanía del Deán Don Pedro de Liévana, donde vivía el Regidor Don Antonio Ramírez Vargas.⁴²

Se desconoce cuándo *Mariana de Ojeda y Aguilar* la dio como dote a su hija *María (Mariana) de Torres y Aguilar*, para que la llevara a su casamiento con *Juan Alfaro Sandoval*, vecino de San Salvador. El 10 de septiembre de 1692, el Capitán Don Jerónimo Meléndez, como apoderado de los dueños, la vendió por 628 pesos 2 reales a *Doña Marina de Fuentes y de la Cerda*, viuda de Don Miguel Dávalos y Rivera. Medía 59 varas de largo de Oriente a Poniente, por 29 varas de ancho de Norte a Sur. Lindaba al Norte con casa de los herederos de Don Joseph de Fuentes y de la Cerda; al Sur, con la del Capitán Domingo de Zurraín Irigoyen; y al Oriente, calle de por medio, con la del Capitán Don Joseph de Aguilar y Rebolledo.⁴³

El 15 de enero de 1703, el *Presbítero Bachiller Don Manuel Dávalos y de la Cerda*, Cura de Guaimoco, y su hermano el *Capitán Don Joseph Dávalos y de la Cerda*, como herederos de *Doña Marina de Fuentes y de la Cerda* y Don Miguel Dávalos y Rivera y en representación de su hermano *Don Marcos Dávalos y de la Cerda* que había fallecido el año anterior, vendieron por 2,050 pesos la casa y medio real de agua a *Doña María Nicolasa Bejarano*, viuda del Capitán Don Leandro de la Cueva. Ésta pagó 1,500 pesos al contado y por el resto reconoció un censo por 550 pesos a favor del Convento de la Concepción. Lindaba al Poniente, con casa que había sido del Capitán Don Francisco Xavier de Folgar, a la sazón del Convento de Santa Catarina Mártir; al

42 Protocolo de Gaspar de Gallegos (AGCA, leg. 511, fol. 42. Falla, *Extractos IV*: 13).

43 Protocolo de Nicolás de Lorenzana (AGCA, leg. 1019, fol. 282. Falla, *Extractos X*: 399).

Sur, con casa nueva perteneciente a la mortual de su madre; y al Oriente, mediando calle, enfrentaba con Iglesia y Plazuela del Convento de Santa Teresa de Carmelitas Descalzas.⁴⁴

Se desconoce cómo *Rosa María Dávalos*, casada con *Tomás de Utrera Villanueva y Alcaayaga*, adquirió la Casa Central Sur del lateral oriente. El 17 de agosto de 1716, la vendió al *Maestro de batihoja Juan Joseph de los Reyes*. El 1 de febrero de 1718, éste la vendió por 600 pesos a *Doña Ángela Rodríguez Menéndez*, casada con el *Alcalde Mayor de Verapaz, Capitán Don Juan Bautista de Arrué*. Pagó 350 pesos al contado y por el resto reconoció un censo a favor de una capellanía de Gaspar de Ávalos. Medía 57 varas de largo de Oriente a Poniente, por 28 varas de Norte a Sur. Lindaba al Norte con casa del Licenciado Don Joseph Dávalos; al Sur, con la de los herederos de Domingo de Zurraín Irigoyen; al Poniente, con casa que había sido del Escribano Nicolás de Maeda y que a la sazón era parte de la clausura del Convento de Santa Catalina Mártir; y al Oriente, mediando calle que salía del Paraje La Joya hacia la Plaza Mayor, enfrentaba con casa de Lorenzo de Paz.⁴⁵

El 27 de octubre de 1725, *Doña Ángela Rodríguez Menéndez*, casada en segundas nupcias con *Don Francisco Rendón*, vendió la casa a *Doña Catalina de Aguilera y Romero*, esposa de *Lorenzo de Paz*. Como con anterioridad, *Doña Ángela* la había asignado primero a su tía *Madre María de San Francisco Rodríguez*, monja del Convento de Santa Catalina Mártir, y posteriormente al Convento de San Francisco, éste tuvo que dar su anuencia para la venta.

El 21 de abril de 1732, *Doña Catalina de Aguilera y Romero*, casada con *Lorenzo de Paz*, la vendió por 1,850 pesos a las hermanas doncellas *Doña María* y *Doña Mariana de Mendoza*. Medía 57 varas de largo de Oriente a Poniente y 28 varas de ancho de Norte a Sur. Lindaba al Norte con casa que había sido del Licenciado Joseph Dávalos; al Sur, con la de los herederos de Domingo de Zurraín Irigoyen; al Poniente, con la que había sido del Escribano

Cuadro 6
Francisco Ignacio Barrutia

Sargento Mayor, Capitán, Corregidor de Quetzaltenango, Alcalde Ordinario (1754 y 1758), Alcalde Provincial de la Santa Hermandad y Regidor (1761-1771). Nació en la villa de Placencia (Vizcaya, España). Hijo de P. Joseph Barrutia y María Antonia de Olabegoitia. Contrajo matrimonio en Santiago de Guatemala, en 1749, con Mariana de Echeverría y Olaberrieta, con quien tuvo descendencia.

También fue Mayordomo de la Cofradía del Santísimo Rosario en el Templo del Convento de Santo Domingo (1773). Fue dueño de las estancias Nuestra Señora de los Dolores y San José, en la Alcaldía Mayor de Sololá (AGCA, A157, leg. 6004, exp. 52858).

En 1755 se opuso al establecimiento del Estanco de Aguardiente en Quetzaltenango y Sololá, so pretexto que haría mucho daño a los indígenas (AGCA, A34, leg. 2374, exp. 35066).

En 1761, compró las haciendas Nuestra Señora del Rosario y San Juan Bautista Chiché, en la Alcaldía Mayor de Sololá, con una superficie aproximada de 25 caballerías, en la que empleaba indios de repartimiento en la crianza de ganado ovino, y en la elaboración de tejidos de lana (AGCA, A312, leg. 223, exp. 4007). También fue propietario de la Hacienda Moscoso en Huehuetenango (AGCA, A157, leg. 6001, exp. 52831).

En 1761, el Convento de San Francisco lo demandó por no haber pagado los réditos de un préstamo (AGCA, A111, leg. 98, exp. 2103). El 10 de diciembre de 1808, ante el Escribano José Francisco Gavarrete, sus albaceas cedieron dichas haciendas al Convento de Santo Domingo, para pagar el valor de un censo.

⁴⁴ Protocolo de Sebastián Coello (AGCA, leg. 653, fol. 11 y leg. 653, fol. 38).

⁴⁵ Protocolo de Diego Coronado (AGCA, leg. 623, fol. 253. Falla, *Extractos V*: 452-453).

Nicolás de Maeda y que a la sazón era parte de la clausura del Convento de Santa Catalina Mártir; y al Oriente, calle al medio, enfrentaba con casa que había sido de su marido Lorenzo de Paz y a la sazón pertenecía a Doña Francisca y Doña María Betancurt.⁴⁶

Se desconoce cuándo *Doña Josefa de la Cueva y Bejarano* adquirió la casa. Debido a deudas de Doña Josefa, el Convento de Santa Clara remató dicha casa en una almoneda y la adjudicó a *Don Francisco Echeverría y Doña Ana de Olaverrieta*. Cuando el matrimonio de su hija *Doña Mariana Echeverría* con el *Alcalde Provincial de la Santa Hermandad, Don Francisco Ignacio de Barrutia* ([cuadro 6](#)), sus padres se la dieron como dote. El 10 de diciembre de 1763, el apoderado de Don Francisco Ignacio de Barrutia, Don Diego Antonio Milán, reconoció un censo por 4,000 pesos con que la casa estaba gravada a favor de la obra pía de Doña Juana Ramales. La casa se encontraba, calle de por medio, frente al Templo del Convento de Santa Teresa de Carmelitas Descalzas.⁴⁷

46 [Protocolo de Pedro de Carranza y Dardón \(AGCA, leg. 679, fol. 195 vto. Falla, *Extractos XI*: 137\).](#)

47 [Protocolo de Miguel Joseph González \(AGCA, leg. sin clasificar, fol. 129\).](#)

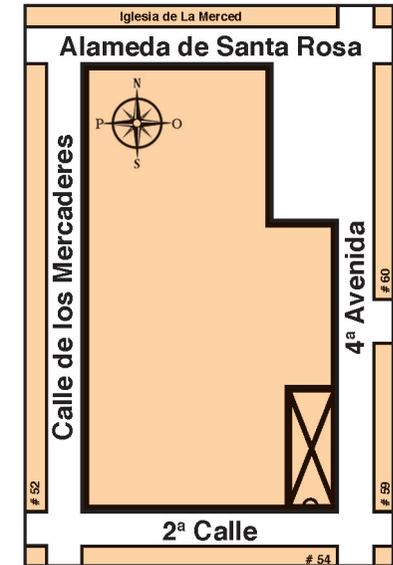
CASA ESQUINERA SURORIENTE

Poco se conoce sobre los propietarios de la Casa Esquinera Suroriente de la Manzana 53 (ilustraciones 16 y 17), durante los siglos XVI y XVII. Los principales propietarios de la Casa Esquinera Suroriente fueron:

- Ana de Quevedo
- Contador Real y Oidor Domingo de Zurraín Irigoyen
- Doña Jesús Martínez de Rivera y sus hijos Doña Concepción, Doña Luz, Don Manuel y Doña Francisca Rivera
- Don Manuel Díaz Campa y Doña Dolores Yúdice
- Don Víctor Matheu Zavala



17- Casa Esquinera Suroriente.



16- Plano de la Casa Esquinera Suroriente.

Entre 1604 y 1609 era de *Doña Ana de Quevedo*, viuda de Melchor Dávalos y Quevedo.⁴⁸

Hacia 1684, el propietario era el *Contador Real y Oidor Domingo de Zurraín Irigoyen*. En 1722, era de sus herederos.⁴⁹

El 26 de junio de 1879, *Doña Jesús Martínez de Rivera* y sus hijos *Doña Concepción*, *Doña Luz*, *Don Manuel* y *Doña Francisca Rivera* vendieron la casa por 2,500 pesos a *Don Manuel Díaz Campa*. Pagó 500 pesos en efectivo y entregó dos pagarés por 1,000 pesos, a vencerse en marzo de 1880 y 1881 con un interés mensual de 0.5%. Medía 22 varas de frente, por 51 y $\frac{1}{4}$ varas de fondo: Lindaba al Oriente, calle de por medio, con sitio de Don Bernardino Mena; al Poniente, con casa de Don Saturnino Ariza; al Norte, con sitio de Don Francisco Rivera; y al Sur, calle de por medio, con el de Don Justo Baeza.⁵⁰

Al testar, *Don Manuel Díaz Campa* dejó la casa a su esposa *Doña Dolores Yúdice*.⁵¹ El 14 de junio de 1888, *Doña Dolores Yúdice*, viuda de *Don Manuel Díaz Campa*, vendió la casa por 2,500 pesos a *Don Víctor Matheu Zavala*.⁵²

48 Montúfar, Falla y Jickiling, 1995: 101.

49 Montúfar, Falla y Jickiling, 1995: 101.

50 Protocolo de Francisco Morales F., (Antigua Guatemala, Libro 24 Antiguo, Asiento 587, fol. 43, Tomo 5, fol. 184).

51 Diario de Guatemala, 26 de marzo de 1881.

52 Protocolo de Juan Miguel Rubio.

CASA CENTRAL DEL LATERAL SUR

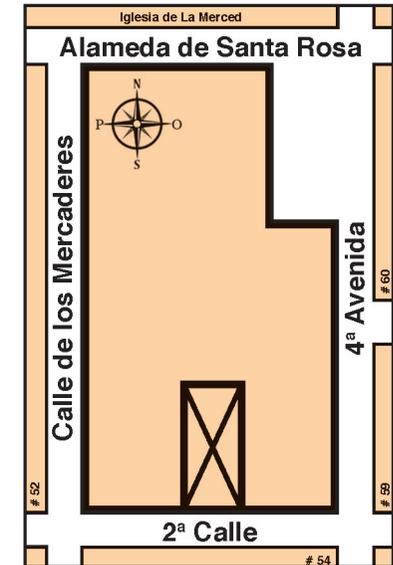
Los principales propietarios de la Casa Central del lateral sur (ilustraciones 18 y 19) fueron:

- Josefa de Quevedo y Joseph Garazuaín
- Diácono Bachiller Joseph de Quevedo Garazuaín y Juana de Quevedo
- Contador Real y Oidor Domingo de Zurraín Irigoyen

Se desconoce cómo y cuándo *Josefa de Quevedo*⁵³ adquirió la Casa Central del Lateral Sur. Después de la muerte de ésta y de su esposo *Joseph Garazuaín*, sus hijos el *Diácono Bachiller Joseph de Quevedo Garazuaín* y *Juana de Quevedo*, casada con *Andrés Ibáñez*, la vendieron el 20 de septiembre de 1684 por 700 pesos a *Domingo de Zurraín Irigoyen*, Contador de la Real Hacienda. Lindaba al Oriente con casa del comprador; al Poniente, con la del Escribano Nicolás de Maeda; y al Sur, calle de por medio, con la de Tomás de Leiva.⁵⁴



19- Casa Central del Lateral Sur.



18- Plano de la Casa Central del Lateral Sur.

53 *Josefa de Quevedo*: Hija de Jacinto Dávalos y Quevedo y María de Céspedes. Contrajo matrimonio con Joseph Garaysuín. Procrearon a Miguel (fraile mercedario), Joseph (clérigo), Bartolomé, Juana (casada con Andrés de Ibáñez). Fuera del matrimonio, tuvo a Manuel.

54 Protocolo de Bernabé Rogel (AGCA, leg. 1333, fol. 255 vto. Falla, *Extractos IX*: 325).

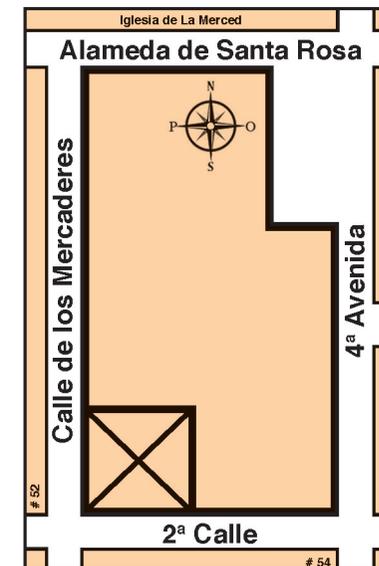
CASA ESQUINERA SURPONIENTE

Los principales propietarios e inquilinos de la Casa Esquinera Surponiente (ilustraciones 1, 20 y 21) fueron:

- Catedral
- Calcetero Francisco Ximénez
- Cerero Alonso Lavado de Dueñas
- Conquistador y *nahuatlato* Pedro González Najara y María Vélez, como se indica en varias ocasiones, al señalarse los linderos de la Casa Esquinera Norponiente.



21-Casa Esquinera Surponiente.



20-Plano de la Casa Esquinera Surponiente.

- Mercader Julio Corleto
- Sargento Mayor Agustín Corleto
- Escribano Nicolás de Maeda y Doña Leonarda Rusca Corleto
- Doña Josefa Isidora Rusca y Maeda
- Juan Moral del Moral
- Convento de Santa Catalina Mártir
- Doña Teresa Mayén

La *Catedral* fue la primera propietaria de la Casa Esquinera Surponiente, en la que tenía dos tiendas que daba en alquiler y sus ingresos los empleaba en la compra de aceite para la lámpara del Santísimo. Primero las alquiló al *calcetero Francisco Ximénez*; y en 1563 al cerero Alonso Lavado de Dueñas,⁵⁵ quien el 9 de febrero de 1569 le debía 30 pesos de oro de minas.⁵⁶

Se desconoce cuándo y por cuánto *Pedro de Virués* y su esposa *Doña Juana de Morga*, adquirieron el inmueble. Tampoco se sabe quién fue el vendedor. El 2 de febrero de 1625, lo hipotecaron por 4,500 tostones a favor de la obra pía de Baltasar de Orena.⁵⁷ No se cuenta con información de cuándo *Pedro de Virués* vendió la casa a *Don Francisco Enríquez de las Barillas*, quien el 7 de julio de 1628 reconoció que estaba gravada por 4,500 tostones.⁵⁸

Tampoco se sabe cuándo, cómo y por cuánto el *mercader Julio Corleto* adquirió la Casa Esquinera Surponiente. El 27 de agosto de 1635, reconoció el viejo censo por 4,500 tostones, hecho por Pedro de Virués.⁵⁹

El 18 de enero de 1648, *Julio Corleto* la hipotecó por 2,100 pesos a favor del Convento de la Merced. Lindaba al Norte con casa de Doña Micaela de la Vega; al Oriente, con la de Gaspar de Ávalos (Dávalos); al Poniente, calle de por medio, enfrentaba con el Convento de Santa Catalina Mártir; y al Sur, calle al medio, con la del Contador Diego Ruiz de Artiaga.⁶⁰

Hacia 1659, el propietario era el *Sargento Mayor Agustín Corleto*.⁶¹

Se desconoce cuándo y cómo el *Escribano Nicolás de Maeda* (cuadro 7), adquirió la Casa Esquinera Surponiente de la Manzana 53. Es posible que haya sido durante sus segundas nupcias con Doña Isabel María Rusca Corleto, y que su tío el Sargento Mayor Agustín Corleto se la haya dado como dote. El 9 de junio de 1687, al testar, el *Escribano Nicolás de Maeda* dejó la casa a su hija *Doña Josefa Isidora Rusca y Maeda*, cuya madre fue su segunda esposa *Doña Isabel María Rusca Corleto*, hija de Juan Pablo Rusca y Doña Magdalena Corleto Vargas Machuca. El 1 de julio de 1689, Doña Josefa Isidora Rusca y Maeda, en unión de su tía Leonor Rusca Corleto, nombrada también por su padre como albacea, la dieron en arrendamiento a *Juan Moral del*

55 Protocolo de Hernando Bermejo (AGCA, leg. 437, fol. 274, escritura 12191).

56 Protocolo de Luis Aceituno de Guzmán (AGCA, leg. 438, fol. 282, escritura 12489).

57 Protocolo de Alonso Rodríguez (AGCA, leg. 664, fol. 349).

58 Protocolo de Marcos de Ledesma (AGCA, leg. 664, fol. 349). Así aparece en el manuscrito.

59 Protocolo de Pedro de Caviedes (AGCA, leg. 664, fol. 349). Así aparece en el manuscrito.

60 Protocolo de Gaspar de Gallegos (AGCA, leg. 846, fol. 9. Falla, *Extractos II*: 174).

61 Protocolo de Gaspar de Gallegos (AGCA, leg. 850, fol. 19).

Moral, durante cuatro años, a razón de 300 pesos anuales. Lindaba al Oriente con casa del Contador Domingo de Zurraín Irigoyen; al Norte, con la de los herederos de Diego Ruiz de Montalván; y al Poniente, calle real al medio, con el Convento de Santa Catalina Mártir.⁶²

Hacia 1693, pertenecía al *Convento de Santa Catalina Mártir*.⁶³

En 1754, *Doña Teresa Mayén* vivía en casa que había construido en el sitio del Convento.⁶⁴

Cuadro 7
Nicolás de Maeda
(?-1687)

Escribano de la Audiencia de Guatemala. Originario de Santiago de Guatemala. Hijo de Andrés de Maeda y Doña Antonia de Messa. Fue hermano de Joseph (Presbítero), Francisco (Presbítero), Vicente, Petronila y Garci González de Maeda.

En primeras nupcias, estuvo casado con María de Vega (?-1663), hija del Escribano Francisco de Vega. No tuvieron sucesión, pero quedó como heredero de sus bienes, entre ellos varias casas en el Barrio de San Sebastián. En segundas nupcias, lo hizo con Doña Isabel María Rusca Corleto, quien llevó al matrimonio lo que su madre Doña Magdalena Corleto de Vargas Machuca le dejó en herencia, así como 3,333 pesos 2 reales y medio que fue el valor del oficio de Receptor de Penas de Cámara que había tenido su tío el Sargento Mayor Agustín Corleto. Procrearon a Da. Josefa Isidora Rusca y Maeda. En terceras nupcias, se casó con Doña María del Castillo y Cárcamo, matrimonio que se disolvió por sentencia dictada por el Juez Eclesiástico. Sin embargo, Doña María le quedó debiendo 1,500 pesos de los bienes que se llevó. Su morada estuvo en la Casa Esquinera Surponiente de la Manzana 53.

En 1648, denunció que en la Real Caja de Santiago de Guatemala había muchos fraudes. En 1666, el Presbítero Joseph González de Maeda al fundar una capellanía nombró como capellán al Presbítero Lorenzo González de Maeda, y después a los hijos del Escribano Nicolás Maeda. En 1676, el Superintendente de la Universidad de San Carlos, Jacinto Roldán de la Cueva, lo nombró Escribano de Provincia para que organizara y atendiera el archivo de la Universidad. La Audiencia le concedió cuatro caballerías en Chiquimula de la Sierra. Fue albacea de su hermano el Licenciado Joseph González de Maeda, Cura Beneficiado de San Francisco Zapotitlán.

El 9 de junio de 1687, al testar, pidió ser sepultado en la Capilla de San Gregorio, en el Templo del Convento de San Francisco, o en el Templo de la Merced, donde estaba enterrada su esposa Doña Isabel María Rusca Corleto. La Universidad de San Carlos le debía honorarios por razón de su oficio. Dejó como heredera y albacea a su hija Doña Josefa Isidora. También nombró como albaceas a su cuñada Doña Leonor Rusca Corleto y el Alférez Juan de Sagredo. El 12 de junio de 1687, otorgó codicilo a su testamento. Para el 18 de junio de 1687 ya había fallecido.

Bibliografía: Falla, *Extractos IX*: 350-351.

62 Protocolo de Bernabé Rogel (AGCA, leg. 1338, fol. 196. Falla, *Extractos IX*: 371).

63 Protocolo de Sebastián Coello (AGCA, leg. 644, fol. 243 vto.).

64 Montúfar, Falla y Jickiling, 1995: 101.

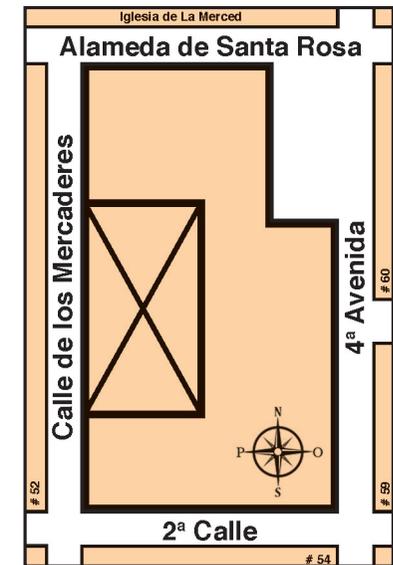
CASAS CENTRALES DEL LATERAL PONIENTE

Los principales propietarios y un inquilino de las Casas Centrales del lateral poniente de la Manzana 53 (ilustraciones 22 y 23) fueron:

- Conquistador Pedro González Najara y María Vélez
- Doña Juana Vélez y Pedro Ruiz Melgarejo
- Doña Micaela Vélez de la Vega (Micaela de la Vega, Micaela de Alvarado) y Don Andrés de Vides y Alvarado
- Isabel Vélez y Juan Escobar
- Don Joseph de Vides y Alvarado
- Capellán de la Audiencia de Guatemala, Presbítero Licenciado Don Luis de Torres
- Diego Ruiz de Montalván y Doña Isabel María de Guevara, y su hijo Don Joseph Ruiz de Montalván



23-Casa Central del Lateral Poniente.



22-Plano de la Casa Central del Lateral Poniente.

- Escribano Nicolás de Valenzuela
- Convento de Santa Catalina Mártir
- Maestro Boticario Alférez Francisco de Estupiñán y Esquivel
- Joseph Batres
- Pedro de Figueroa y Solórzano y Josefa de Agüero
- Maestre de Campo Don Francisco Zeaxe de Rivas
- Bárbara de Borja, casada con Feliciano Guerra
- Don Sebastián Palacios
- Doña Mariana de Ortega y Somoza, esposa del Sargento Mayor Fernando de Corona y Quintana
- Presbítero Doctor Don Manuel Francisco Ortiz de Letona

El primer propietario fue el conquistador Pedro González Najara (cuadro 8), casado con María Vélez. Cuando éste falleció, la propiedad le quedó a la viuda y a sus cuatro hijos menores. En 1593 y 1621, los herederos de González Najara continuaban viviendo en ella. Lindaba al Norte con casa de los herederos de Hernando de la Barrera (el Mozo).⁶⁵

María Vélez donó parte de la casa a su hija *Doña Juana Vélez*, para que la llevara como parte de la dote cuando su casamiento con *Pedro Ruiz Melgarejo*.

Doña Micaela Vélez de la Vega (Micaela de la Vega, Micaela de Alvarado), hija de *Pedro Ruiz Melgarejo* y *Doña Juana Vélez*, y nieta de Marcos Ruiz de la Vega y Don Pedro González Najara,⁶⁶ se casó con *Don Andrés de Vides y Alvarado*.⁶⁷ El 31 de julio de 1617, éste le entregó la carta de dote por 12,121 tostones de a cuatro reales cada uno. Parte de ella era una de las Casas Centrales del lateral poniente de la Manzana 53, recibida de su madre. Lindaba al Norte con casa de Guiomar (Yumar) de Escalante; y al Poniente, calle de por medio enfrentaba con el Convento de Santa Catalina Mártir.⁶⁸

El 25 de septiembre de 1623, *Isabel Vélez* (otra hija de Pedro González Najara y María Vélez), viuda de Juan Escobar, hipotecó una de las casas de este sector por 1,000 tostones, a favor de la capellanía de María Ruiz de Cabrera. Lindaba al Norte, con casa de Guiomar de Escalante; al Sur, con la de Pedro de Virués; y al Poniente, calle de por medio, enfrentaba con el Convento de Santa Catalina Mártir.⁶⁹

Después del fallecimiento de *Doña Micaela Vélez de la Vega* (*Doña Micaela de la Vega, Doña Micaela de Alvarado*), viuda de *Don Andrés de Vides y Alvarado*, una de las Casas Centrales del lateral poniente de la Manzana 53 fue heredada por su hijo *Don Joseph de Vides y Alvarado*. Sin embargo, como Doña Micaela la había dejado hipotecada a favor de las obras pías del Presbítero Bartolomé de Valdespino y se había retrasado en el pago de los intereses y del principal, la casa fue rematada en una almoneda y, el 13 de noviembre de 1658 adjudicada al *Presbítero Licenciado Don Luis de Torres*, capellán de la Audiencia de Guatemala y Teniente de Cura de la Catedral. Lindaba al Sur con casa del Sargento Mayor Agustín Corleto; al Norte, con la de los herederos

65 Protocolo de Cristóbal Aceituno (AGCA, leg. sin clasificar, fol. 19. Falla, *Extractos I*: 21). Protocolo de Esteban Rodríguez Dávila (AGCA, leg. 711, fol. 47. Falla, *Extractos VII*: 293).

66 Rújula y Ochotorena y Solar y Taboada, 1934: 284-285.

67 Don Andrés de Vides y Alvarado viajó a España en 1623 y ya no retornó (Falla, *Extractos I*: 416).

68 Falla, *Extractos I*: 245.

69 Protocolo de Sebastián Gudiel (AGCA, leg. 810, fol. 413).

Cuadro 8
Pedro González Najara (Nájera, Nájera)
(1508?-?)

Conquistador de México y Guatemala, paje de Pedro de Alvarado y *nahuatlato*. Hijo de Alonso González Nájera. Según Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán (2015-III: 674) *este caballero como sus descendientes Vélez, son tan trigueños que igualan en el color a los mulatos claros [...] muy moreno de color.*

Junto con su padre participó en la conquista de Pánuco, Tututepeque y Oaxaca, donde aprendió el náhuatl.

En Utatlán, vio nacer a Doña Leonor de Alvarado y Xicoténcatl, hija de Doña Luisa Xicoténcatl y Pedro de Alvarado, y señaló que se parecía a su padre.

Participó en la pacificación de los Sacatepéquez, campaña en la que, disfrazado de indio y gracias a sus conocimientos de náhuatl, burló el sitio que los naturales habían tendido a los españoles, y pudo viajar hasta Tehuantepec (México), donde solicitó refuerzos. Viajó a España, en el primer viaje de Pedro de Alvarado.

Aprendió el achí con el indígena *nahuatlato* Juan Núñez, originario de San Juan Nahualapa, que hablaba achí y náhuatl. En 1530, dicho indígena le ayudó a cumplir la misión que Pedro de Alvarado le había encargado para convencer a Sinacam y Sequechul, Señores cakchiqueles, a rendirse y tributar. El 11 de mayo de 1530, se avecindó en Santiago de Guatemala. Fue testigo en el *Primer Juicio de Residencia a Pedro de Alvarado*.

Contrajo matrimonio con María Vélez. Entre sus hijos estuvieron Juan Calvo Najara, María Ruiz de Cabrera, Isabel Vélez de Najara y Juana Vélez.

Participó en la conquista de Jumay, donde hizo prisionero a un hijo del cacique Tonaltet. En el Archivo General de Indias, se encuentra la probanza presentada en 1549 por su hijo Juan Calvo Najara, titulada *Sobre los méritos y servicios de su padre*; y la *Probanza de Pedro González Nájera*.

En 1573, informó que indígenas tlaxcaltecas, cholulas, zapotecas, mixtecas, yope y quauhquechollas apoyaron militarmente a los conquistadores españoles. Fue curador de los bienes de Hernando de la Barrera (el Mozo). Fue sepultado en el templo de Nuestra Señora de las Mercedes.

Al referirse a su descendencia, Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán, en su *Recordación Florida*, señaló: *Así los nobles descendientes de este valeroso conquistador, que no han perdido el lustre y calidad de su sangre en la sucesión que ha continuado hasta hoy, se ven (como todos) desacomodados y en el olvido, y son en el apellido Vélez, y no como el rebisabuelo González Nájera, por accidente que lo ocasiona, porque habiendo muerto Pedro González Nájera, dejando algunos hijos pequeños de edad, en poder y tutela de Doña María Vélez, su esposa, á estos en las escuelas por la madre, los demás jóvenes los llamaban Vélez.*

En 1599, sus hijos Juan Calvo Najara y María Ruiz de Cabrera pidieron a la Corona española encomienda y escudo de armas por los merecimientos de su padre y abuelo.

Bibliografía: *Informaciones de los méritos y servicios de Pedro González Nájera, conquistador y pacificador e Nueva España y en especial de Guatemala.* AGI, Patronato, 66A, n. 1, r. 3, f. 18v., Santiago de Guatemala, 6 de diciembre 1564.

de Guiomar (Yumar) de Escalante; al Oriente, con corrales de casa de Don Joseph de Fuentes y de la Cerda; y al Poniente, Calle de los Mercaderes de por medio, con el Convento de Santa Catalina Mártir.⁷⁰

El 19 de febrero de 1659, el *Presbítero Licenciado Don Luis de Torres* vendió al *Presbítero Licenciado Luis de Quevedo*, Capellán del Coro de la Catedral, un pedazo del solar en que estaba construyendo su casa. Lindaba al Norte con casa del vendedor; al Sur, con la del Sargento Mayor Agustín Corleto; y al Poniente, calle de por medio, con el Convento de Santa Catalina Mártir. Medía 900 varas cuadradas.⁷¹

⁷⁰ Protocolo de Gaspar de Gallegos (AGCA, leg. 851, fol. 12. Falla, *Extractos II*: 223).

⁷¹ Protocolo de Gaspar de Gallegos (AGCA, leg. 850, fol. 19).

Cuadro 9
Nicolás de Valenzuela
(?-1724?)

Cronista. Estuvo casado con María Tomasa de Castro y Ayala, con quien procreó varios hijos. Fue Capitán, Escribano de Cámara (1669), Escribano y Receptor de Número de la Audiencia (1681), Escribano Mayor de Gobierno y Guerra, Notario Mayor del Tribunal de la Santa Cruzada (1684-?), Escribano del Juzgado General de Bienes de Difuntos (1687), Notario Público, y Mayor de Cabildo, Diputación y Alcabalas (1706), todo ello en la ciudad de Santiago de Guatemala.

En 1690, solicitó que se le asignara una ayuda de costa por el trabajo extraordinario realizado en la tramitación de los autos relacionados con la defensa de las costas de Nicaragua y de San Salvador, amenazadas por la anunciada presencia de piratas (AGCA, A32, leg. 2601, exp. 38274). El 30 de septiembre de 1693 vendió al Convento de Santa Catalina Mártir una casa de su propiedad, situada al Oriente del respectivo templo, calle real de por medio, las cuales fueron incorporadas al convento mediante un arco (AGCA, A120, leg. 644, fol. 243v).

En 1695, participó en la jornada al Lacandón, dirigida por el Presidente Jacinto de Barrios Leal, experiencia que le sirvió para escribir la obra: *Relación de la conquista del Lacandón y del Chol* (1695). Varios pasajes de la *Crónica* de Juan de Villagutierre, y el libro *Historia de la conquista de la provincia de el Itzá, reducción y progresos de la de el Lacandón, y otras naciones de indios bárbaros, de las mediaciones de el reyno de Guatimala, a las provincias de Yucatán, en la América Septentrional* (1701), reproducen casi literalmente el *Manuscrito* de Valenzuela. También lo aprovecharon Francisco de Paula García Peláez, Ephraim Squier y +Hubert Howe Bancroft. Hay dos versiones de aquella obra: un borrador que está depositado en el Instituto Ibero-Americano de Berlín, conocido como *Manuscrito de Berlín*; y una copia en limpio que se guarda en el Archivo General de Indias.

Fue propietario de estancias de ganado vacuno en San Lorenzo Monroy y Mixco (Guatemala). En 1722, el pueblo de San Lorenzo Monroy le exigió retirar sus ganados porque dañaban sus sementeras (AGCA, A127, leg. 4003, exp. 30306).

El 12 de junio de 1660, el *Presbítero Licenciado Don Luis de Torres* hipotecó por 300 tostones su casa a favor de la Catedral. Enfrentaba al Poniente, calle de por medio, con Iglesia del Convento de Santa Catalina Mártir; al Norte, con casa de los herederos del Regidor Fernando Dávila Monroy; al Oriente, con corrales de casa de Joseph de Fuentes y de la Cerda; y al Sur, con casa de los herederos de Julio Corleto.⁷²

El 26 de abril de 1673, el *Presbítero Licenciado Don Luis de Torres* hipotecó la casa principal y dos casas pequeñas anexas por 1,500 pesos a favor de la capellanía del Oidor Licenciado Don Sebastián Caballero de Medina. Lindaba al Norte, con casa de Don Joseph Dávila Monroy; al Sur, con la del Escribano Nicolás de Maeda; y al Poniente, enfrentaba con el Templo del Convento de Santa Catalina Mártir.⁷³

Se desconoce cuándo y cómo *Diego Ruiz de Montalván* y su esposa *Doña Isabel María de Guevara* adquirieron la casa. El 14 de septiembre de 1689, Doña Isabel María de Guevara, siendo viuda, y su hijo *Don Joseph Ruiz de Montalván* la vendieron al *Escribano Nicolás de Valenzuela* (cuadro 9). Según escritura del Escribano Sebastián Coello, del 30 de septiembre de 1693, el Escribano Valenzuela la vendió por 6,100 pesos al Convento de Santa Catalina Mártir, que la incorporó como anexo y arquería. El Convento pagó 3,300 pesos al contado, reconoció un censo por 2,000 pesos a favor de la capellanía

⁷² Protocolo de Esteban Rodríguez (AGCA, leg. 511, fol. 173. Falla, *Extractos IV*: 52).

⁷³ Protocolo de Pedro de Contreras (AGCA, leg. 60, fol. 412).

del Oidor Doctor Don Cristóbal Torres y otro censo por 800 pesos a favor de la capellanía del Arcediano Antonio de Vega. Lindaba al Poniente, calle de por medio, con Iglesia del Convento de Santa Catalina Mártir; al Norte, con casa del Capitán Don Francisco Xavier de Folgar; al Oriente, con corrales de casa de Doña Manuela y Doña Marina de la Cerda; y al Sur, con la casa que había sido del Escribano Nicolás de Maeda y que a la sazón era del Convento de Santa Catalina Mártir.⁷⁴

Otra escritura del Escribano Sebastián Coello, del 25 de septiembre de 1704, señala que, en una almoneda, el *Maestro Boticario Alférez Francisco de Estupiñán y Esquivel* adquirió la Casa Central del lateral poniente. El pago fue mediante el reconocimiento de un censo por 4,000 pesos a favor del Convento de Santa Catalina Mártir. Lindaba al Sur con casa que había sido del Escribano Nicolás de Maeda; al Oriente, con casa que había sido de la viuda y herederos de Don Miguel Dávalos, a la sazón de Doña Nicolasa Bejarano; al Norte, con casa del Capitán Don Francisco Xavier de Folgar; y al Poniente, calle de por medio, con Iglesia del Convento de Santa Catalina Mártir.⁷⁵

Se desconoce cómo y cuándo *Joseph Batres* adquirió la propiedad. El 24 de mayo de 1720, en una almoneda seguida por el Convento de Santa Catalina Mártir contra los bienes de Joseph Batres por incumplimiento en el pago de un censo, *Pedro de Figueroa y Solórzano*, casado con *Josefa de Agüero*, adquirió la casa que había sido primero del *Presbítero Don Luis de Torres* y después de *Diego Ruiz de Montalván*. El 27 de septiembre de 1732, *Josefa de Agüero*, viuda y albacea de Pedro de Figueroa y Solórzano, como tutora y curadora *ad bona* de los hijos menores de ambos, vendió por 4,158 pesos la casa al *Maestre de Campo Don Francisco Zeaxe de Rivas*. Medía 45 ½ varas de ancho de Norte a Sur en el frente, y 22 ½ varas en los corrales, por 58 varas ½ de largo de Oriente a Poniente. Tenía 4 tiendas redondas, otra con su vivienda del lado Sur y gozaba de agua de Pamputic. Lindaba al Poniente, calle de por medio, con Iglesia y muros del Convento de Santa Catalina Mártir; al Norte, con casa que había sido de Don Francisco Xavier de Folgar; al Sur, con clausura anexa del Convento de Santa Catalina Mártir; y al Oriente, con casa de Don Francisco de Echeverría, que antes había sido de Doña Nicolasa Bejarano. En la misma fecha del 27 de septiembre de 1732, el *Maestre de Campo Don Francisco Zeaxe de Rivas* reconoció un censo por 2,350 gravado sobre la casa, a favor del Convento de Santa Catalina Mártir.⁷⁶

Se desconoce cuándo el Convento de Santa Catalina Mártir vendió de palabra (*in voce*) un sitio de 45 varas de Oriente a Poniente al *Maestre de Campo Don Francisco Zeaxe de Rivas*. El 8 de enero de 1754, éste vendió por 6,000 pesos la casa con tres tiendas y el sitio comprado al Convento a *Bárbara de Borja (Bárbara de Morales y Borja)*, casada con *Feliciano Guerra*. El pago fue mediante la hipoteca de lo recibido, cuyo usufructo sería para Doña María Nicolasa y Madre Ana Rafaela de Zeaxe, religiosas profesas en el Convento de Santa Catalina Mártir, hijas del vendedor. Medía 45 ½ de Norte a Sur, por 58 ½ varas de Oriente a Poniente, más las 45 varas del sitio. Lindaban al Oriente con cerco de los corrales que dividían las casas de Don Francisco Echeverría con la del Protomédico Doctor Manuel Dávalos y Porras; al Poniente, calle de por medio, enfrentaban con la Iglesia del Convento de Santa Catarina; al Sur, con casa que había fabricado Doña Teresa Mayén, viuda de Don Manuel de Sanabria, en tierras del Convento; y al Norte, con casa conocida como por de Colomo, que pertenecía al Convento de la Merced.⁷⁷

74 Protocolo de Sebastián Coello (AGCA, leg. 644, fol. 243 vto.).

75 Protocolo de Sebastián Coello (AGCA, leg. 654, fol. 422).

76 Protocolo de Pedro de Carranza y Dardón (AGCA, leg. 679, fol. 493. Falla, *Extractos XI*: 151).

77 Protocolo de Antonio González (AGCA, leg. 881, fol. 12 vto. Falla, *Extractos VIII*: 405).

El 23 de julio de 1760, *Bárbara de Morales y Borja*, autorizada por su esposo *Feliciano Guerra*, retrocedió lo comprado al *Maestre de Campo Don Francisco Zeaxe de Rivas*, sólo que ahora eran cuatro tiendas y 5 pajas de agua. Durante la operación, Zeaxe de Rivas entregó 369 pesos a Bárbara de Morales y Borja, para reembolsarle lo gastado en la construcción de unas galeras y en las mejoras hechas a la propiedad. Además, la liberó de la obligación de pagar 1,500 pesos a su cuñada Doña Tomasa de Obregón.⁷⁸

El 23 de julio de 1760, el *Maestre de Campo Don Francisco Zeaxe de Rivas* vendió por 6,000 pesos la casa a *Don Sebastián Palacios*, cuyo pago fue mediante la hipoteca del inmueble. Además, se comprometió a pagar, a partir del 9 de agosto, como intereses del censo, 300 pesos anuales a Doña María

Cuadro 10
Fernando de Corona y Quintana
(?-1790)

Sargento Mayor de Milicias, Justicia Mayor de Guazacapán (1757-1759), Castellano del Presidio de Petén (1771), Alcalde Mayor de los Amatitanes y Sacatepéquez (1775-1781) y Corregidor de Quetzaltenango (1781-1785). Originario de Mengo (Burgos, España). Hijo de Joseph Corona y Catarina de Quintana. Se casó en Santiago de Guatemala, en 1751, con Mariana de Ortega y Somoza, con quien tuvo sucesión (AGCA, A129, leg. 4692, exp. 40547).

El 4 de mayo de 1759, la Audiencia de Guatemala le inició una investigación por haber dado “tormento” a cuatro indígenas, por creer que eran los autores de un incendio en Guazacapán. En 1773 denunció una mina de oro en la jurisdicción de Los Esclavos, en un cerro inmediato al Río de los Molinos, cerca del camino real y Callejón de Silva (AGCA, A317, leg. 1700, exp. 27394).

En 1775, se le otorgó licencia para adquirir 4,000 reses en la Feria de La Lagunilla (AGCA, A31, leg. 812, exp. 14914, fol. 11). Ese mismo año, los indígenas de Chinautla y Santa Catarina Pinula lo acusaron de repartir algodón (AGCA, A13, leg. 152, exp. 2995). En 1777, los indígenas de San Pedro las Huertas lo acusaron de tratarlos mal y de obligarlos a ciertos trabajos (AGCA, A13, leg. 152, exp. 2998). El año siguiente, los indígenas de Santa María de Jesús lo denunciaron por repartimiento de algodón (AGCA, A312, leg. 2778, exp. 40180).

En 1778, con indígenas de San Raymundo de las Casillas y San Juan Sacatepéquez fundó el pueblo de San Antonio Sahtok. Además, con violencia, trasladó los pueblos de San Pedro las Huertas y Ciudad Vieja a la periferia de Nueva Guatemala de la Asunción, en los que hasta el Arzobispo tuvo que intervenir para evitar los atropellos y extorsiones (AGCA, A121, leg. 153, exp. 3006. A11, leg. 76, exp. 4580, fol. 13).

Fue propietario del Potrero Corona, contiguo a la Nueva Guatemala de la Asunción, el cual había comprado, en 1779, a la Real Casa de Moneda, con la obligación de suministrarle, a ésta, los bueyes que necesitara. En 1781 arrendó el Potrero a Pedro de Estrada, a razón de 1,500 pesos anuales. En 1785, lo vendió a su yerno Agustín de Zavala, Contador del Real Estanco de Tabaco, por 8,000 pesos.

En 1786, pacificó una sublevación indígena en Quetzaltenango (AGCA, A129, leg. 5487, exp. 47198). En 1787, adquirió la quinta parte de la mina Santa Teresa, en Xucuiuco (Gracias, Honduras), que poseía Juan Miguel Lastiri. Formó una compañía con su yerno Policarpo Landero y con unos señores Aragón, para la explotación de tres minas en el Mineral de Alotepeque (Honduras).

En 1789, se le procesó por desfalco en el ramo de tributos (AGCA, A31, leg. 1615, exp. 26548). Falleció en la Nueva Guatemala de la Asunción, el 28 de mayo de 1790. Sus restos fueron sepultados en la Iglesia del Convento de la Merced.

⁷⁸ Protocolo de Antonio González (AGCA, leg. 887, fol. 265).

Nicolasa y Madre Ana Rafaela de Zeaxe. Lindaba al Oriente, con cerco de los corrales que dividían las casas de Don Francisco de Echeverría con la del Protomédico Doctor Don Manuel Dávalos y Porras; al Sur, con casa construida por Doña Teresa Mayén, viuda de Don Manuel de Sanabria, en terreno del Convento de Santa Catarina; al Norte, con casa conocida como por de Colomo, perteneciente al Convento de la Merced; y al Poniente, calle de por medio, enfrentaba con Iglesia del Convento de Santa Catalina Mártir.⁷⁹

El 6 de diciembre de 1760, *Don Sebastián Palacios* traspasó la casa a *Doña Mariana de Ortega y Somoza*, esposa del Sargento Mayor *Fernando de Corona y Quintana* (cuadro 10). La cesión se hizo con Don Marcos de Aragón, quien la donó al matrimonio. Lindaba al Sur con casa de Doña Teresa Mayén, viuda de Don Manuel Sanabria; y al Poniente, calle de por medio, con la Iglesia del Convento de Santa Catalina Mártir.⁸⁰

El 15 de febrero de 1762, *Doña Mariana de Ortega y Somoza*, autorizada por su esposo el *Sargento Mayor Don Fernando de Corona y Quintana*, vendió por 8,124 pesos la casa al *Presbítero Doctor Don Manuel Francisco Ortiz de Letona* (cuadro 11), Cura Rector más antiguo de la Parroquia del Sagrario. Medía 58 ½ varas de largo de Oriente a Poniente, por 45 ½ varas de Norte a Sur, más dos pedazos que se le habían agregado. Tenía 3 pajas de agua. Lindaba al Sur con casa de Doña Teresa Mayén, viuda de Don Manuel Sanabria; y al Poniente, calle de por medio, enfrentaba con la Iglesia del Convento de Santa Catalina Mártir.⁸¹

Cuadro 11
Manuel Francisco Ortiz de Letona
(1701-1769)

Sacerdote secular, Doctor en Teología, Cura Rector de El Sagrario (1739-1749) y Rector de la Universidad de San Carlos (10/11/1748-10/11/1749). Nació el 24 de mayo de 1701, en Santiago de Guatemala. Hijo de Pedro Juan Ortiz de Letona y García, originario de Villa Real (Álava, España) y de Bárbara Javiera de Sierra y Rebolorio (1671-1734).

Estudió en el Seminario Tridentino Nuestra Señora de la Asunción y en la Universidad de San Carlos. Fue ordenado sacerdote en 1726. Desempeñó también los cargos de Párroco de Jalapa, Párroco de San Juan Opico (El Salvador, 1726-1732), Catedrático de Gramática en el Seminario Tridentino y Párroco de Nuestra Señora de los Remedios (1732-1739).

En varias ocasiones presentó su candidatura al cabildo eclesiástico, pero no le fue aceptada. En 1743, bendijo la capilla de los presos del Ayuntamiento de Santiago de Guatemala.

En 1758, presentó un árbol genealógico que lo emparentaba por la vía materna con el conquistador Jorge de Alvarado quien, según el *Lienzo de Quauhquechollan*, fue el que realmente consolidó la conquista de los principales señoríos indígenas de Guatemala (AGCA, A129, leg. 2878, exp. 26420).

En 1760, demandó a Vicente Morales Betancurt por deuda (AGCA, A115, leg. 2462, exp. 19288). Otorgó poder para testar el 17 de abril de 1769 (AGCA, A120, leg. 1073, fol. 165).

Falleció el 8 de mayo de 1769, en Santiago de Guatemala. Sus apoderados presentaron el testamento el 29 de octubre de 1769 (AGCA, A120, leg. 1073, fol. 186).

⁷⁹ Protocolo de Antonio González (AGCA, leg. 887, fol. 267. Falla, Extractos VIII: 595-596).

⁸⁰ Protocolo de Miguel Joseph González (AGCA, leg. sin clasificar, fol. 14 vto.).

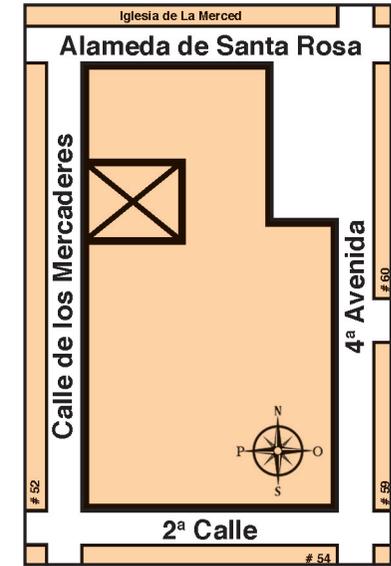
⁸¹ Protocolo de Miguel Joseph González (AGCA, leg. sin clasificar, fol. 14 vto.).

CASA CENTRAL NORTE DEL LATERAL PONIENTE

Entre la segunda mitad del siglo XVI y primera década del XVII, la Casa Central Norte del lateral poniente (ilustraciones 24 y 25) fue parte de la Casa Esquinera Norponiente. Aproximadamente, durante la segunda década del XVII, cuando el casamiento de *Doña Catalina de Villegas Prieto* con el *Regidor Fernando Dávila Monroy (el Viejo)*, su padre *Diego de la Barreda (el Mozo)* le dio como dote la mitad de la Casa Esquinera Norponiente. Sus principales propietarios fueron:



25-Casa Central Norte del Lateral Poniente.



24-Plano de la Casa Central Norte del Lateral Poniente.

- Doña Catalina de Villegas Prieto y Regidor Fernando Dávila Monroy (el Viejo)
- Don Juan Dávila y Villegas, Don Fernando, Don Antonio, Don Joseph y Don Pedro Dávila Monroy
- Fernando Dávila Monroy (el Mozo)
- Doña Juana y Doña Ana María Dávila Monroy
- Francisco Xavier de Folgar
- Miguel de Ozaeta y su esposa Ana de Agüero
- Manuela de Irusta
- Presbítero Bachiller Don Juan Joaquín Naxarro

Se desconoce cuándo *Doña Catalina de Villegas Prieto* dio en herencia a sus hijos *Don Juan Dávila y Villegas, Don Fernando, Don Antonio, Don Joseph y Don Pedro Dávila Monroy* la Casa Central Norte del lateral poniente. Lindaba al Norte, con casa de Doña Teresa Dávila Monroy (Teresa de Villegas Prieto); y al Oriente, con la Plazuela de Diego Alfonso de Robledo.⁸²

El 9 de octubre de 1664, *Fernando Dávila Monroy (el Mozo)* donó los derechos sobre la mitad de la Casa Central Norte a su hermano *Joseph Dávila Monroy*.⁸³

El 2 de enero de 1666, *Don Antonio Dávila* vendió a su hermano *Don Joseph Dávila Monroy* sus derechos a la mitad de la casa y solar por 40 pesos. Lindaba al Norte, con casa de Doña Teresa Dávila Monroy; al Poniente, calle de por medio, con el Convento de Santa Catalina Mártir; al Sur, con la del Presbítero Don Luis de Torres, Teniente de Cura de la Catedral; y al Oriente, calle de por medio, hacía espalda con casa de herederos de Álvaro de Agreda.⁸⁴

El 24 de septiembre de 1667, *Don Pedro Dávila Monroy* vendió a su hermano *Don Joseph Dávila Monroy* los derechos a la mitad de la casa y solar por 80 pesos. Lindaba al Norte, con casa de Doña Teresa Dávila Monroy; al Poniente, calle de por medio, con el Convento de Santa Catalina Mártir; al Sur con casa del Presbítero Don Luis de Torres, Teniente de Cura de la Catedral; y al Oriente, calle de por medio, hacía espalda con casa de herederos de Álvaro de Agreda.⁸⁵

El 28 de marzo de 1668, *Don Joseph Dávila Monroy (cuadro 12)* hipotecó la mitad de la Casa Esquinera Norponiente por 200 tostones, a favor del Convento de Santo Domingo de Santa Cruz del Quiché. Lindaba al Norte, con casa de Doña Teresa Dávila Monroy; al Poniente, calle de por medio, con el Convento de Santa Catalina Mártir; al Sur, con casa del Presbítero Don Luis de Torres, Teniente de Cura de la Catedral; y al Oriente, calle de por medio, hacía espaldas con casa de los herederos de Álvaro de Agreda.⁸⁶

82 Protocolo de Bernabé Rogel (AGCA, leg. 1306. Falla, *Extractos IX*: 169).

83 Falla, *Extractos VI*: 88.

84 Protocolo de Benito Berdugo (AGCA, leg. 524, fol. 49).

85 Protocolo de Benito Berdugo (AGCA, leg. 524, fol. 464 vto.).

86 Protocolo de Benito Berdugo (AGCA, leg. 525, fol. 49).

Cuadro 12
Joseph Dávila Monroy
(?-1677)

Encomendero de Teopisca, Aguacatenango y Los Moyos, en Chiapa. Hijo del Regidor Fernando Dávila Monroy (el Viejo) y Doña Catalina de Villegas Prieto. Contrajo matrimonio con Doña Gregoria de Quirós, hija de Bernardo de Quirós y Doña Lucía de Lerma, quien llevó como dote al matrimonio 2,002 pesos y 2 reales. Procrearon a Juana, Ana María, Fernando, Juan, Joseph y Matías.

En la Manzana 53, heredó parte de la casa de su madre, la cual había sido de su abuela María de Villegas (Guiomar o Yumar de Escalante) y compró los derechos que correspondían a sus hermanos varones. Tuvo dos tiendas en su casa.

Al testar el 11 de septiembre de 1677, pidió ser enterrado en el Templo del Convento de la Merced, junto al pilar del arco toral del lado derecho. Dejó como albaceas a su cuñado Don Antonio de Quirós y a Don Pedro Ráenz de Montalvo

El 14 de noviembre de 1682, hipotecó su casa por 400 pesos, a favor de la capellanía del Arcediano Diego de Carvajal, en el Templo del Convento de Santo Domingo. Sus linderos eran al Norte, casa de Miguel de Armas y Doña Juana Dávila; al Sur, con la del mercader Francisco Xavier de Folgar; al Oriente, por las espaldas, con el Convento de Santa Teresa de Carmelitas Descalzas; y al Poniente, calle de por medio, con el Convento de Santa Catalina.

Bibliografía: Falla, *Extractos VII*: 26

El 24 de octubre de 1668, *Don Joseph Dávila Monroy* vendió un pedazo de su solar de 31 varas de Oriente a Poniente, por 7½ varas de ancho al *Presbítero Don Luis de Torres*. Lindaba al Norte con el resto del solar de la casa principal; y al Sur, con casa del comprador; y al Poniente, calle de por medio, con el Convento de Santa Catalina Mártir.⁸⁷

El 28 de junio de 1677, se precisó y oficializó la partición del solar formado por el lateral norte de la Manzana 53, con su división en dos franjas horizontales: la del Norte, de 86 varas de largo, por 18 de ancho, era la casa de Doña Teresa Dávila Monroy (Teresa de Villegas Prieto), quien abrió ventana en la esquina; y la franja inferior, de 86 varas de largo, por 38 de ancho, la de su hermano *Don Joseph Dávila Monroy*, quien instaló en ella dos tiendas.⁸⁸

El 27 de agosto de 1677, *Don Joseph Dávila Monroy* hipotecó su casa por 1,000 pesos, a favor del Convento de Santa Teresa de Carmelitas Descalzas. Lindaba al Norte con la de su hermana Doña Teresa de Villegas Prieto (Teresa Dávila Monroy); al Sur, con la del Presbítero Luis de Torres; al Oriente, con el Convento de Santa Teresa de Carmelitas Descalzas; y al Poniente, Calle de los Mercaderes de por medio, con el Convento de Santa Catalina Mártir.⁸⁹

El 11 de septiembre de 1677, *Don Joseph Dávila Monroy*, al testar, dio en herencia la Casa Central Norte del lateral poniente a sus hijas *Doña Juana* y *Doña Ana María Dávila Monroy*.⁹⁰

87 Protocolo de Bernabé Rogel (AGCA, leg. 1312, fol. 230).

88 Protocolo de Pedro de Contreras (AGCA, leg. 601, fol. 194. Falla, *Extractos VII*: 314).

89 Protocolo de Bernabé Rogel (AGCA, leg. 1324, fol. 295. Falla, *Extractos IX*: 280).

90 Protocolo de Diego de Coronado (AGCA, leg. 613, fol. 169 vto.).

El 31 de mayo de 1704, *Doña Juana y Doña Ana María Dávila Monroy* permutaron la Casa Central Norte del lateral poniente por una casa del *Capitán Don Francisco Xavier de Folgar* en la Manzana 31 y 100 pesos. La casa recibida estaba gravada con un censo de 600 pesos a favor del Convento de Santa Clara. La casa entregada lindaba al Oriente, calle de por medio, con la Plazuela del Convento de Santa Teresa de Carmelitas Descalzas; al Poniente, calle de por medio, con el Convento de Santa Catalina Mártir; y al Norte, con casa de Doña Teresa Dávila Monroy. La Casa Central Norte del lateral poniente estaba gravada con un censo por 1,500 pesos, a favor de la capellanía de Cristóbal Dávila, que era rezada por el Presbítero Bachiller Pedro Cornejo, primo de las hermanas.⁹¹

Se desconoce cómo y cuándo *Miguel de Ozaeta* y su esposa *Ana de Agüero* adquirieron la Casa Central Norte del Lateral Poniente. El 24 de septiembre de 1755, debido a una deuda de 2,000 pesos por el atraso en el pago de intereses y capital principal de un censo a favor de una capellanía con que la casa estaba gravada, fue rematada en una almoneda por 2,500 pesos a favor de *Ramón Antonio Martínez*, pero éste el mismo día que la recibió la trasladó a *Manuela de Irusta*, viuda de Martín Guerra.⁹²

El 24 de mayo de 1757, *Manuela Irusta*, viuda de Martín Guerra, vendió por 2,585 pesos la casa al *Presbítero Bachiller Don Juan Joaquín Naxarro*, Cura de San Miguel Taxisco, quien pagó 585 pesos al contado y reconoció un censo por 2,000 pesos a favor de una capellanía que servía el Presbítero Miguel Carlos de Herrarte. Medía 11 varas de ancho de Sur a Norte, por 62 varas de largo de Oriente a Poniente, con un tercio de una paja de agua. Lindaba al Norte con casa de Don Juan Sánchez de Guzmán; al Sur, con la de los herederos de Agüero; al Oriente, con corrales de casa de Ana de Saldaña, viuda de Juan Manuel Ramírez; y al Poniente, calle de por medio, enfrentaba con el Convento de Santa Catalina Mártir.⁹³

91 Protocolo de Diego de Coronado (AGCA, leg. 613, fol. 169 vto.).

92 Falla, *Extractos VIII*: 482-483.

93 Protocolo de Antonio González (AGCA, leg. 884, fol. 157 vto. Falla, *Extractos VIII*: 482-483).

2

INFORMACIÓN DOCUMENTAL DE MANZANA 53

LISTA DE PROPIETARIOS EN PROTOCOLOS NOTARIALES

(AGCA, legajos 1241, 581 (?) ver, 591, 812, 539, 422 (pág. 8, testó Zúñiga)

Juan José Falla Sánchez

AÑO	PROPIETARIO
-	Francisco Ximénez, calcetero
-	Nicolás de Maeda, Escribano
1568	Guiomar de Escalante (lindero de la Manzana 69)
1568	Pedro Gómez Najara (linderos)
1588	Alonso Lavado Dueñas
1588	Guiomar de Escalante (vecina)
1588	Pedro Gómez Najara, vecino
1593	Guiomar de Escalante, viuda de Hernando de la Barreda y su hijo Diego de la Barreda
1604	Alonso Lavado de Dueñas
1604	Guiomar de Escalante, viuda de Hernando de la Barreda (el Mozo)
1606	Ana Vélez, viuda, encomendera, viuda de Pedro Gómez Najara
1615	María Ruiz de Cabrera
1615	Pedro de Virués y Doña Juana de Morgia
1616	Casas de Pedro de Virués
1617	Don Andrés de Vides de Alvarado las recibe como dote de su mujer Doña Micaela de la Vega, hija legítima de Juana Vélez, difunta (1539)
1622-1623	Isabel Vélez, viuda de Juan Escobar
1625	Casas que habían sido de Juan de Herrera
1625	Pedro de Virués y Doña Juana de Morgia (1812)
1628	Don Francisco Enríquez de las Barrillas, casado con Catalina Ochoa
1635	Capitán Julio Corleto, como rematario
1635	Casas de Juan de Contreras
1635	Doña Micaela Vélez
1646	Don Joseph de Fuentes y de la Cerda
1649	Don Joseph de Fuentes y de la Cerda
1659	Doña Ana de Quevedo, (lindero)
1660	Agustín Corleto

VIVIENDAS Y SU UBICACIÓN SEGÚN EXTRACTOS DE ESCRITURAS

1563

PROPIETARIO: ALONSO LAVADO DE DUEÑAS

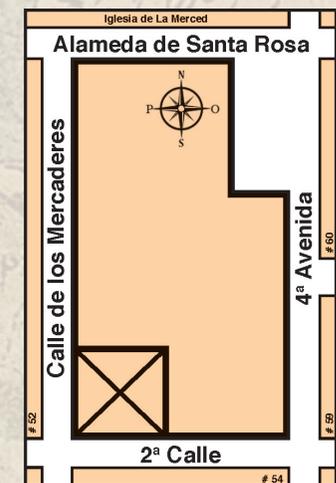
Santiago de Guatemala, a 31 de agosto de 1563, ante Hernando Bermejo, Escribano Real, Alonso Martín Redondo, hijo de Alonso Martín Redondo, difunto, vendió a Francisco Aceituno, vecino, tres censos, entre los que estaba un censo de 100 pesos de oro de minas de principal impuesto sobre las casas de *Alonso Lavado de Dueñas* en esa ciudad. Lindaban con casas y solares de los menores hijos de Ignacio de Bobadilla, difunto, y con casas de Francisco de Cabrera. Esas casas habían sido antes de *Francisco Ximénez*, calcetero. El censo se había constituido por escritura ante Juan García de Madrid, Escribano Real. [Leg. 437, fol. 274, escritura 12191]

1569

**PROPIETARIA: CATEDRAL
INQUILINO: ALONSO LAVADO DE DUEÑAS**

Santiago de Guatemala, a 9 de febrero de 1569, ante Luis Aceituno de Guzmán, Escribano Real, *Alonso Lavado de Dueñas*, vecino, reconoció adeudar 30 pesos de oro de minas a favor de la *Santa Iglesia Catedral*, que era el alquiler de un año, de una tienda que era la de las 2 puertas de la esquina donde él tenía su tienda de cerería y eran dos tiendas que estaban situadas (*sic*) para el aceite de la lámpara del Santísimo Sacramento. El alquiler fue por el año que empezó en 1º de enero de 1569. [Leg. 438, fol. 282, escritura 12489]

Nota: 1588 Alonso Lavado de Dueñas vivía sobre la calle de la carnicería. [AGI, Aud. de Guatemala, Legajo 57]



1588

INQUILINO: ALONSO LAVADO DE DUEÑAS

Alonso Lavado de Dueñas vivía sobre la 5ª Avenida (Calle de la Carnicería) (Lutz) [AGI, Aud. de Guatemala, Legajo 57]

1589

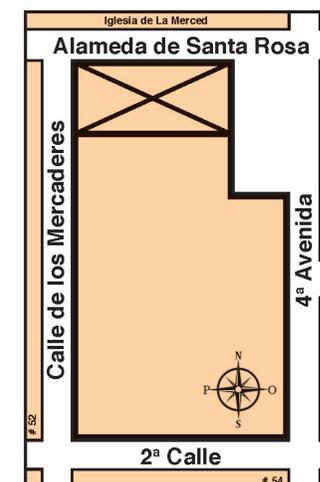
PROPIETARIA: GUIOMAR DE ESCALANTE

En 1589, Guiomar de Escalante vivía sobre la 5ª Avenida (Calle de la Carnicería) (Lutz)

1593

PROPIETARIOS: GUIOMAR DE ESCALANTE Y DIEGO DE LA BARRERA (EL MOZO)

Santiago de Guatemala, a 22 de octubre de 1593, ante Cristóbal Aceituno, Escribano Real, *Guiomar de Escalante*, viuda de Hernando de la Barrera (el Mozo), y su hijo *Diego de la Barrera (el Mozo)*, vecinos, tomaron a censo 500 pesos de oro de minas del Arcediano Don Diego Carvajal y los impusieron sobre las casas principales de su morada en esa ciudad y sobre 2 caballerías de tierra en el valle de Mixco. Esas casas lindaban por una parte con casas de los herederos de Pedro González Najara (al Sur); al frente con casas que habían sido de Juan de Rojas, que a la sazón poseía Andrés Muñoz Garrido (al Poniente), vecino, calle al medio; también hacían esquina (al Norte) con el frente del Monasterio de Nuestra Señora de las Mercedes; y por las espaldas lindaban con casas y Plazuela de Diego Alfonso de Robledo (al Oriente), calles reales al medio. [Leg. sin clasificar, fol. 19]



1617

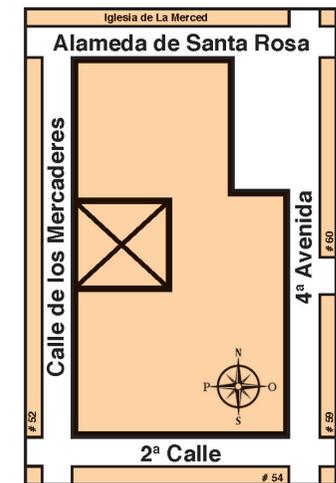
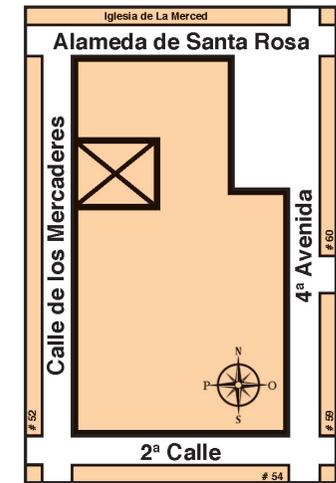
PROPIETARIOS: DON ANDRÉS DE VIDES Y ALVARADO Y DOÑA MICAELA DE LA VEGA

Santiago de Guatemala, a 31 de julio de 1617, ante Juan Bravo de Lagunas, Escribano Real, *Don Andrés de Vides y Alvarado*, vecino, otorgó la dote de su mujer *Doña Micaela de la Vega*, hija legítima de Pedro Ruiz Melgarejo y Juana Vélez, difuntos y vecinos de esa ciudad. Su valor fue de 12,121 tostones, entre lo que estaban unas casas en esa ciudad, estimadas en 6,000 tostones. Lindaban al Norte con casas de Guiomar de Escalante; con casas de Pedro Virués (al Sur); y confrontaban al Poniente con casas de las Monjas de Santa Catalina Mártir, calle real al medio. [Leg. 539, fol. 205 vto.]

1623

PROPIETARIA: ISABEL VÉLEZ

Santiago de Guatemala, a 25 de septiembre de 1623, ante Sebastián Gudiel, Escribano Real, *Isabel Vélez*, viuda de Juan Escobar, vecina, tomó 1,000 tostones de la capellanía de María Ruiz de Cabrera, difunta y los impuso sobre una casa y solar en esa ciudad, que lindaba por una parte (al Norte) con casas de Guiomar de Escalante; por otra (al Sur), con casas de Pedro de Virués; y enfrentaban al Poniente con el Monasterio de Monjas de Santa Catalina. [Leg. 810, fol. 413]



1625

PROPIETARIOS: PEDRO DE VIRUÉS Y SU ESPOSA DOÑA JUANA DE MORGA

Santiago de Guatemala, a 2 de febrero de 1625, ante Alonso Rodríguez, Escribano Público, *Pedro de Virués* y su mujer *Doña Juana de Morga*, vecinos, impusieron censo de 4,500 tostones de principal sobre sus casas en esa ciudad, a favor de la dotación y obra pía de Baltasar de Orena. [Leg. 664, fol. 349]

1628

PROPIETARIO: DON FRANCISCO ENRÍQUEZ DE LAS BARILLAS

Santiago de Guatemala, a 7 de julio de 1628, ante Marcos de Ledesma, Escribano Real, *Don Francisco Enríquez de las Barillas*, vecino, reconoció un censo de 4,500 tostones a favor de la dotación y obra pía de Baltasar de Orena, que pesaba sobre sus casas, que antes fueron de *Pedro de Virués*. [Leg. 664, fol. 349]

1635

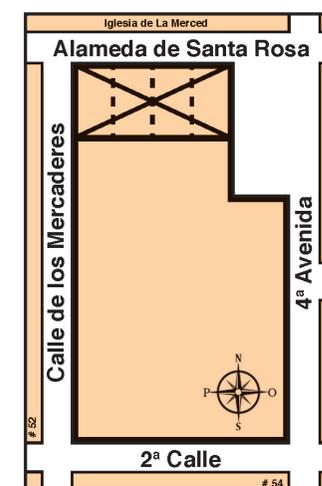
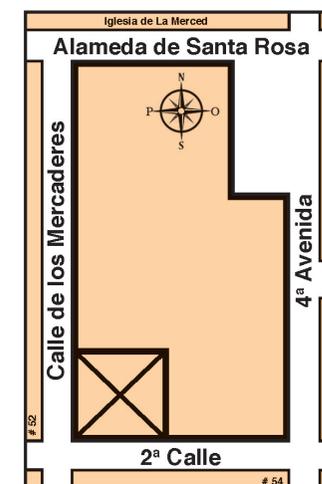
PROPIETARIO: JULIO CORLETO

Santiago de Guatemala, a 27 de agosto de 1635, ante Pedro de Caviedes, Escribano Público, *Julio Corleto* reconoció el censo de 4,500 tostones a favor de la obra pía de Baltasar de Orena, que pesaba sobre sus casas, que antes fueron de *Pedro de Virués*. [Leg. 664, fol. 349]

1637

PROPIETARIOS: ANTONIO SÁNCHEZ DE LA TORRE Y DOÑA ANA PRIETO DE VILLEGAS

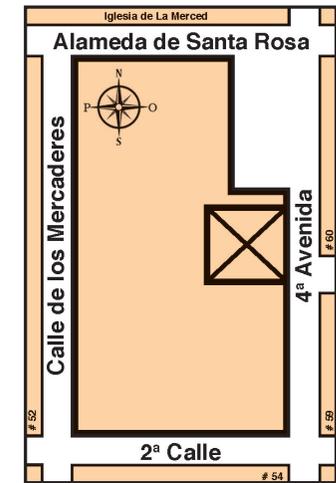
Santiago de Guatemala, a 3 de febrero de 1637, ante Felipe Díaz, Escribano Real, testó *Antonio Sánchez de la Torre*, vecino del Pueblo de San Antonio Suchitepéquez, oriundo de la villa de Berzocana de San Fulgencio, en el Obispado de Sigüenza, Extremadura, hijo legítimo de Antonio Sánchez de la Torre y Mari Blásquez, difuntos. Sano. Era casado con *Doña Ana Prieto de Villegas*, sin sucesión. Tenía unas casas en esa ciudad, frontero del Convento de Nuestra Señora de las Mercedes, a la banda del Sur, que él había comprado de su mujer y de su cuñada *Doña Juana Prieto*, por 2,000 pesos. Sobre ellas pesaban 1,000 pesos que eran de una capellanía que rezaba su sobrino el Padre Joseph de Villegas Prieto. Con el resto del valor de las casas debería fundarse otra capellanía. [Leg. 686, fol. 696 vto.]



1646

PROPIETARIOS: DON JOSEPH DE FUENTES Y DE LA CERDA Y SU ESPOSA DOÑA MAGDALENA DE PERALTA

Santiago de Guatemala, a 6 de diciembre de 1646, ante Marcos de Ledesma, Escribano Real, *Don Joseph de Fuentes y de la Cerda* y su mujer *Doña Magdalena de Peralta*, vecinos, tomaron a censo 400 tostones del Convento de Santa Catalina Mártir y los impusieron sobre el solar y casas cubiertas de teja, cercadas de tapia y adobes, piedra y ladrillo, que ellos estaban edificando en esa ciudad, en el barrio de Nuestra Señora de las Mercedes. Confrontaban con casas y solares que habían sido del Secretario Diego Alfonso de Robledo y a la sazón eran del Regidor Álvaro de Agreda. Lindaban por una parte con solar y casas de las Cartagena; hacían esquina y ventana a la Plazuela de las casas de Agreda; y por las espaldas lindaban con casas y corrales de Fernando Dávila Monroy (el Viejo). Ellos habían comprado esas casas a censo del *Convento de Nuestra Señora de las Mercedes* por 500 tostones de capital. [Leg. 511, fol. 11]



1648

PROPIETARIOS: DON JOSEPH DE FUENTES Y DE LA CERDA Y SU ESPOSA DOÑA MAGDALENA DE PERALTA

Santiago de Guatemala, a 4 de enero de 1648, ante Gaspar de Gallegos, Escribano Real, *Don Joseph de Fuentes y de la Cerda* y su mujer *Doña Magdalena de Peralta* tomaron a censo 1,600 tostones del Convento de Monjas de Nuestra Señora de la Concepción y los impusieron sobre las casas de su morada en esa ciudad, en el barrio de Nuestra Señora de las Mercedes, fronteras a la Plazuela de ella (*sic*, es la Plazuela de Diego Alfonso de Robledo) y a las casas del Regidor Álvaro Agreda (al Oriente). Lindaban por un lado (al Sur) con casas de María de Torres; y por otro (al Norte), con casas de los herederos de Fernando Dávila Monroy (el Viejo). [Leg. 846, fol. 4]

1648

PROPIETARIO: CAPITÁN JULIO CORLETO

Santiago de Guatemala, a 18 de enero de 1648, ante Gaspar de Gallegos, Escribano Real, el *Capitán Julio Corleto*, mercader y vecino, tomó a censo del Convento de Nuestra Señora de las Mercedes, la suma de 2,100 pesos, que impuso sobre sus casas principales en esa ciudad. Lindaban por una parte (al Norte) con casas de Doña Micaela de la Vega; por otra parte (al Oriente), con casas de Gaspar de Avalos (Dávalos); enfrentaban por un lado (al Poniente) con el Convento de Monjas de Santa Catalina Mártir; y por otra (al Sur), con casas del Contador Diego Ruiz de Arteaga, calles reales al medio. [Leg. 846, fol. 9]

1649

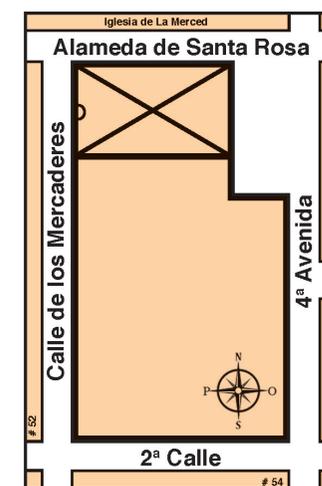
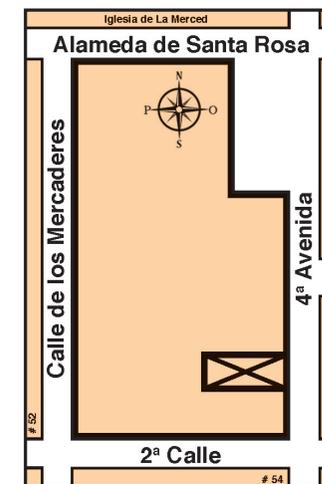
PROPIETARIA: MARIANA DE OJEDA Y AGUILAR

Santiago de Guatemala, 15 de julio de 1649, ante Gaspar de Gallegos, Escribano Real, *Mariana de Ojeda y Aguilar*, vecina, tomó censo de 1,040 tostones de las obras pías del Alférez Luis de Alvarado, difunto, y lo impuso sobre unas casas cubiertas de teja en esa ciudad, que ella había heredado de su madre *Mariana de Ojeda*. Lindaban por una parte con casas de Doña Ana de Quevedo y Don Melchor Dávalos y Quevedo; por otra, con casa y solar de Don Joseph de Fuentes de la Cerda; por las espaldas, con casa de Doña Micaela de la Vega; y enfrentaban con casas de la Capellanía del Deán Don Pedro de Liévana (al Oriente), donde vivía el Regidor Don Antonio Ramírez Vargas. [Leg. 511, fol. 42]

1657

PROPIETARIOS: YUMAR DE ESCALANTE, HERNANDO DE LA BARRERA Y DIEGO DE LA BARRERA

Santiago de Guatemala, a 2 marzo de 1657, ante Esteban Rodríguez Dávila, Escribano Público, Don Joseph de Fuentes y de la Cerda, vecino, encomendero, administrador de las obras pías que instituyó el Arcediano Don Diego de Carvajal, otorgó redención de un censo de 500 pesos de capital que *Yumar de Escalante*, mujer de *Hernando de la Barrera (el Mozo)* y su hijo *Diego de la Barrera (el Mozo)*, habían impuesto sobre las casas de su morada en esa ciudad y sobre una labor y tierras en el Valle de Mixco, por escritura de 22 de octubre de 1593 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Público del Número. Pagó el censo el Licenciado Joseph Prieto de Villegas, Presbítero, nieto de Yumar de Escalante e hijo de Diego de la Barrera (el Mozo). Las casas lindaban con casas de los herederos de Pedro González Najara; enfrentaban con las que habían sido de Juan de Rojas; y hacían esquina con el Monasterio de Nuestra Señora de las Mercedes (lindero de 1593). [Leg. 711, fol. 47]



1658

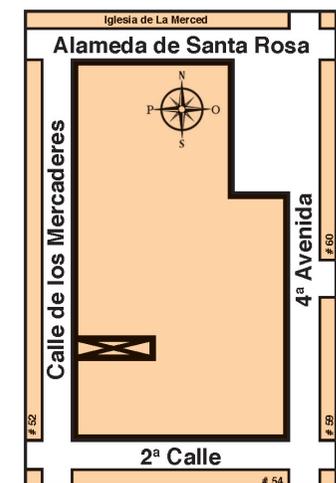
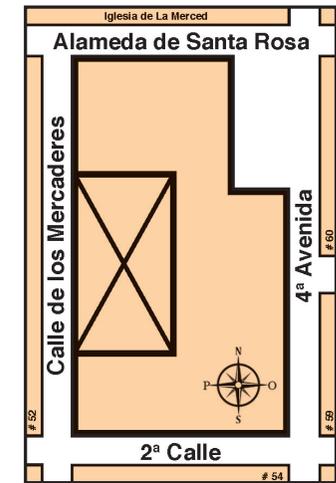
PROPIETARIO: PRESBITERO LICENCIADO DON LUIS DE TORRES

Santiago de Guatemala, a 13 de noviembre de 1658, ante Gaspar de Gallegos, Escribano Real, *Don Joseph de Vides y Alvarado*, vecino, hijo legítimo de Don Andrés de Vides y Alvarado y Doña Micaela Vélez de la Vega, difunta, vendió al *Licenciado Don Luis de Torres*, Presbítero, unas casas en esa ciudad, que habían quedado al morir su madre. Lindaban por una parte (al Sur) con casas del Sargento Mayor Agustín Corleto; por otro lado (al Norte), con casas de los herederos de Yumar de Escalante; al Oriente, con los corrales de las casas de Don Joseph de Fuentes y de la Cerda; y enfrenataban (al Poniente) con el Convento de Santa Catalina Mártir. Las casas estaban deshabitadas. [Leg. 851, fol. 12]

1659

PROPIETARIOS: PRESBITERO Y CAPELLÁN DEL CORO DE LA CATEDRAL LICENCIADO LUIS DE QUEVEDO

Santiago de Guatemala, a 19 de febrero de 1659, ante Gaspar de Gallegos, Escribano Real, el *Licenciado Don Luis de Torres*, Presbítero, vecino, vendió al *Licenciado Luis de Quevedo*, Presbítero, Capellán del Coro de la Santa Iglesia Catedral, un pedazo de solar pegado a las casas que estaba fabricando en esa ciudad. Ese pedazo de solar lindaba por un lado con las mismas casas que el Licenciado Torres estaba fabricando (al Norte); por otro lado (al Sur), con casas del Sargento Mayor Agustín Corleto; y enfrenataba (al Poniente) con la Iglesia de Santa Catalina Mártir, calle al medio. Medía 30 varas de Oriente a Poniente, por 30 varas de Norte a Sur. [Leg. 850, fol. 19]



1660

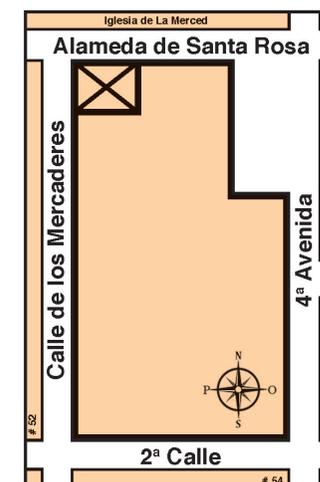
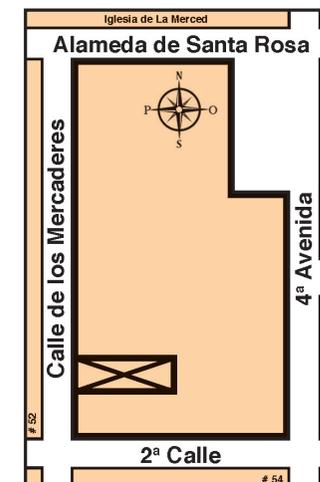
PROPIETARIO: PRESBITERO LICENCIADO DON LUIS DE TORRES

Santiago de Guatemala, 12 de junio de 1660, ante Esteban Rodríguez Dávila, Escribano Público del Número, el *Licenciado Don Luis de Torres*, Clérigo Presbítero, tomó a censo 300 tostones de la Santa Iglesia Catedral y los impuso sobre unas casas principales en esa ciudad que él había edificado nuevamente. Estaban en la calle del Convento de Nuestra Señora de las Mercedes para la Plaza Mayor y enfrentaban con iglesia del Convento de Santa Catalina Mártir. Lindaban al Norte con casas de los herederos del Capitán Fernando Dávila Monroy (el Viejo); al Oriente, con corrales de casas de Don Joseph de la Cerda; y al Sur con casas de herederos de Julio Corleto. [Leg. 511, fol. 173]

1661

PROPIETARIO: EL COMPRADOR NO ES MENCIONADO⁹⁴

Santiago de Guatemala, ... de 1661, ante Bernabé Rogel, Escribano Real, *Don Juan Dávila y Villegas, Don Antonio, Don Joseph y Don Pedro Dávila Monroy*, vecinos, hijos legítimos y coherederos de *Fernando Dávila Monroy (el Viejo)*, vecino y Regidor de esa ciudad, y de *Doña Catalina de Villegas Prieto*, difuntos, vendieron una casa en esa ciudad en la esquina del Arco de la Merced, que lindaba con los Conventos de Nuestra Señora de las Mercedes y de Santa Catalina, calles reales al medio. Esa casa había sido de sus padres. [Leg. 1306, fol. ... Falla, *Extractos IX*: 169]

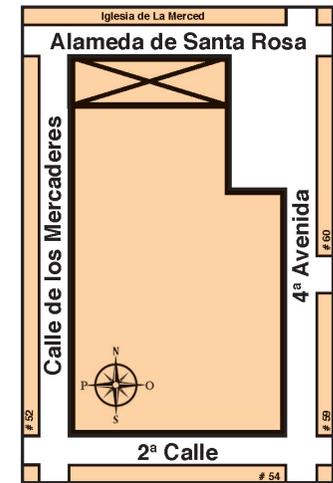


⁹⁴ La recibieron en herencia, pero vendieron sus derechos a su hermano Joseph Dávila Monroy [nota de edición].

1666

PROPIETARIO: DON JOSEPH DÁVILA MONROY

Santiago de Guatemala, a 2 de enero de 1666, ante Benito Berdugo, Escribano Real, *Don Antonio Dávila Monroy*, hijo y coheredero de *Fernando Dávila Monroy (el Viejo)* y *Doña Catalina de Villegas Prieto*, difuntos, vendió a su hermano *Don Joseph Dávila Monroy*, por 40 pesos, sus derechos en unas casas y solar en esa ciudad, en la calle que bajaba de la Plaza. Enfrentaban (al Poniente) con la Iglesia del Convento de Santa Catarina Mártir y al Norte con el de Nuestra Señora de las Mercedes. Lindaban al Sur con casas de Don Luis de Torres, Teniente de Cura de la Santa Iglesia Catedral; y hacían espaldas (al Oriente) con casas de los herederos de Álvaro de Agreda, calle real al medio. [Leg. 524, fol. 49]



1667

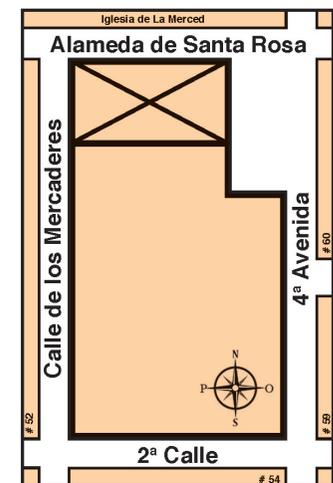
PROPIETARIO: DON JOSEPH DÁVILA MONROY

Santiago de Guatemala, a 24 de septiembre de 1667, ante Benito Berdugo, Escribano Real, *Don Pedro Dávila Monroy*, vecino, vendió a su hermano *Don Joseph Dávila Monroy*, vecino, por 80 pesos, sus derechos en unas casas que quedaron de sus padres, *Fernando Dávila Monroy (el Viejo)* y *Doña Catalina de Villegas Prieto*, difuntos, en la calle que del Convento de Nuestra Señora de las Mercedes baja para la Plaza de la ciudad. Enfrentaban con Convento e iglesia de Santa Catalina Mártir; lindaban al Sur con casas de Don Luis de Torres, Teniente de Cura de la Santa Iglesia Catedral; y hacían espaldas con casas de los herederos de Álvaro de Agreda. [Leg. 524, fol. 464 vto.]

1668

PROPIETARIO: DON JOSEPH DÁVILA MONROY

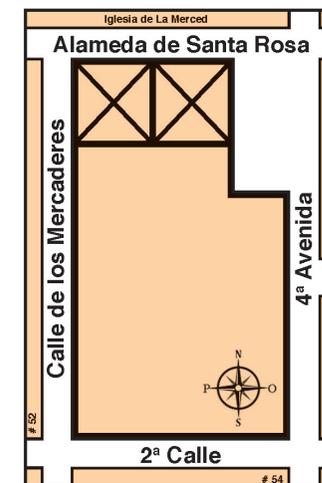
Santiago de Guatemala, a 28 de marzo de 1668, ante Benito Berdugo, Escribano Real, *Don Joseph Dávila Monroy*, vecino, tomó a censo 200 tostones del Convento de Santo Domingo de Santa Cruz del Quiché y los impuso sobre las casas de su morada en esa ciudad, en la calle principal que del Convento de Nuestra Señora de las Mercedes iba para la Plaza Mayor y enfrentaban con la iglesia del Convento de Santa Catalina Mártir. Lindaban al Sur con casas de Don Luis de Torres, Teniente de Cura de la Santa Iglesia Catedral; al Norte, con casas de Esteban Rodríguez Dávila; y al Oriente, hacían espaldas a las casas de los herederos de Álvaro de Agreda, calles reales al medio. [Leg. 525, fol. 49]



1668

PROPIETARIOS: DON JOSEPH DÁVILA MONROY, BALTASAR DE LOS REYES CORNEJO Y DOÑA TERESA DÁVILA MONROY⁹⁵

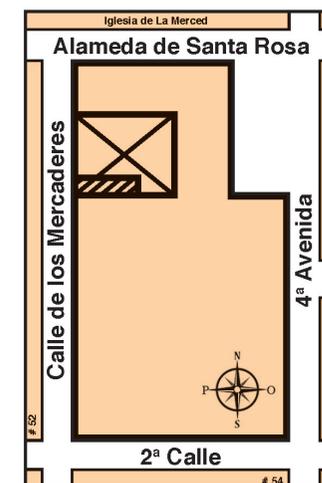
Santiago de Guatemala, a 27 de junio de 1668, ante Bernabé Rogel, Escribano Real y Público, *Don Joseph Dávila Monroy*, vecino, hijo legítimo y uno de los herederos de *Fernando Dávila Monroy (el Viejo)* y *Doña Catalina Prieto de Villegas* (también conocida como *Catalina de Villegas Prieto*), difuntos, hizo declaración de la partición de las casas de su morada en esa ciudad. Lindaban al Sur con solar y casas del Bachiller Don Luis de Torres, Presbítero; al Norte, enfrentaban con la iglesia y Convento de Nuestra Señora de las Mercedes y con casas de Esteban Rodríguez Dávila, Escribano Público; y hacían espaldas con la Plazuela de Álvaro de Agreda, con quien enfrentaban (al Oriente); y asimismo enfrentaban por otra parte con el Convento de Santa Catalina Mártir (al Poniente). Esas casas medían 86 varas de Oriente a Poniente por 56 varas de Norte a Sur. Declaró que la mitad de ellas era de su cuñado *Baltasar de los Reyes Cornejo*, casado con su hermana *Doña Teresa Dávila Monroy*, por haberla donado su tío el *Licenciado Joseph de Villegas Prieto* a los hijos de su dicha hermana; la otra mitad la había heredado él con sus hermanos al morir su madre; y después él había comprado los derechos de sus hermanos coherederos. Se adjudicó a Don Joseph Dávila Monroy la mitad que enfrentaban con el Convento de Nuestra Señora de las Mercedes (franja sur) y a su cuñado Baltasar de los Reyes Cornejo la mitad que enfrentaba con las casas de Esteban Rodríguez Dávila que era un solar sin construcción. [Leg. 1312, fol. 90]



1668

PROPIETARIO: PRESBITERO BACHILLER DON LUIS DE TORRES

Santiago de Guatemala, a 24 de octubre de 1668, ante Bernabé Rogel, Escribano Real, *Don Joseph Dávila Monroy*, vecino, vendió al *Bachiller Don Luis de Torres*, Presbítero, vecino, un pedazo de solar de 31 varas de largo de Oriente a Poniente por 7 ½ varas de ancho. Lindaba al Norte con otro pedazo de solar que estaba incluso en las casas de su morada; al Sur, con casas del comprador; y enfrentaba al Poniente con el Convento de Santa Catalina Mártir, calle real al medio. [Leg. 1312, fol. 230]

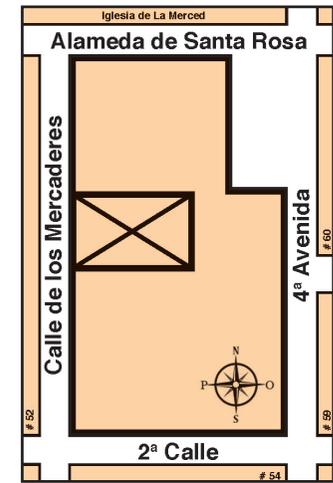


95 Los detalles del extracto de la escritura de Bernabé Rogel del 28 de junio de 1677 difieren sustancialmente con lo expuesto por el Escribano Pedro de Contreras en escritura de la misma fecha. Por la forma en que evolucionó la propiedad de Doña Teresa Dávila Monroy, la forma en que la Casa Esquinera Norponiente fue dividida es la que el Escribano Pedro de Contreras señaló (AGCA, leg. 601, fol. 194. Falla, *Extractos VII*: 314) [nota de edición].

1673

PROPIETARIO: PRESBITERO LICENCIADO DON LUIS DE TORRES

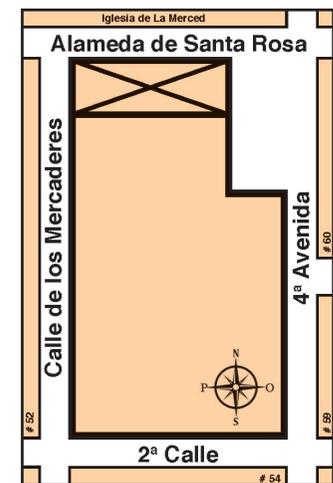
Santiago de Guatemala, a 26 de abril de 1673, ante Pedro de Contreras, Escribano Real, el *Licenciado Don Luis de Torres*, Clérigo Presbítero Domiciliario del Obispado de Guatemala, tomó a censo 1,500 pesos de la Capellanía del Licenciado Don Sebastián Caballero de Medina, del Consejo de Su Majestad, Oidor que fue de la Real Audiencia, ya fallecido, y los impuso sobre sus casas principales en esa ciudad, con otras dos casas pequeñas adjuntas a ellas, que él había construido. Lindaban al Norte con casas de Don Joseph Dávila Monroy; al Sur, con las de Nicolás de Maeda, Escribano de Provincia; y enfrentaban al Poniente con la Iglesia del Convento de Santa Catalina Mártir. [Leg. 680, fol. 412]



1677

PROPIETARIOS: DON MIGUEL DE ARMAS CORTÉS Y DOÑA JUANA DÁVILA Y CORNEJO

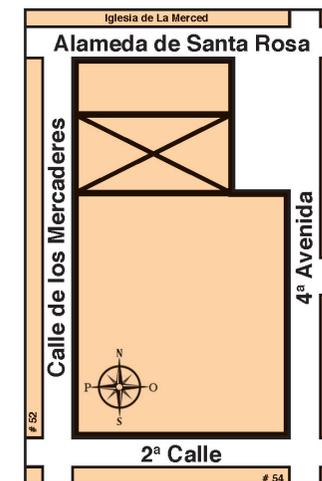
Santiago de Guatemala, a 15 de mayo de 1677, ante Pedro de Contreras, Escribano Real, *Don Miguel de Armas Cortés* otorgó la carta de dote de su mujer *Doña Juana Dávila y Cornejo*, hija legítima de *Baltasar de los Reyes Cornejo*, ya fallecido, y *Doña Teresa de Villegas Dávila y Monroy*. Su valor fue de 2,994 pesos 3 reales, incluyendo la tercera parte de las casas donde vivía su suegra, que era la esquina frontera al Arco del patio de la Iglesia de la Merced. [Leg. 601, fol. 182]



1677

PROPIETARIOS: DON JOSEPH DÁVILA MONROY Y DOÑA TERESA DE VILLEGAS PRIETO

Santiago de Guatemala, a 28 de junio de 1677, ante Pedro de Contreras, Escribano Real, *Don Joseph Dávila Monroy* y su hermana *Doña Teresa de Villegas Prieto*, viuda de Baltasar de los Reyes Cornejo, ambos hijos legítimos de *Fernando Dávila Monroy (el Viejo)* y *Doña Catalina de Villegas Prieto*, difuntos, se partieron las casas grandes que tenían en esa ciudad y que habían sido de sus ascendientes. Esas casas habían sido de su madre y de su tío el *Presbítero Joseph de Villegas Prieto*, como herederos de su padre *Diego de la Barrera (el Mozo)* y su abuela *Yumar (Guiomar) de Escalante*. El solar lindaba al Norte con la capilla mayor y camerino de la Iglesia de la Merced y con solar que había quedado al morir Esteban Rodríguez Dávila, Escribano Público, mediando la calle; al Sur, con casas del Bachiller Don Luis de Torres, Clérigo Presbítero; al Oriente, enfrentaba con las casas que habían quedado por muerte del Ilustrísimo Señor Doctor Don Juan de Santo Mathía, Obispo que fue de Guatemala, las cuales fueron las de su morada y que él legó en su testamento para el Convento de Monjas Carmelitas Descalzas de Santa Teresa, mediando una placita; y al Poniente, enfrentaba con las cercas tapias del Convento de Santa Catalina Mártir, mediando la Calle de los Mercaderes. Medía el solar 86 varas de largo de Oriente a Poniente, por 56 varas de Norte a Sur. A Don Joseph se le adjudicó la franja Sur, con frente al Convento de Santa Catalina por todo el largo, con casas y 2 tiendas edificadas por él; a Doña Teresa se la adjudicaron las casas de la esquina de 18 varas ½ de largo, donde ella había edificado sus casas con ventana a la esquina (de la 5ª Avenida y 1ª Calle) y donde ella vivía con sus hijos. [Leg. 601, fol. 194]



1677

PROPIETARIO: DON JOSEPH DÁVILA MONROY

Santiago de Guatemala, a 27 de agosto de 1677, ante Bernabé Rogel, Escribano Real, *Don Joseph Dávila Monroy*, vecino, tomó a censo 1,000 pesos del Convento de Monjas de Santa Teresa de Jesús y los impuso sobre las casas de su morada en esa ciudad. Lindaban al Norte con las de su hermana Doña Teresa de Villegas Prieto; al Sur, con casas del Licenciado Don Luis de Torres, Presbítero; y enfrentaban al Poniente con el Convento de Monjas de Santa Catalina Mártir, mediando calle que remataba con la portada del Convento de Nuestra Señora de las Mercedes. Esas casas habían sido de sus padres y él había comprado los derechos de sus hermanos *Don Antonio* en 1666, *Don Pedro* en 1667 y *Don Fernando* su hermano le donó su parte en 1664 ante el Escribano Luis de Andino Lozano. [Leg. 1324, fol. 295. Falla, *Extractos IX*: 280]

1679

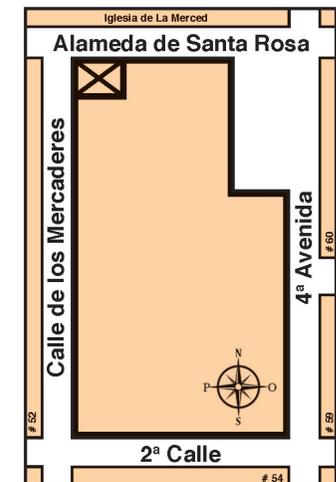
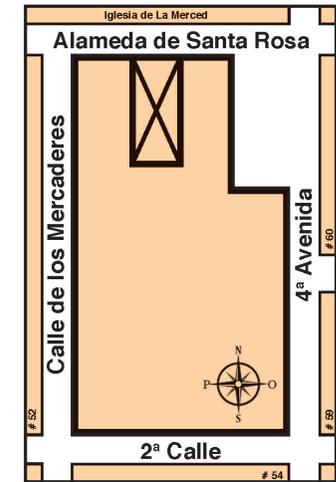
PROPIETARIOS: DON MIGUEL DE ARMAS CORTÉS (UMPIERRE) Y SU ESPOSA DOÑA JUANA DÁVILA CORNEJO

Santiago de Guatemala, a 27 de marzo de 1679, ante Bernabé Rogel, Escribano Real, *Don Miguel de Armas Cortés* y su mujer *Doña Juana Dávila Cornejo*, vecinos, reconocieron un censo de 600 pesos a favor del Convento de Santa Teresa de Jesús y cargaron esa suma sobre sus casas en esa ciudad. Eran cubiertas de teja y lindaban al Oriente con casas de las de Doña Teresa Dávila Villegas (más conocida como Teresa Dávila Monroy), madre de ella; al Poniente,⁹⁶ con las de su tío Don Joseph Dávila Monroy; y enfrentaban con el Arco del patio del Convento de Nuestra Señora de las Mercedes, calle real al medio. Doña Juana Dávila Cornejo las había recibido en dote de su madre. [Leg. 1326, fol. 121]

1684

PROPIETARIOS: DOÑA JUANA DÁVILA Y VILLEGAS Y DON MIGUEL DE ARMAS CORTÉS (UMPIERRE)

Santiago de Guatemala, a 30 de abril de 1684, ante Pedro de Contreras, Escribano Real, el *Bachiller Don Pedro Cornejo Dávila y Villegas*, Clérigo Presbítero, vecino, donó a su hermana *Doña Juana Dávila y Villegas*, casada con *Don Miguel de Armas Cortés (Umpierre)*, la parte de casa donde ella vivía, que estaba en la esquina frontera al arco por donde se entra al patio de la Iglesia de Nuestra Señora de las Mercedes. Lindaba al Norte con el patio de esa iglesia, mediando calle; al Poniente, con el Convento de Monjas de Santa Catalina, otra calle al medio; al Sur, con casa de su tío Don Joseph Dávila Villegas; y al Oriente, con la otra parte de sus casas, que era donde vivía su madre Doña Teresa Dávila Villegas. Hizo constar que su tío el Licenciado Joseph de Villegas Prieto (o Prieto de Villegas), Presbítero (es tío abuelo) le había donado la mitad de esa casa a él [Don Pedro Cornejo Dávila y Villegas] y a sus hermanos Don Miguel Dávila Cornejo, Don Antonio de Villegas Prieto y Don Andrés Dávila Cornejo, por escritura de 23 de noviembre de 1661, para que cualquiera de los 4 hermanos pudiera ordenarse, pero que por haber entrado de religiosos de Santo Domingo y de San Francisco sus tres hermanos, el derecho de propiedad de esa mitad había recaído en él. *Diego de la Barrera Escalante* le había donado la mitad de esas casas a su hijo *Joseph Prieto de Villegas* a 13 de marzo de 1621 para que pudiera ordenarse de sacerdote a título de ellas. [Leg. 602, fol. 122 vto.]



⁹⁶ Es al Sur [nota de edición].

1684

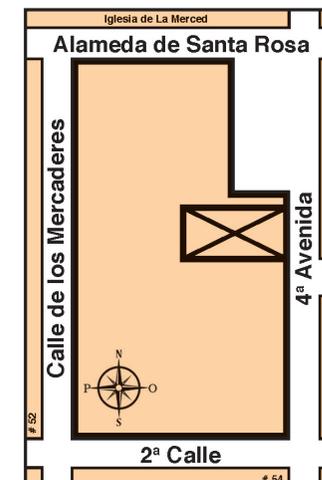
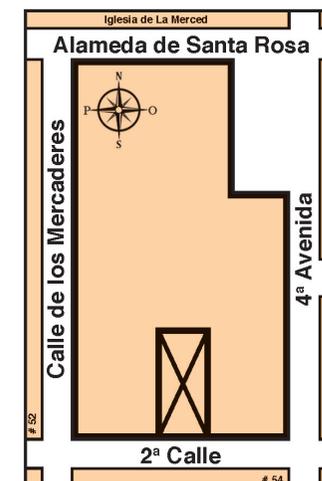
PROPIETARIO: CONTADOR DOMINGO DE ZURRAÍN IRIGOYEN

Santiago de Guatemala, a 20 de septiembre de 1684, ante Bernabé Rogel, Escribano Real, el *Bachiller Joseph de Quevedo Garazuain*, Clérigo Diácono del Obispado, hijo legítimo de Joseph Garazuain y Josefa de Quevedo, difuntos, y *Andrés Ibáñez* casado con *Juana de Quevedo*, hermana de él, vendieron a *Domingo de Zurraín Irigoyen*, Contador de la Real Audiencia, vecino, una casa pequeña que había sido de la dicha *Josefa de Quevedo* su madre, por 700 pesos. Esa casa estaba inmediata a las del comprador, con las que lindaba al Oriente; al Poniente, con casas de Nicolás de Maeda, Escribano de Provincia; enfrentaba con las de Tomás de Leiva, calle real al medio. También tenían o habían tenido interés en ella Bartolomé de Quevedo y Manuel de Quevedo, hijo legítimo e hijo natural, respectivamente de Josefa de Quevedo. [Leg. 1333, fol. 255 vto. Falla, *Extractos IX*: 325]

1686

PROPIETARIA: DOÑA MAGDALENA DE PERALTA

Santiago de Guatemala, a 15 de junio de 1686, ante Sebastián Coello, Escribano Real, las religiosas del Convento de la Inmaculada Concepción otorgaron redención parcial de un censo de 800 pesos de principal, ya que *Doña Magdalena de Peralta* les había pagado 250 pesos. El censo estaba impuesto sobre las casas de Doña Magdalena de Peralta viuda de Don Joseph de Fuentes y de la Cerda, en el barrio de La Merced de esa ciudad, en la esquina de la Plazuela del Convento de Santa Teresa. Lindaban al Poniente con casas que habían sido de los herederos de Fernando Dávila Monroy (el Viejo), a la sazón de Don Francisco Xavier de Folgar, mercader; al Sur, con casa que antiguamente fue de Mariana de Torres; y al Oriente, enfrentaban con la iglesia que se estaba edificando de nuevo del Convento de Carmelitas Descalzas de Santa Teresa. El censo fue originalmente por 1,000 tostones, constituido el 4 de enero de 1648 ante Gaspar Gallegos, Escribano Real. [Leg. 637, fol. 76]

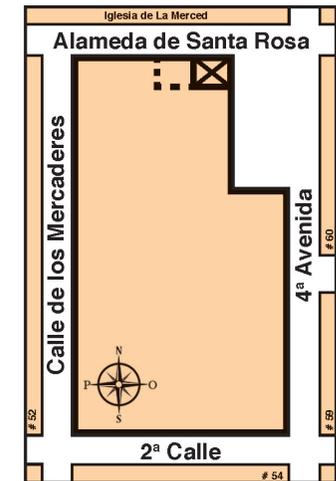


1686

PROPIETARIOS: DOÑA ISABEL MARÍA DÁVILA CORNEJO Y ALFÉREZ PEDRO SIRGO Y VALDÉS

Santiago de Guatemala, a 26 de agosto de 1686, ante Sebastián Coello, Escribano Real, el *Bachiller Don Pedro Cornejo Dávila*, Clérigo, Presbítero, hijo de Baltasar de los Reyes Cornejo, ya difunto, y de Da. Teresa de Villegas Prieto, donó entre vivos a su hermana *Doña Isabel María Dávila Cornejo*, casada con el *Alférez Pedro Sirgo y Valdés*, un pedazo de casa y solar en esa ciudad junto al Convento de Nuestra Señora de las Mercedes, con la obligación de que ella reconociera un censo de 325 pesos a la capellanía de Joseph Barrientos. Él donó sus derechos, equivalentes a la mitad, de un inmueble de 20 $\frac{3}{4}$ varas, por 28 varas, y se reservó el resto para él y para su madre. Ese inmueble era parte de las casas de *Guiomar (Yumar) de Escalante* en el lateral norte de la Manzana 53, quien había asignado la mitad de ellas, como patrimonio, a su hijo el *Licenciado Don Joseph Prieto de Villegas*, Presbítero,⁹⁷ y por escritura de 23 de noviembre de 1661 ante Alonso de Contreras, Escribano Real, él les donó ese inmueble (la mitad de casas de Yumar Escalante) a sus sobrinos el *Bachiller Don Pedro Dávila Cornejo*, *Don Miguel*, *Don Antonio* y *Don Andrés Dávila Cornejo*.⁹⁸ El inmueble original lindaba con las casas que antiguamente fueron de los herederos de Pedro González Nájera; al Poniente, con paredes y cerco del Convento de Santa Catalina Mártir; y hacían esquina con calles reales, una que iba de la Iglesia de Santa Catalina para La Merced; y la otra en la Iglesia de Santa Teresa para La Merced. Sus hermanos dividieron sus partes y él (Bachiller Don Pedro) construyó casa donde vivían su madre y él, de 20 $\frac{2}{3}$ varas, por 56 varas de Oriente a Poniente. Por lo tanto, donó a su hermana la mitad de la casa y se reservó la otra mitad para él y su madre. [Leg. 637, fol. 104. Falla, *Extractos VI*: 128]

Nota: Las casas estaban en la Manzana 53, en la esquina de la 1ª Calle y 4ª Avenida, y fueron parte del inmueble mayor situado en la esquina de 5ª Avenida y 1ª Calle.



97 Guiomar (Yumar) de Escalante, casada con Hernando de la Barrera (el Mozo), fue madre de Diego de la Barrera (el Mozo) y abuela del Licenciado Don Joseph Prieto de Villegas.

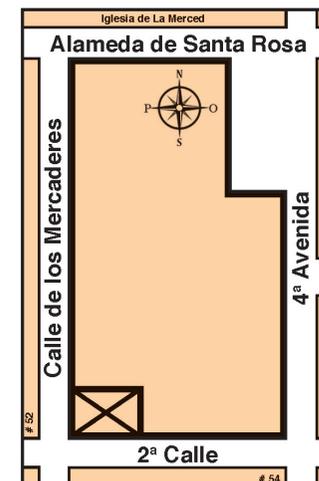
Quien dio a éste la mitad de la casa y la mitad de tierras en el Valle de Mixco para que pudiera ordenarse de sacerdote fue su padre Diego de la Barrera (el Mozo) [nota de edición].

98 La donación fue para aquel de los hermanos que fuera sacerdote secular [nota de edición].

1689

**PROPIETARIOS: DOÑA JOSEFA ISIDORA RUSCA Y MAEDA Y
DOÑA LEONARDA RUSCA CORLETO
INQUILINO: JUAN MORAL DEL MORAL**

Santiago de Guatemala, a 1º de julio de 1689, ante Bernabé Rogel, Escribano Real, *Doña Josefa Isidora Rusca y Maeda*, hija legítima, albacea y heredera de *Nicolás de Maeda*, Escribano de Provincia, y *Doña Leonarda Rusca Corleto*, también albacea de Nicolás de Maeda, que había testado en Guatemala a 9 de junio de 1687 ante Bernabé Rogel, Escribano Real, dieron en arrendamiento a *Juan Moral del Moral*, residente en esa ciudad, unas casas cubiertas de teja que habían sido de Nicolás de Maeda, por 4 años y por 300 pesos al año. Lindaban al Oriente con casas del Contador Domingo de Zurraín Irigoyen; al Norte, con las de los herederos de Diego Ruiz de Montalván; y al Poniente, calle real al medio, con el Convento de Santa Catarina Mártir. [Leg. 1338, fol. 196. Falla, *Extractos IX*: 371]



1689

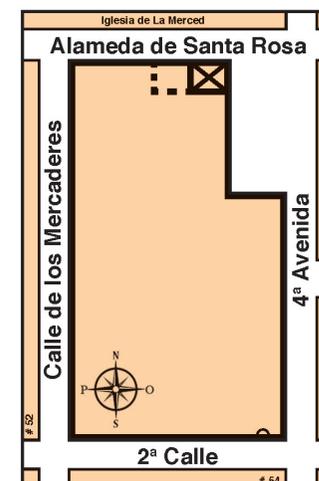
PROPIETARIA: CAPITÁN PEDRO SIRGO Y VALDÉS

Santiago de Guatemala, a 19 de agosto de 1689, ante Sebastián Coello, Escribano Real, *Doña Teresa Dávila Prieto de Villegas*, viuda de Baltasar de los Reyes Cornejo, como heredera abintestato de su hija *Doña Isabel María Dávila Cornejo*, con la intervención de su hijo el Bachiller Don Pedro Dávila Cornejo, Presbítero Domiciliario del Obispado, donó esas casas al *Capitán Pedro Sirgo y Valdés*, viudo de su mencionada hija. Estaba en la esquina de la Plazuela de Santa Teresa; enfrentaba al Oriente con ese convento y lindaba al Poniente con la otra mitad de la casa donde vivía el Bachiller Don Pedro y su madre. [Leg. 640, fol. 27]

1689

PROPIETARIO: CAPITÁN PEDRO SIRGO Y VALDÉS

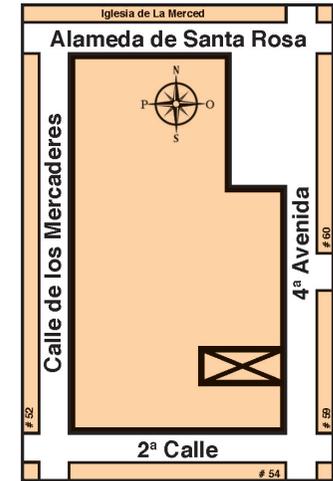
Santiago de Guatemala, a 23 de agosto de 1689, ante Sebastián Coello, Escribano Real, el *Capitán Pedro Sirgo y Valdés*, vecino, fundó una capellanía de 60 misas por su alma, la de su [segunda] esposa *Doña Isabel María Dávila Cornejo*, ya fallecida, con un capital de 1,500 pesos que impuso sobre las casas de su morada en la Plazuela del Convento de Santa Teresa. Enfrentaban al Oriente con ese convento; lindaban al Poniente con las de su cuñado el Bachiller Don Pedro Dávila Cornejo y de su suegra; y al Norte, con las que habían sido de Esteban Rodríguez Dávila, Escribano Público del Número, mediando calle que salían de la Plazuela de Santa Teresa para el Convento de Nuestra Señora de las Mercedes. [Leg. 640, fol. 33 vto.]



1692

PROPIETARIA: DOÑA MARINA DE FUENTES Y DE LA CERDA

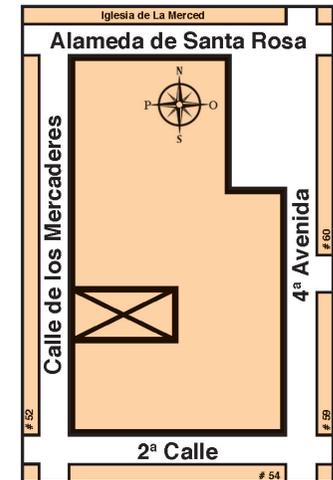
Santiago de Guatemala, 10 de septiembre de 1692, ante Nicolás de Lorenzana, Escribano Real y Receptor de la Real Audiencia, el Capitán Don Jerónimo Meléndez, vecino, como apoderado de *Juan Alfaro Sandoval* y su mujer *María de Torres y Aguilar*, vecinos de la ciudad de San Salvador, vendió a *Doña Marina de Fuentes y de la Cerda*, vecina, unas casas en esa ciudad, en la calle que del Convento de Santa Teresa iba a la Plaza Pública. media 59 varas de largo de Oriente a Poniente, por 29 varas de ancho de Norte a Sur. Dichas casas lindaban al Norte con casas de los herederos de Don Joseph de Fuentes y de la Cerda; al Sur, con las del Capitán Domingo de Zurraín Irigoyen; al Oriente, con casas que de nuevo había fabricado el Capitán Don Joseph de Aguilar y Rebolledo, calle al medio; y al Poniente, con corrales de las casas del Capitán Don Francisco Xavier de Folgar. Precio 628 pesos 2 reales. Esas casas habían sido de *Mariana de Ojeda*, quien las dio para dote de María de Torres y Aguilar, mujer de Juan de Alfaro Sandoval. [Leg. 1019, fol. 282. Falla, *Extractos X*: 399]



1693

PROPIETARIO: CONVENTO DE SANTA CATARINA MÁRTIR

Santiago de Guatemala, a 30 de septiembre de 1693, ante Sebastián Coello, Escribano Real, *Nicolás de Valenzuela*, Escribano Real y Público de Provincia, por 6,100 pesos, vendió al *Convento de Santa Catarina Mártir* las casas de su morada en esa ciudad, que eran casas cubiertas de teja, para que se incorporaran en el mismo convento por Arquería. Lindaban al Poniente con la iglesia del mismo Convento de Santa Catarina Mártir, mediando calle; al Norte, con las del Capitán Don Francisco Xavier de Folgar; al Oriente, con corrales de las casas de Doña Manuela y Doña Marina de la Cerda, y al Sur, con las que habían sido de Nicolás de Maeda, Escribano de Provincia, ya difuntos, que a la sazón también eran del Convento. Esas casas habían sido de *Diego Ruiz de Montalván*, y su viuda, *Doña Isabel María de Guevara*, como su albacea, con su hijo *Don Joseph Ruiz de Montalván*, las vendieron a Nicolás de Valenzuela por escritura de 14 de septiembre de 1689, ante Guillermo de Pineda, Escribano Real. El Convento de Santa Catarina pagó 3,300 pesos al contado, y para completar el precio, reconoció un censo de 2,000 pesos a favor de la capellanía que habían mandado fundar el Oidor Doctor Don Cristóbal Torres, y otro censo de 800 pesos a favor de las obras pías del Señor Doctor Don Antonio de Vega, Arcediano que fue de la Santa Iglesia. [Leg. 644, fol. 243 vto.]

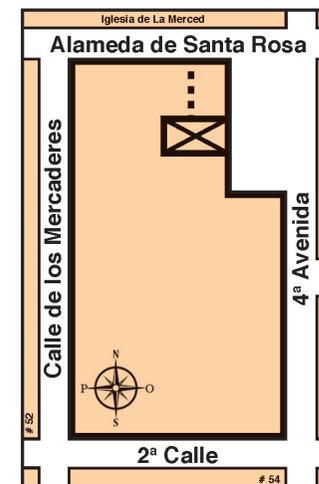


1703

PROPIETARIA: DOÑA MARÍA NICOLASA BEJARANO

Santiago de Guatemala, a 15 de enero de 1703, ante Sebastián Coello, Escribano Real, el *Bachiller Don Manuel Dávalos y de la Cerda*, Presbítero, Cura del Partido de Guaimoco, en la Provincia de Guazacapán, y su hermano el *Capitán Don Joseph Dávalos y de la Cerda*, como hijos y herederos de *Doña Marina Fuentes y de la Cerda*, por sí y por su hermano *Don Marcos Dávalos y de la Cerda*, por el precio de 2,050 pesos vendieron a *Doña María Nicolasa Bejarano*, vecina, unas casas cubiertas de teja, con ½ real de agua. Lindaban al Poniente con las que habían sido de Capitán Don Francisco Xavier de Folgar, a la sazón del Convento de Santa Catarina Mártir; al Sur, con otras casas nuevas pertenecientes a los bienes de su madre, que eran las de su morada; al Oriente, enfrentaban con la Iglesia del Convento de Santa Teresa de Jesús y su Plazuela, mediando calle que venía de la Plaza Mayor de la ciudad para el Paraje de la Hoya. La compradora pagó 1,500 pesos al contado y el resto era el valor de un censo a favor del Convento de la Concepción.

Testamento: Guatemala, a 27 de agosto de 1698 ante Guillermo de Pineda, Escribano Real, testó Doña Marina Fuentes de la Cerda, viuda del *Capitán Don Miguel Dávalos y Rivera*, vecino, e hija legítima de Don Joseph de la Cerda y Doña Magdalena de Peralta, ya difuntos. Estaba enferma, declaró que tenía las casas de su morada compuestas de dos fincas y nombró por sus herederos a sus hijos *Don Marcos*, *Don Joseph*, *Don Ramón* (que falleció antes de 1703) y *Don Manuel Dávalos y de la Cerda*. [Leg. 653, fol. 11]



1703

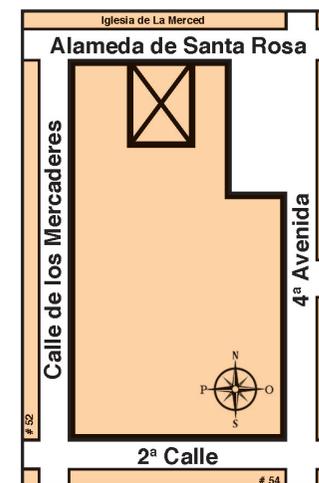
PROPIETARIA: DOÑA MARÍA NICOLASA BEJARANO

Santiago de Guatemala, a 5 de febrero de 1703, ante Sebastián Coello, Escribano Real, *Doña María Nicolasa Bejarano* reconoció el censo de 550 pesos a favor del Convento de la Concepción. [Leg. 653, fol. 38]

1703

PROPIETARIO: PRESBITERO BACHILLER DON PEDRO CORNEJO

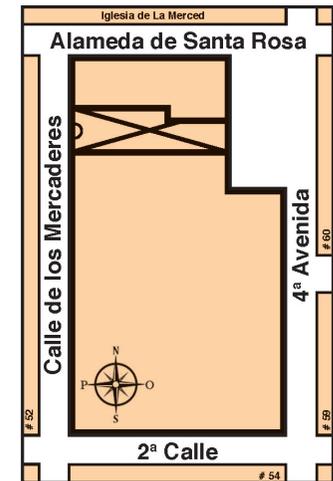
Santiago de Guatemala, a 14 de febrero de 1703, ante Diego Coronado, Escribano Real, el *Bachiller Don Pedro Cornejo*, Clérigo Presbítero, tomó a censo 500 pesos de la Capellanía de Alonso de Cuéllar, e impuso esa suma sobre unas casas suyas en esa ciudad, cubiertas de teja, que lindaban al Oriente con casas de Doña María Ordóñez de Villaquirán; al Poniente con las de Doña Juana Cornejo, su hermana; al Norte, con el Templo del Convento de la Merced; y al Sur, con casa de Doña Juana Dávila Monroy. El otorgante había recibido esas casas por donación que le había hecho su tío el *Licenciado Joseph Prieto de Villegas*, Presbítero, ya fallecido, por escritura de 20 de noviembre de 1661 ante Alonso de Contreras, Escribano Real. [Leg. 612, fol. 71]



1704

PROPIETARIO: CAPITÁN DON FRANCISCO XAVIER DE FOLGAR

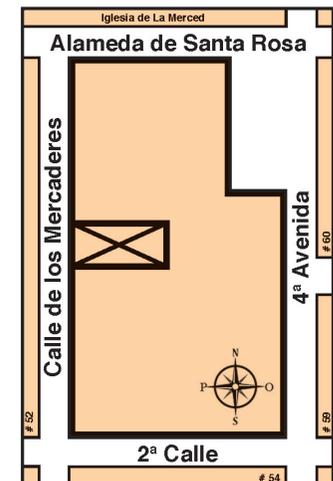
Santiago de Guatemala, a 31 de mayo de 1704, ante Diego Coronado, Escribano Real, el *Capitán Don Francisco Xavier de Folgar* permutó unas casas recién adquiridas, en la Manzana 31, con *Doña Juana y Doña Ana María Dávila Monroy*. Mediante la permuta, él entregó a las Señoras Dávila Monroy unas casas en la Manzana 31, que soportaban un censo de 600 pesos a favor del Convento de Santa Clara, más la suma de 100 pesos. Las Señoras Dávila Monroy entregaron a Don Francisco Xavier de Folgar unas casas cubiertas de teja en esa ciudad, que lindaban al Oriente con la Plazuela del Convento de Monjas de Santa Teresa; al Poniente, enfrentaban con el Convento de Santa Catarina, mediando calle que salía de la Portada de la Iglesia de Nuestra Señora de las Mercedes para la Plaza Mayor; al Sur, lindaban con casas del Capitán Francisco Xavier de Folgar; y al Norte, con las de Doña Juana Dávila. Sobre esas casas estaban cargados a censo 1,500 pesos de la capellanía que había mandado a fundar Cristóbal Dávila, la que servía el Bachiller Don Pedro Cornejo, primo de ellos. Las casas las habían heredado ellas de su padre *Don Joseph Dávila Monroy*, quien había muerto bajo testamento otorgado en esa ciudad a 11 de septiembre de 1677 ante Pedro de Contreras, Escribano Real. [Leg. 613, fol. 169 vto.]



1704

PROPIETARIO: MAESTRO BOTICARIO ALFÉREZ FRANCISCO DE ESTUPIÑÁN Y ESQUIVEL

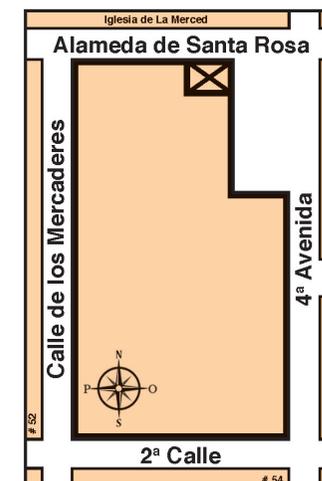
Santiago de Guatemala, a 29 de diciembre de 1704, ante Sebastián Coello, Escribano Real, el *Alférez Francisco de Estupiñán y Esquivel*, Maestro Boticario, reconoció un censo de 4,000 pesos a favor del Convento de Santa Catarina, que estaba impuesto sobre las casas que habían sido del *Capitán Diego Ruiz de Montalván*, ya fallecido, después del *Capitán Nicolás de Valenzuela*, Escribano Público y de Cabildo de la ciudad, de quien las había habido el referido *Convento de Santa Catarina*. Eran casas cubiertas de teja frente a la Iglesia del Convento de Santa Catarina Mártir. Lindaban al Sur con las que antiguamente habían sido de Nicolás de Maeda, Escribano de Provincia, ya fallecido, incorporadas en el mismo convento; al Oriente, con las que habían sido de la viuda y herederos de Don Miguel Dávalos, a la sazón de Doña Nicolasa Bejarano; al Norte, con otras que pertenecían al Capitán Don Francisco Xavier de Folgar; y al Poniente, enfrentaban con la Iglesia del referido Convento, mediando calle que salía del Arco de Convento de Nuestra Señora de las Mercedes para la Plaza Mayor. El Alférez Francisco de Estupiñán y Esquivel las había comprado por 4,000 pesos a censo, en remate de 25 de septiembre de 1704, con la obligación de pagar 1,000 pesos en dos años. [Leg. 654, fol. 422]



1711

PROPIETARIO: CAPITÁN DON ESTEBAN LANZ ELVETEA

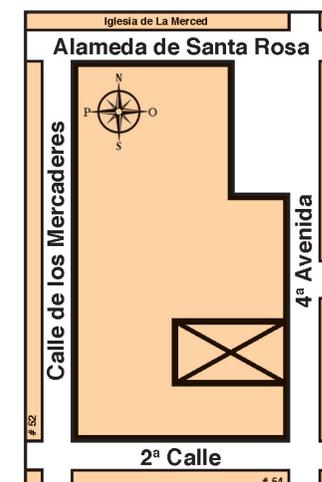
Santiago de Guatemala, a 3 de diciembre de 1711, ante Diego Coronado, Escribano Real, *Doña Juana Dávila Cornejo*, vecina, como albacea y heredera de su hermano el *Bachiller Don Pedro Dávila Cornejo*, Presbítero, que había testado en Guatemala por 1707 ante el Capitán Nicolás de Valenzuela, Escribano Real, vendió unas casas cubiertas de teja en la Plazuela del Convento de Monjas de Santa Teresa de Jesús, por 1,700 pesos al *Capitán Don Esteban Lanz Elvetea*, vecino, quien se obligó a reconocer 1,500 pesos de un censo a favor de la capellanía del Padre Fray Pedro Sirgo y Valdés, religioso lego de San Francisco. Lindaban al Poniente con casas del mismo Don Pedro Dávila Cornejo; al Norte, hacían esquina con las del Capitán Don Francisco de Folgar, mediando calle que salía de la mencionada Plazuela del Convento de Santa Teresa para la iglesia del Convento de Nuestra Señora de las Mercedes; y al Oriente, enfrentaban con esa Plazuela. Esas casas habían sido del hermano lego Fray Pedro Sirgo, religioso franciscano, y su albacea el Capitán Alonso Gil Moreno las vendió, por escritura de 23 de agosto de 1692 ante Sebastián Coello, Escribano Real. *Doña Magdalena Chacón* las donó después a *Doña Serafina de los Ángeles Gramajo* y a *Don Joseph Gramajo*, niños a quienes ella había criado en su casa. Doña Serafina Gramajo falleció y su hermano Don Joseph Gramajo profesó como fraile y sacerdote en el Convento de San Francisco, por lo que el Bachiller Don Pedro Dávila Cornejo, como capellán interino de una capellanía de Fray Pedro Sirgo, ejecutó las casas por 234 pesos de réditos vencidos de un capital de 1,500 pesos de la capellanía de Fray Pedro Sirgo, impuesto sobre esas casas y el juicio siguió contra *Doña María Ordóñez de Villaquirán*, madre legítima de los dos Gramajo; las casas se sacaron a remate en 1704, en que las adquirió el Bachiller Don Fernando Velásquez de Guzmán, Presbítero, quien cedió su derecho de rematario al *Bachiller Don Pedro Dávila Cornejo*. [Leg. 619, fol. 287 vto.]



1718

PROPIETARIOS: DOÑA ÁNGELA RODRÍGUEZ MENÉNDEZ Y ALCALDE MAYOR CAPITÁN DON JUAN BAUTISTA DE ARRUÉ

Santiago de Guatemala, a 1 de febrero de 1718, ante Diego Coronado, Escribano Real, *Juan Joseph de los Reyes*, maestro de batihoja, vecino, vendió a *Doña Ángela Rodríguez Menéndez*, casada con el *Capitán Don Juan Bautista de Arrué*, electo Alcalde Mayor de la Provincia de la Verapaz, por 600 pesos, unas casas cubiertas de teja, de 57 varas de largo de Oriente a Poniente, por 28 varas de Norte a Sur. Las casas estaban cerca del Convento de Santa Teresa de Jesús. Lindaban al Norte con casas del Licenciado Don Joseph Dávalos; al Sur con la de los herederos de Domingo de Zurraín Iriyoyen; al Poniente, con casas que habían sido de Nicolás de Maeda y que a la sazón eran parte de la clausura del Convento de Santa Catarina; y al Oriente, enfrentaban con casas de Lorenzo de la Paz, mediando calle que salía del paraje de La Joya para la Plaza Mayor de la ciudad. Esas casas las había comprado Juan Joseph de los Reyes de *Rosa*



María Dávalos, casada con Tomás de Utrera Villanueva y Alcayaga, vecinos, por escritura de 17 de agosto de 1716, ante Juan Ruiz de Alarcón, Escribano Real. [Leg. 623, fol. 253]

1722

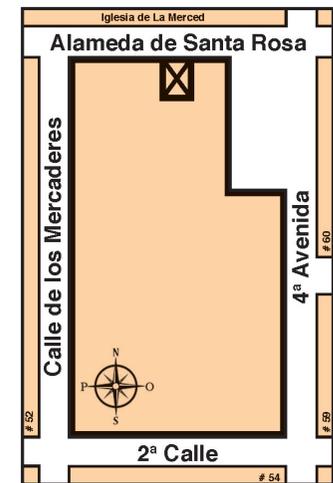
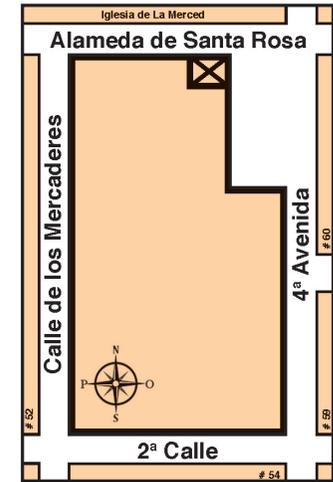
PROPIETARIA: IGNACIA DE ARMAS

Santiago de Guatemala, a 15 de enero de 1722, ante Joseph de Monterroso, Escribano Real, el *Bachiller Don Armas Cortés (Umpierre)*, Miguel de Clérigo, vecino, por 1,700 pesos, vendió a su hermana *Ignacia de Armas* las casas de su morada en esa ciudad, que estaban en la Plaza del Convento de religiosas Carmelitas de Santa Teresa. Lindaba al Poniente con casas que fueron de su madre Doña Juana Cornejo; al Oriente, enfrentaban con el Convento de Santa Teresa; al Norte, enfrentaba con las que habían sido del Capitán Don Francisco Folgar, otra calle al medio. Esas casas las obtuvo el Bachiller Don Joseph de Armas por el valor de un censo que se debía a la capellanía de Pedro Sirgo, ya difunto, de la cual él era capellán. [Leg. 1112, fol. 4 vto.]

1722

PROPIETARIA: DOÑA IGNACIA DE ARMAS

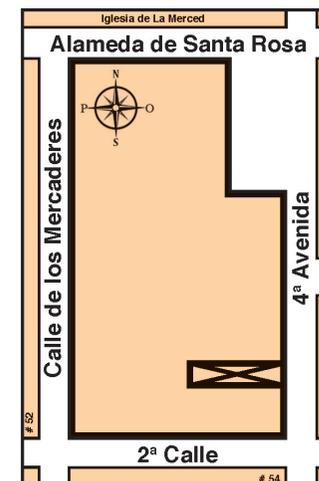
Santiago de Guatemala, a 15 de enero de 1722, ante Joseph de Monterroso, Escribano Real, *Doña Juana Cornejo*, vecina, viuda de *Don Miguel de Armas*, donó entre vivos a su hija *Doña Ignacia de Armas* unas casas en esa ciudad, que ella había adquirido como única heredera de su hermano el *Bachiller Don Pedro Cornejo Dávila*, ya difunto. [Leg. 1112, fol. 2 vto.]



1732

PROPIETARIAS: DOÑA MARÍA Y DOÑA MARIANA DE MENDOZA

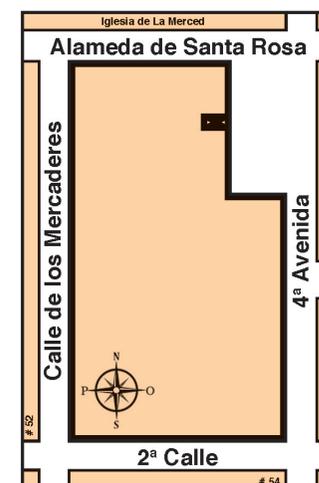
Santiago de Guatemala, a 21 de abril de 1732, ante Pedro de Carranza y Dardón, Escribano Real, *Doña Catalina de Aguilera y Romero*, casada con *Lorenzo de Paz*, vecino, vendió a *Doña María y Doña Mariana de Mendoza*, hermanas, doncellas, por 1,850 pesos, unas casas cubiertas de teja en esa ciudad, en la calle que salía de la Iglesia del Convento de Monjas de Santa Teresa para la Plaza Mayor, con sitio de 57 varas de largo de Oriente a Poniente, por 28 varas de ancho de Norte a Sur. Lindaban al Norte con las que habían sido del Licenciado Joseph Dávalos; al Sur, con la de los herederos de Domingo de Zurraín Irigoyen; al Poniente, con las que habían sido de Nicolás de Maeda y que a la sazón estaban introducidas en la clausura del Convento de Santa Catarina; y al Oriente enfrentaban con las que habían sido de su marido Lorenzo de Paz y a la sazón eran de Doña Francisca y Doña María Betancurt, calle al medio. Esas casas las compró Doña Catalina de Aguilera y Romero de *Doña Ángela Rodríguez Menéndez*, casada con *Don Francisco Rendón*, por escritura de 27 de octubre de 1725 ante Don Mateo Ruíz Hurtado, Escribano Real. [Leg. 679, fol. 195 vto.]



1732

PROPIETARIA: FRANCISCA PAULA DE ALEMÁN Y LAS NAVAS

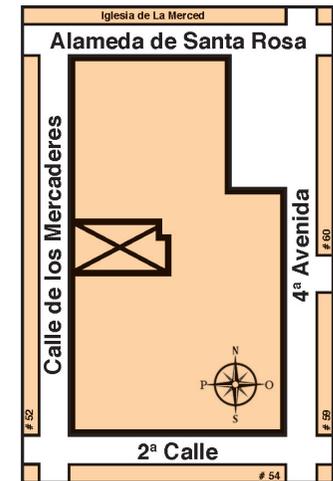
Santiago de Guatemala, a 11 de septiembre de 1732, ante Pedro de Carranza y Dardón, Escribano Real, *Antonio de Salazar* y su mujer *Pascuala de Ayala*, vecinos, vendieron a *Francisca Paula de Alemán y las Navas*, para su hijo recién nacido llamado *Ignacio Joseph Antonio*, por el precio de 150 pesos, una casita cubierta de teja, en esa ciudad, que ellos habían comprado de Doña *Francisca Folgar* por escritura de 27 de febrero de 1730 ante el Alférez Juan Joseph de Monterroso, Escribano Real. Su sitio medía 12 varas de ancho, por 16 ½ varas de largo. Lindaban al Sur con casas que habían sido de Doña Magdalena de Peralta y a la sazón eran de Don Francisco de Echeverría; al Norte, con las que había tenido Don Joseph Dávila Monroy; al Poniente con las que habían sido del Capitán Don Francisco Xavier de Folgar; y al Oriente enfrentaban con la Plazuela y portería del Convento de Monjas de Santa Teresa. [Leg. 679, fol. 458]



1732

PROPIETARIO: MAESTRE DE CAMPO DON FRANCISCO ZEAXE DE RIVAS

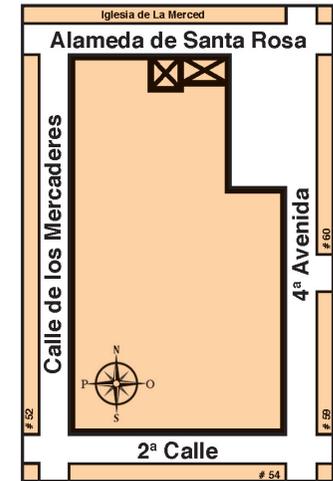
Santiago de Guatemala, a 27 de septiembre de 1732, ante Pedro de Carranza y Dardón, Escribano Real, Josefa de Agüero, vecina, viuda y albacea de *Pedro de Figueroa y Solórzano* y tutora y curadora *ad bona* de los hijos menores de ambos, vendió al *Maestre de Campo Don Francisco Zeaxe de Rivas*, vecino, por 4,158 pesos, unas casas cubiertas de teja en esa ciudad, que enfrentaban al Poniente con la iglesia y muros del Convento de Santa Catalina Mártir. Lindaban al Norte con las que habían sido de Don Francisco Folgar; al Sur, con servicios y clausura del mismo Convento de Santa Catalina; y al Oriente con las de Don Francisco de Echeverría, que antes habían sido de Doña Nicolasa Bejarano. El sitio de ellas medía 45 ½ varas de ancho, por 58 varas ½ de largo de Oriente a Poniente, pero en los corrales su ancho era de 22 ½ varas. Tenían 4 tiendas redondas y la otra con su vivienda del lado Sur y gozaba de agua de Pamputic. Pedro de Figueroa y Solórzano las había habido en remate público, en la causa ejecutiva seguida contra los bienes de *Joseph Batres*, cuyo remate se llevó a cabo en 24 de mayo de 1720 ante Don Joseph de Lanuza, Escribano del Juzgado de Provincia, por un censo que se adeudaba al Convento de Santa Catalina. Esas casas habían sido antes del *Bachiller Don Luis de Torres*, y después de *Diego Ruiz de Montalván*. [Leg. 679, fol. 493]



1732

PROPIETARIO: MAESTRE DE CAMPO DON FRANCISCO ZEAXE DE RIVAS

Santiago de Guatemala, a 10 de octubre de 1732, ante Pedro de Carranza y Dardón, Escribano Real, *Doña Ignacia de Armas y Cornejo*, vecina, viuda del *Capitán Don Antonio de Herrarte*, vendió al *Maestre de Campo Don Francisco Zeaxe de Rivas*, vecino, por 2,500 pesos, dos casas cubiertas de teja en esa ciudad. Del precio quedaron 1,500 pesos a censo sobre las casas grandes, 500 pesos sobre las pequeñas y 500 pesos se pagaron al contado. Las casas grandes estaban en la Plazuela de la Iglesia del Convento de religiosas Carmelitas de Santa Teresa, con la que enfrentaban al Oriente; y al Norte enfrentaban y hacían esquina con las casas que habían sido de Don Francisco Folgar y a la sazón eran también del *Maestre de Campo Don Francisco Zeaxe de Rivas*, calle real al medio. Su sitio medía 29 ½ varas de Oriente a Poniente, por 21 ½ varas de Norte a Sur y tenían derecho a la mitad de una tercia parte de medio real de agua en propiedad, que su bisabuelo Don Joseph Dávila Monroy había vendido al *Capitán Pedro Sirgo y Valdés* por escritura de 1º de mayo de 1689 ante Sebastián Coello, Escribano Real. Sirgo había impuesto 1,500 pesos de censo sobre esas casas por una capellanía que fundó, por escritura de 23 de agosto de 1689 ante Sebastián Coello, y nombró capellán al *Bachiller Don Joseph de Armas*, hermano de la vendedora, ante Joseph de Monterroso, Escribano Real. Ese mismo día, su madre *Doña Juana Cornejo*, viuda de Don Miguel de Armas Cortés, le donó las casas pequeñas vecinas, que lindaban al Oriente con las anteriores y al Poniente con las que habían sido de Don Pedro de la Barrera y a la sazón eran de Doña Rosa Galante y enfrentaban al Norte con las de Doña Juana de Azpeitia,



la misma calle al medio. Su sitio medía 22 ¼ varas de largo, por 23 ½ varas de ancho y sobre ellas pesaba un censo de 500 pesos de una capellanía fundada por su bisabuelo Cristóbal Dávila Monroy. [Leg. 679, fol. 516 vto.]

1744

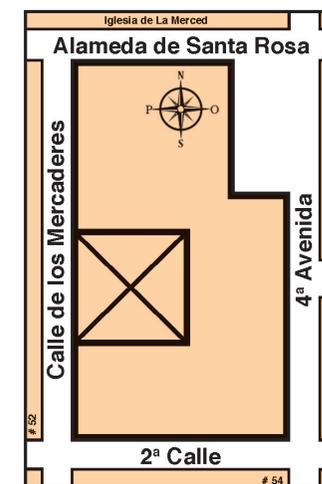
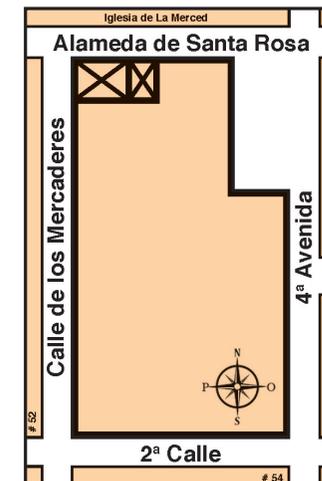
PROPIETARIO: DON JUAN SÁNCHEZ DE GUZMÁN

Santiago de Guatemala, a 25 de junio de 1744, ante Don Antonio González, Escribano Real, *Don Juan Sánchez de Guzmán* impuso a censo 1,370 pesos a favor de una capellanía que él había fundado para que su hijo el Bachiller Don Juan Hipólito Sánchez de Guzmán se ordenara de sacerdote. El censo lo impuso sobre unas casas cubiertas de teja en una de las esquinas que enfrentaban con el Arco y compás de la iglesia y Convento de Nuestra Señora de las Mercedes, y que estaba compuesta de 2 sitios: uno que había sido de su esposa Doña *Rosa Galante* y el otro de las casas que fueron de Doña Juana Cornejo, que él había comprado de Don Gabriel Menéndez por escritura de 4 de febrero de 1735, ante Lorenzo de Vivas, Escribano Real. Él las había reconstruido. (Leg. 872, fol. 166 vto.)

1754

PROPIETARIOS: BÁRBARA DE MORALES Y BORJA Y FELICIANO GUERRA

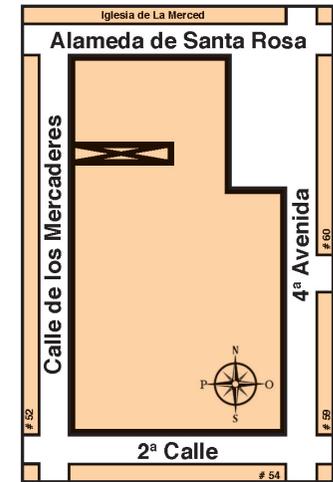
Santiago de Guatemala, a 8 de enero de 1754, ante Don Antonio González, Escribano Real, el *Maestre de Campo Don Francisco Zeaxe de Rivas*, por 6,000 pesos, vendió a *Bárbara de Morales y Borja*, casada con *Feliciano Guerra*, un sitio con casas y tres tiendas en la Calle de Santa Catarina, de 45 ½ de Norte a Sur, por 58 y ½ varas de Oriente a Poniente, más 45 varas del sitio que *in voce* le vendió el Convento de Santa Catarina, que lindaban al Oriente con cerco de los corrales que dividían las casas de Don Francisco Echeverría con la del Doctor Manuel Dávalos y Porras, Protomédico de la ciudad; al Poniente, enfrentaban con la Iglesia del Convento de Santa Catarina, mediando calle; al Sur, con casa que había fabricado en sitio del mismo Convento Doña Teresa Mayén, viuda de Don Manuel de Sanabria; al Norte, con casas conocidas como por de Colomo, que eran del Convento de Nuestra Señora de las Mercedes. El inmueble lo vendió a censo el Maestre de Campo Don Francisco Zeaxe de Rivas y el usufructo les pertenecía a sus hijas Doña María Nicolasa y la Madre Ana Rafaela de Zeaxe, religiosas profesas en el Convento de Santa Catarina. [Leg. 881, fol. 12 vto.]



1757

PROPIETARIO: PRESBITERO BACHILLER DON JUAN JOAQUÍN NAXARRO

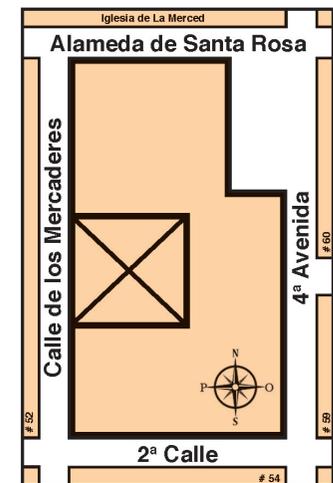
Santiago de Guatemala, a 24 de mayo de 1757, ante Don Antonio González, Escribano Real, *Manuela de Irusta*, viuda de Martín Guerra, vecina, por 2,585 pesos, vendió al *Bachiller Don Juan Joaquín Naxarro*, Cura del pueblo de San Miguel Taxisco, en el Partido de Guazacapán, una casa en la Calle de Santa Catarina, de 11 varas de Sur a Norte, por 62 varas de Oriente a Poniente, con $\frac{1}{3}$ de una paja de agua en propiedad. Lindaba al Oriente con los corrales de las casas de Ana de Saldaña, viuda de Juan Manuel Ramírez; y al Poniente, con el Convento de Santa Catarina Mártir, la referida calle al medio que bajaba para la Plaza Mayor. La casa fue de *Miguel de Ozaeta* y su mujer *Ana de Agüero*, pero se les remató y fue comprada por Ramón Antonio Martínez el 24 de septiembre de 1755, por lo que el despacho de posesión lo dio el Juez de Capellanías, el 23 de octubre de 1755. Ese mismo día Martínez las cedió a Manuela de Irusta. [Leg. 884, fol. 157 vto.]



1760

PROPIETARIO: MAESTRE DE CAMPO DON FRANCISCO ZEAXE DE RIVAS

Santiago de Guatemala, a 23 de julio de 1760, ante Don Antonio González, Escribano Real, *Bárbara de Morales y Borja* autorizada por su esposo Feliciano Guerra, retrocedió al *Maestre de Campo Don Francisco Zeaxe de Rivas* una casa cubierta de teja en la Calle de Santa Catarina, con 4 tiendas y 5 pajas de agua, que tenía un solar de $45 \frac{1}{2}$ varas de Norte a Sur, por $58 \frac{1}{2}$ varas de Oriente a Poniente, más otras 45 varas que el mismo Zeaxe de Rivas había adquirido del *Convento de Santa Catarina*, y que Bárbara de Morales y Borja había comprado por 6,000 pesos a censo por escritura de 8 de enero de 1754, ante el Escribano Don Antonio González. El Maestre de Campo Don Francisco Zeaxe de Rivas le pagó a Bárbara de Morales y Borja 369 pesos para reembolsarle el valor gastado por ella en construir unas galeras y hacerle mejoras a la propiedad, y la liberó de la obligación de pagar 1,500 pesos a Doña Tomasa de Obregón, cuñada de él. [Leg. 887, fol. 265]



1760

PROPIETARIO: SEBASTIÁN PALACIOS

Santiago de Guatemala, a 23 de julio de 1760, ante Don Antonio González, Escribano Real, el *Maestre de Campo Don Francisco Zeaxe de Rivas*, por el precio de 6,000 pesos, vendió a *Sebastián Palacios* las casas identificadas, y 6,000 quedaron a censo sobre ellas y 300 pesos lo pagaría el comprador, como tributo del censo, a la hija del vendedor Doña María Nicolasa y a la Madre Ana Rafaela de Zeaxe, desde el 9 de agosto de ese año. Lindaban las casas al Oriente con cerco de los corrales que las dividían de las casas de Don Francisco de Echeverría y del Doctor Don Manuel Dávalos y Porras, Protomédico de la ciudad; al Sur con casas que había construido Doña Teresa Mayén, viuda de Don Manuel de Sanabria, en terreno del Convento de Santa Catalina; al Norte, con casa conocida como por de Colomo, que era del Convento de Nuestra Señora de las Mercedes; al Poniente, enfrentaba con la Iglesia del mismo Convento de Santa Catarina. Esa casa la había comprado Don Francisco Zeaxe de Rivas de *Josefa de Agüero*, viuda de Pedro Figueroa y Solórzano, con gravamen de 2,350 pesos, por escritura de 27 de septiembre de 1735 ante Pedro de Carranza Dardón, Escribano Real; después la había vendido a *Bárbara de Morales y Borja*, pero esta compraventa se había rescindido. [[Leg. 887, fol. 267](#)]

1760

PROPIETARIO: PRESBITERO MAESTRO DON FLORENCIO CORDERO

Santiago de Guatemala, a 21 de agosto de 1760, ante Don Antonio González, Escribano Real, *Doña Rita Josefa de Landívar*, viuda de *Don Joaquín de Lacunza*, por 500 pesos, vendió al *Maestro Don Florencio Cordero*, Cura Rector de la Iglesia Parroquial de Nuestra Señora de la Candelaria, una casa cubierta de teja en la Plazuela de Santa Teresa, de 15 varas de largo, por 18 y ½ varas de ancho, que lindaba al Oriente con la referida Plazuela; al Poniente, con casas y sitios que habían sido del Convento de Santa Catarina; al Norte, con las de los herederos de Doña Rosa Suazo; y al Sur, con las que habían sido las de la morada de Don Francisco Echeverría. La casa había sido de *Doña Ana María de Saldaña*, quien la había hipotecado a favor de Don Joaquín de Lacunza para garantizarle una obligación, pero como no pudo pagarle le cedió la casa a Doña Rita de Landívar, ya viuda, por escritura de 26 de noviembre de 1757, ante Anacleto Ventura de Rizo, Escribano Real. [[Leg. 887, fol. 292](#)]

1760

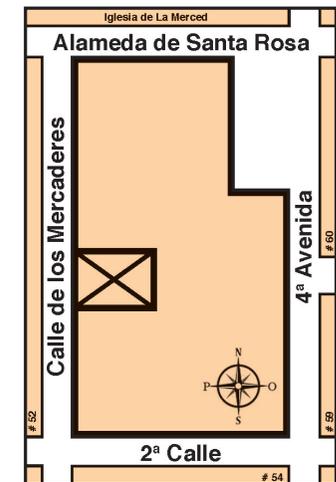
PROPIETARIOS: DOÑA MARIANA DE ORTEGA Y SOMOZA Y FERNANDO DE CORONA

Santiago de Guatemala, a 6 de diciembre de 1760, ante Don Antonio González, Escribano Real, *Don Sebastián Palacios*, vecino, traspasó a *Doña Mariana de Ortega y Somoza* casada con *Fernando de Corona*, las casas que él había comprado el 23 de julio de ese año. Lindaban al Sur con las de Doña Teresa Mayén, viuda de Don Manuel Sanabria; y al Poniente, enfrentaban con la Iglesia del Convento de Santa Catarina. La cesión se hizo con Don Marcos de Aragón, quien la donó.

1762

PROPIETARIO: PRESBITERO DOCTOR DON MANUEL FRANCISCO ORTIZ DE LETONA

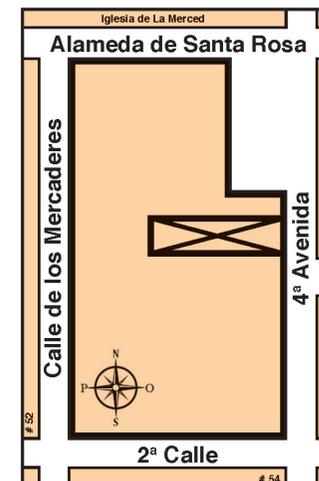
Santiago de Guatemala, a 15 de febrero de 1762, ante Miguel Joseph González, Escribano Público de Provincia, *Doña Mariana de Ortega y Somoza*, autorizada por su esposo *Don Fernando Corona*, por 8,124 pesos, vendió al *Doctor Don Manuel Francisco Ortiz de Letona*, Cura Rector más antiguo de la parroquia del Sagrario, unas casas en esa ciudad, cubiertas de teja situadas en la Calle de Santa Catarina. Su sitio medía 58 ½ varas de largo de Oriente a Poniente, por 45 ½ varas de Norte a Sur, más dos pedazos que se le habían agregado después. Lindaban al Sur con casas de la morada de Doña Teresa Mayén, viuda de Don Manuel Sanabria; y enfrentaban al Poniente con la iglesia del Convento de Santa Catarina. Tenía 3 pajas de agua. Esas casas habían sido del *Maestre de Campo Don Francisco Zeaxe de Rivas*, quien las había vendido por 7,750 pesos a *Sebastián Palacios* por escritura de 23 de julio de 1760 ante Don Antonio González, Escribano Real, y después el mismo Palacios las cedió a Doña Mariana de Ortega y Somoza por escritura de 6 de diciembre de 1760 ante el mismo Escribano Real. [Leg. sin clasificar, fol. 14 vto.]



1763

PROPIETARIO: ALCALDE PROVINCIAL DON FRANCISCO IGNACIO DE BARRUTIA Y DOÑA MARIANA ECHEVERRÍA

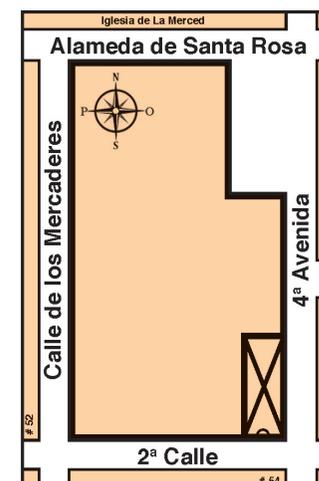
Santiago de Guatemala, a 10 de diciembre de 1763, ante Miguel Joseph González, Escribano Público de Provincia, Don Diego Antonio Milán, como apoderado general de *Don Francisco Ignacio de Barrutia*, Alcalde Provincial de la Santa Hermandad, reconoció 4,000 pesos a censo a favor de una obra pía fundada por Doña Juana Ramales. Esos fondos estaban impuestos sobre las casas de Don Francisco Ignacio de Barrutia, quien las tenía como marido de Doña Mariana Echeverría, hija legítima de *Don Francisco Echeverría* y *Doña Ana de Olaverrieta*, ya difuntos, las que habían sido las casas de la morada de Don Francisco Echeverría, quien las había comprado en pública subasta el 3 de febrero de 1730 por bienes de *Doña Josefa de la Cueva y Bejarano*, en juicio ejecutivo que contra ellos habían seguido el Convento de Santa Clara. El despacho de posesión fue librado a su favor el 10 de abril de 1730 por el Capitán Don Juan Ángel de Arochena, Alcalde Ordinario Primero de la ciudad. Las casas enfrentaban con la iglesia del Convento de Santa Teresa. [Leg. sin clasificar, fol. 129]



1879

PROPIETARIOS: DON MANUEL DÍAZ CAMPA

Antigua Guatemala, a 26 de junio de 1879, ante el Escribano Don Francisco Morales F., *Doña Jesús Martínez de Rivera* y sus hijos *Doña Concepción* y *Doña Luz Rivera*, *Don Manuel* y *Doña Francisca Rivera*, menores estos dos, vendieron una casa en la Antigua Guatemala, por 1,000 pesos a *Don Manuel Díaz Campa*. Medía 22 varas de frente, por 51 y $\frac{1}{4}$ varas de fondo: Lindaba al Oriente con sitio de Don Bernardino Mena, calle al medio; al Poniente, con casa de Don Saturnino Ariza; al Norte, con sitio de Don Francisco Rivera; y al Sur, con el de Don Justo Baeza, mediando otra calle. La casa estaba inscrita como Finca 461, folio 43 de Libro 24 Antiguo.



1879

PROPIETARIO: DON MANUEL DÍAZ CAMPA

En Antigua Guatemala, *Don Manuel Díaz Campa* por 2,500 pesos pagados, 500 en efectivo y 2 pagares por 1,000 pesos cada uno para último de marzo de 1880 y 1881 con el 0.5% mensual, compró en público remate voluntario, aprobado por el Juez Primero de Primera Instancia de Sacatepéquez, esa casa de la señora *Doña Jesús Martínez de Rivera* y de sus hijos *Doña Concepción* y *Doña Luz*, *Don Manuel* y *Doña Francisca Rivera*, menores estos dos. Mide 22 varas de frente y 51 y $\frac{1}{4}$ de fondo. Linda al Este con sitio de Don Bernardino Mena, calle de por medio; al Poniente, con casa de Don Saturnino Ariza; al Norte, con sitio de Don Francisco Rivera; y al Sur, con el de Don Justo Baesa, calle de por medio. Escritura fecha en la Antigua Guatemala a 26 de junio último, ante el Escribano Don Francisco Morales F., presentada el 5 del corriente mes a las 11. Guatemala, 17 de julio de 1879. Honorarios 1 peso. E. Martínez Sobral. [Finca 461, fol. 43 del Libro 24 Antiguo, Asiento 587, folio 184 del Tomo 5]

1881

PROPIETARIA: DOÑA DOLORES YÚDICE DÍAZ DE CAMPA

La Finca 461 en Antigua Guatemala fue adquirida por herencia que el señor *Don Manuel Díaz Campa* dejó a su esposa *Doña Dolores Yúdice Díaz de Campa*, según testamento que aquél otorgó en esta capital con fecha 22 de diciembre de 1877 ante Don Narciso Muñoz, relacionado en el Asiento 6°, Provisión 2ª, folio 17, Tomo 20 del *Diario*. Guatemala, 26 de marzo de 1881.

1888

PROPIETARIO: DON VÍCTOR MATHEU ZAVALA

Santiago de Guatemala, a 14 de junio de 1888, ante el Notario Don Juan Miguel Rubio, *Doña Dolores Yúdice*, viuda de *Don Manuel Díaz Campa*, por 2,500 pesos, vendió esta casa en la 2ª Calle Poniente N° 2 a *Don Víctor Matheu Zavala*.

1888

PROPIETARIO: DON VÍCTOR MATHEU Z.

En la ciudad de Guatemala, *Don Víctor Matheu Z.* compró a *Doña Dolores Yúdice de Díaz Campa* por 2,500 pesos al contado la Finca 461 en Antigua Guatemala. Así aparece en escritura otorgada en esta ciudad a 30 de mayo próximo pasado, ante el Notario Don Juan M. Rubio, presentada el 14 de los corrientes a las 3. Según el Asiento 271, folio 183 del Tomo 23 del *Diario*. Guatemala, 29 de junio de 1888. Honorarios: \$1. Man. Cáceres Marroquín. *Nota: Don Víctor Matheu Z.* hace constar que tiene conocimiento de que el señor Don Miguel O. Urruela acaba de llevar a la presente finca una paja de agua para un sitio que posee al norte de la misma y que no tiene inconveniente en reconocer esta servidumbre voluntaria, pero bajo las siguientes condiciones, establecidas con el objeto de que ya que el predio que va a ser sirviente nada gana, no pueda perder ni perjudicarse en caso alguno: 1° El dueño del predio sirviente no será responsable en ningún caso por cualquier clase de averías o perjuicios que pudiera resultar en la alcantarilla o en el conducto de agua. 2° Cuando por convenir al dueño del predio sirviente hacer variaciones en su casa necesite quitar el alcantarillado de agua o cualquier posesión de la cañería, lo podrá hacer avisando antes al dueño del predio dominante e indicándole por qué otro lugar podrá éste hacer otra cañería. Todos los gastos que ocasione la obra referente a la cañería serán de cuenta del dueño del predio dominante. 3° La cañería ha de ser precisamente de tubo de hierro para que no produzca humedad alguna por donde pase. 4° Si el dueño del predio sirviente tuviere que hacer gastos para que llegue el agua, de que también disfruta el predio dominante, serán cubiertos por ambos dueños en la proporción del número de pajas que cada uno debe recibir. 5° Si el dueño o el arrendatario del predio dominante entablare alguna vez acción judicial contra el predio sirviente, por cuestión de esta servidumbre voluntaria queda por sólo el hecho revocada y nula la referida servidumbre. Y, por último, hace constar que no admite servidumbre de la pila que se ha construido en el sitio del señor Ortiz situado al Norte de la casa, ni de cualquier otro desagüe del referido sitio. Escritura, asiento y tomo del *Diario* citado en la inscripción anterior. Honorarios: \$ 1. Man. Cáceres Marroquín

1894

PROPIETARIO: DON VÍCTOR MATHEU ZAVALA

Guatemala, a 26 de noviembre de 1894 ante Don Juan Miguel Rubio, Notario Público, *Don Víctor Matheu Zavala* hipotecó estas dos casas ya construidas y otros bienes al Banco Internacional, por 60,000 pesos.

1899

PROPIETARIO: DON VÍCTOR MATHEU ZAVALA

En 1899, *Don Víctor Matheu Zavala* era propietario de los dos sitios señalados en los párrafos anteriores, los que el 25 de agosto de 1888, ante el Notario Manuel J. Zepeda, los había comprado a *Don Miguel Ortiz Urruela*.

1899

PROPIETARIOS: DON MIGUEL ORTIZ URRUELA Y DON VÍCTOR MATHEU ZAVALA

En la ciudad de Guatemala, a 19 de octubre de 1899 y a 8 de noviembre de 1899, ante el Notario Don José Miguel Saravia, *Don Víctor Matheu Zavala*, 54 años, casado, agricultor, unificó y modificó varias fincas de su propiedad sobre las cuales él había construido dos casas, en la Antigua Guatemala, sin respetar las medidas originales. Con base en estas dos escrituras las dos casas quedaron así:

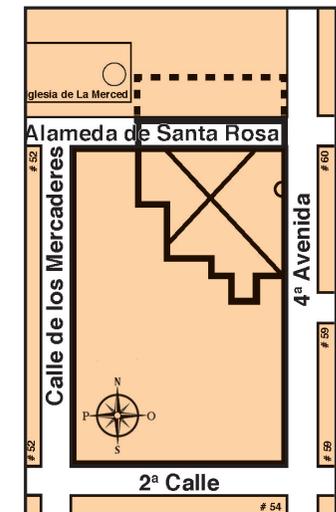
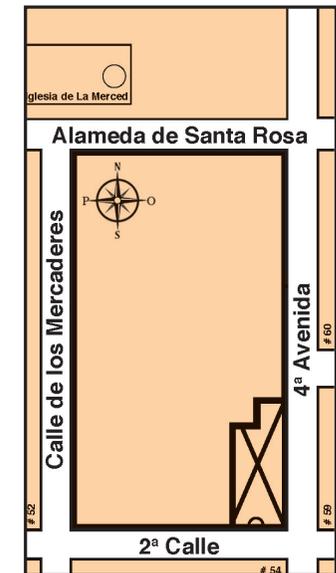
- Casa de la 2ª Calle Poniente N° 2, la cual él había vendido al *Licenciado Don Miguel Ortiz Urruela* por escritura de 28 de septiembre de 1899 ante el Notario José Miguel Saravia. Lindaba al Norte con casa de la 4ª Avenida N° 14 del mismo Matheu; al Sur con la 2ª Calle Poniente; al Oriente, con la 4ª Avenida Norte; al Poniente, con casa de la 2ª Calle Poniente N° 4. Medía 22 varas sobre la 2ª Calle Poniente, por 52 varas 3" sobre la 4ª Avenida Norte; 16 varas con pared de la casa de 4ª Avenida Norte N°14 y tomando al Sur 8 ½ varas, luego al Poniente 7 ¼ y después 44 varas al Sur hasta llegar a la 2ª Calle. Su área era de 1,092 varas cuadradas 70/100.

- Casa 4ª Avenida N° 14 que había conservado Don Víctor Matheu Zavala para sí, con 5,918.50 varas cuadradas de extensión. Lindaba al Norte con sitio de la casa que había sido de Don Miguel Prem, a la sazón del mismo Don Víctor Matheu; al Sur, con casas de la 2ª Calle Poniente números 2, 4 y 6; al Oriente, con la 4ª Avenida Norte; al Poniente, con el fondo de la casa de la 2ª Calle Poniente N° 6 y de las de la 5ª Avenida Norte números 25, 27, 29, 31, 3 y 35. Medía 97 ½ varas sobre la 4ª Avenida Norte; al Norte, 62 ½ varas; al Sur, 62 varas; al Oriente, 5 ½; luego 30 ½ varas al Sur; 22 varas al Oriente; al Sur, 5 varas; al Oriente, 6 varas; al Sur, 10 varas; 13 varas al Oriente, 10 varas al Norte, y después 16 varas.

1899

PROPIETARIO: DON VÍCTOR MATHEU ZAVALA

En la ciudad de Guatemala, el 13 de noviembre de 1899, fue cancelada totalmente la Finca 461, en Antigua Guatemala, porque 52 y ½ varas pasaron a formar parte de la Finca 567, según el folio 72 del Libro 29 de Sacatepéquez; y el resto pasó a formar parte de la Finca 566, folio 70 del mismo libro a favor de Don Víctor Matheu Zavala Escritura en asiento y tomo ahí citados. Honorarios. \$ 0.50 José Flamenco.



3

GLOSARIO

Alcalde de la Santa Hermandad: Juez nombrado anualmente por el Ayuntamiento, con el objeto de perseguir a los malhechores, ladrones y salteadores de caminos. Tenía prohibido conocer los delitos cometidos por los indígenas. En Santiago de Guatemala, empezó a funcionar esta institución a partir de 1555, cuando se nombró titulares de los cargos respectivos a Juan Vázquez de Coronado y a Juan de López. Tal cargo dejó de existir en 1683, por disposición de la Corona española.

Alcaldes Ordinarios: Los dos funcionarios de mayor categoría, equiparables a Presidentes de un Ayuntamiento o Cabildo secular. Los primeros dos que hubo en Santiago de Guatemala fueron Diego de Rojas y Baltazar de Mendoza, nombrados en 1524 por Pedro de Alvarado. A partir de las *Leyes Nuevas*, en 1542, eran nombrados por los regidores; sin embargo, en muchos casos, los Presidentes manipularon sus elecciones. Mientras el Corregimiento del Valle funcionó, los alcaldes se alternaban en su atención.

Alcaldía Mayor y Corregimiento: Institución política, de jerarquía intermedia entre la Audiencia y los pueblos de indios. En el Reino de Guatemala empezó a funcionar durante la Presidencia de Alonso López de Cerrato, y fue ratificada, por la Corona española, en 1550. El titular tenía como atribuciones conocer los asuntos civiles y criminales que se produjeran en sus distritos, ya fuera entre españoles, entre éstos e indios, o sólo entre estos últimos. Otras de sus obligaciones consistían en recaudar el tributo; supervisar los gastos hechos por medio de las cajas de comunidad de los pueblos de indios; y elaborar, en forma periódica, un balance de los pagos efectuados en concepto de *doctrinas*, visitas y besamanos. Al principio, por su medio se administraban los pueblos de encomienda y villas de españoles, mientras que los corregimientos hacían lo propio con los pueblos de indios; sin embargo, en menos de una década, tal diferenciación empezó a desaparecer. Durante el período colonial, sus funcionarios fueron acusados de enriquecerse por medios ilícitos, con repartimientos de algodón y mercancías.

Alférez: Oficial de menor graduación, que llevaba la bandera en la infantería, y el estandarte en la caballería.

Almoneda (del árabe *al-munada*, el pregón): Subasta pública.

Arcediano: Miembro del Cabildo Eclesiástico. Servía de procurador de la Iglesia y atendía los aspectos judiciales. El primero que hubo en Guatemala fue Diego de Carvajal, quien asistió, durante 1555, al Primer Concilio Mexicano, en representación del Obispo Francisco Marroquín.

Audiencia: Máxima entidad política de gobierno y administración de justicia. En noviembre de 1542, al aprobar la Corona española las *Leyes Nuevas* u *Ordenanzas de Barcelona*, ordenó el establecimiento de una Audiencia Real en los confines de Guatemala y Nicaragua.

Batihoja: Artesano que reduce a láminas minerales de plata y oro para emplearlas en los dorados de los retablos.

Cabildo Eclesiástico: Cuerpo o comunidad de capitulares de una Catedral, que asesora al obispo en el trabajo de organización y administración de la Diócesis. Se integraba por el deán, el arcediano, el chantre, el maestrescuela, el tesorero y uno o varios canónigos.

Capellanía: Fundación en la cual una persona destinaba ciertos bienes inmuebles, muebles o capitales para que, por medio de algún sacerdote en particular, o en determinada capilla, iglesia o altar, se celebrara cierto número de misas en memoria de su alma o de la de sus parientes.

Castellano: Alcaide o gobernador de un castillo o fortaleza.

Censo: Derecho sobre una propiedad inmueble, por medio del cual se transfería el usufructo, pero no el dominio directo. A cambio, el usufructuario debía pagar al propietario un interés anual del 5% sobre el avalúo oficial.

Composición de tierras: Legalización de la ocupación de hecho de tierras realengas, practicada a solicitud de un particular, mediante el pago establecido por las autoridades coloniales. Aunque, supuestamente, tuvo un carácter excepcional, fue uno de los medios más utilizados en Indias Occidentales para adquirir la propiedad legal del suelo. Las primeras disposiciones que la permitieron coinciden con una época en la que la Corona española tenía penurias financieras y, por lo tanto, tuvo el objeto de recaudar ingresos. Las primeras cédulas fueron del reinado de Felipe II, emitidas en los años 1578 y 1589, pero, sobre todo, la del 1 de noviembre de 1591 (AGCA, A1 23, leg. 4610, fol. 293) cuando se dictó una instrucción, simultáneamente con la cédula, en la que se ordenaba que todos los poseedores de tierras debían presentar, a los virreyes o a los gobernadores, los respectivos títulos; y que, de haber ocupantes indebidos o excesos en las medidas, se podría permitir el pago de una cómoda composición.

Deán: Canónigo más antiguo que preside el Cabildo Eclesiástico.

Escribano: Funcionario o secretario público que describía y daba fe sobre lo que pasaba en los juicios y, además, autorizaba las escrituras de los actos y contratos celebrados por particulares. Equivalía al actual secretario de los concejos municipales y de los tribunales, y al notario público.

Labor, Chácara o Hacienda de Panllevar: Parcela dedicada al cultivo de granos (especialmente, trigo), legumbres o caña de azúcar, así como a la crianza de ganado menor. En 1528, el Ayuntamiento de Santiago de Guatemala otorgó las primeras labores a los vecinos españoles, en los alrededores de Almolonga, y éstos comenzaron a cultivarlas con *naborías*. Después de promulgadas las *Leyes Nuevas*, tal trabajo lo hicieron indios de repartimiento. En la actualidad, se llama labor a una explotación agrícola de corta extensión. La expresión “tierra de panllevar” se aplica más propiamente a los terrenos dedicados al cultivo de cereales. En las afueras de Santiago de Guatemala, los dominicos tenían una chácara, en la que operaban un molino de trigo, movido por el río Pensativo.

Nahuatlato: Intérprete que traducía del náhuatl al español y viceversa. Pedro Gonzales Najara fue el primero que hubo en Guatemala.

Obraje añilero: Lugar donde se elaboraba tinta de añil, utilizando para ello la mano de obra de indios de repartimiento y la de trabajadores libres. Durante la época colonial, los obrajes añileros contribuyeron al decrecimiento de la población indígena en el Corregimiento de Chiquimula y en la Alcaldía Mayor de San Salvador, por las condiciones de insalubridad que presentaban esos lugares. El sacerdote y poeta jesuita Rafael Landívar describe tan lúgubre fenómeno en la *Rusticatio Mexicana*. En dichos lugares, sus dueños utilizaron las dádivas y sobornos para que las autoridades no hicieran cumplir las leyes en favor de los indígenas.

Peso: Medida monetaria equivalente a ocho reales. Se le conoció también como duro y “real de a ocho”. Los reales se dividían en “medios reales” y “cuartillos”.

Probanza de Méritos y Servicios: Argumentación jurídica realizada durante la época colonial por conquistadores, primeros pobladores y sus descendientes para demostrar por medio de testigos sus méritos y así poder solicitar reconocimientos y, en especial, tierras, repartimientos de indios y cargos.

Real: Octava parte de un peso. Tenía también las siguientes equivalencias: dos medios, cuatro cuartillos o 34 maravedíes de plata. En Santiago de Guatemala, a principios del siglo XVII, por un real se podía obtener una de las siguientes mercancías: media gallina, siete onzas de pan, un octavo de vino o de aceite, un cuarto de fanega de maíz o un pedazo de tasajo.

Regidor: Miembros del Concejo o Ayuntamiento. Su número variaba según la importancia de la correspondiente jurisdicción territorial, la que después se identificó con el municipio. Entre otras, tenían las siguientes atribuciones: dictar las ordenanzas relativas al Gobierno; administrar los propios; garantizar el abasto de la ciudad; supervisar las obras públicas; mantener el orden público; organizar las fiestas de la comunidad; vigilar el funcionamiento de las cárceles y supervisar el de los hospitales. En relación con el Ayuntamiento de Santiago de Guatemala, a partir de 1528, la Corona española empezó a vender, en forma perpetua, los cargos.

Terrazgo: Renta por el alquiler de tierras. A finales del siglo XVI, alrededor de 40 pueblos de indios ubicados en la periferia de la ciudad de Santiago de Guatemala carecían de tierras comunales; por ello, para sembrar sus milpas y poder pagar el tributo, 10 de ellos alquilaban tierras a españoles, conventos y autoridades eclesiásticas; los restantes hacían lo mismo respecto del municipio. Pagaban el arrendamiento a razón de 10 reales por 30 varas cuadradas. El Obispo Francisco Marroquín ordenó en su testamento que el terrazgo pagado por los indios de Jocotenango (Sacatepéquez) sirviera para la fundación de un colegio; esta donación se convirtió en una de las primeras contribuciones para el fondo destinado al Colegio Santo Tomás de Aquino y, después, para el sostenimiento de la Universidad de San Carlos.

Vara castellana: Medida de longitud equivalente a 0.835905 metros.

4

BIBLIOGRAFÍA

Chinchilla Aguilar, Ernesto

1984 *Primer reparto de tierras para labranza*. Guatemala: Unión Tipográfica.

Falla, Juan José

passim *Extractos de Escrituras Públicas*. Guatemala: Biblioteca Ludwig von Mises, Universidad Francisco Marroquín. <https://bit.ly/365Vw3h>.

Jickling, David L.

1982 “Los vecinos de Santiago de Guatemala en 1604”. *Mesoamérica* 3, N° 3, pp. 146-231. Guatemala: CIRMA.

Libro Viejo

1934 *Libro Viejo de la Fundación de Guatemala y papeles relativos a D. Pedro de Alvarado*. Biblioteca “Goathemala”. Guatemala: Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala.

Montúfar, José Manuel [Falla, Juan José; Jickling, David L.]

1995 *Los Vecinos de Santiago de Guatemala*. Copia original en CIRMA.

Rújula y Ochotorena, José de [Solar y Taboada, Antonio del]

1934 “Los Alvarado en el Nuevo Mundo”. *Boletín de la Academia de la Historia*, Tomo CV, Cuadernos I y II, págs. 257-294. Madrid.

To Quiñónez, Marco Antonio

1998 *Arquitectura Conventual en Santiago de Guatemala: Estudio de Cuatro Casos de la Orden de San Francisco*. Tesis de Doctorado. México: Facultad de Arquitectura, UNAM.

Tovar Esquivel, Enrique [Domínguez Fernández, Esther Guadalupe]

2019 “Origen y evolución de los pasadizos cubiertos. Casos en España, México y Guatemala”. *Boletín de Monumentos Históricos*, Tercera Época, N° 46, 32-55 pp. México: INAH.

Ximénez, Francisco

1929 *Historia de la Provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala, Orden de Predicadores*. Primera Parte. Biblioteca "Goathemala", Volumen I. Guatemala: Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala.

Zavala, Silvio

1986 *Contribución a la Historia de las Instituciones Coloniales en Guatemala*. Guatemala: Editorial Universitaria.

Zilbermann de Luján, Cristina

1987 *Aspectos socioeconómicos del traslado de la ciudad de Guatemala (1773-1783)*. Guatemala: Academia de Geografía e Historia de Guatemala.

CRÉDITOS DE ILUSTRACIONES

Fotos © María Echeverría Falla

Planos © Wilfido Enríquez



6

ÍNDICE ANALÍTICO**A**

- Academia de Geografía e Historia de Guatemala 84
- Aceituno, Cristóbal
Escribano 10, 34, 52
- Aceituno de Guzmán, Luis
Escribano 9, 31
- Aceituno, Francisco 47
- Administradores del Colegio de Santo Tomás
Fuentes y de la Cerda, Joseph de 6
- Agreda, Álvaro de 41, 55, 56
Regidor 22, 51
- Aguacatenango 42
- Agüero, Ana de 71
casada con Miguel de Ozaeta 41, 43, 71
y Casa Central Norte del Lateral Poniente 41
- Agüero, Josefa de 37, 69
casada con Pedro de Figueroa y Solórzano 37, 72
y Casa Central del Lateral Poniente 34
- Aguilar y Rebolledo, Joseph de
Capitán 24, 63
- Aguilera y Romero, Catalina de 68
casada con Lorenzo de Paz 25, 68
y Casa Central Sur del Lateral Oriente 24
- Alamedas
Santa Rosa 5
- Albaceas 9, 10, 17, 31, 32, 37, 62, 63, 66, 69
- Alcaldes Mayores 5, 24, 25, 38, 66
Arrué, Juan Bautista de 6, 66
Corona y Quintana, Fernando de 38
- Alcaldes Ordinarios 4, 5, 6, 25, 74, 79
Arochena, Juan Ángel de 74
Barrutia, Francisco Ignacio de 6, 25
Mendoza, Baltazar de 79
Rojas, Diego de 79
- Alcaldes Provinciales
Barrutia, Francisco Ignacio de 24, 26, 74
- Alcaldías Mayores
San Salvador 80
Sololá 25
- Alcázar, Juan de 9, 10
- Alcázar, María de 5, 9
casada con Hernando de la Barrera (el Viejo) 8
segundas nupcias con Juan de León 9
y Casa Esquinera Norponiente 8
- Alemán y las Navas, Francisca Paula de 20, 68
y Casa Central Norte del Lateral Oriente 19
- Alfaro Sandoval, Juan de 63
y Casa Central Sur del Lateral Oriente 23
- Alfárez 4, 16, 22, 24, 32, 34, 37, 52, 61, 65, 68, 79
Alvarado, Luis de 24, 52
Estupiñán y Esquivel, Francisco de 34, 37, 65
Monterroso, Juan Joseph de 68
Sagredo, Juan de 32
Sirgo y Valdés, Pedro 16, 61
- Algodón 79
- Almolonga 8, 9, 80
- Almonedas 4
véase Subasta pública 79
- Alotepeque (Honduras) 38
- Altas 79
- Alvarado, Jorge de
Conquistador 39
- Alvarado, Luis de
Alfárez 24, 52
- Alvarado, Pedro de 8, 35, 79, 83
Juicio de Residencia 35
- Alvarado y Xicoténcatl, Leonor de 35
- Álvarez de Valdés, María 16
- Andino Lozano, Luis de
Escribano 58
- Añileros
Sirgo y Valdés, Pedro 6, 16
- Aragón, Marcos de 39, 73

Arcedianos [4](#), [10](#), [22](#), [37](#), [42](#), [48](#), [63](#), [79](#)
Carvajal, Diego de [10](#), [22](#), [48](#), [52](#)
Vega, Antonio de [37](#), [63](#)
Archivo General de Centro América [4](#)
Archivo General de Indias [35](#), [36](#)
Arco de la Merced [54](#)
Arco de Santa Catarina [2](#), [4](#)
Arias Hurtado, Gaspar [9](#)
Ariza, Saturnino [28](#), [74](#), [75](#)
Armas Cornejo, Ignacia de [14](#), [17](#), [67](#), [69](#)
casada con Antonio de Herrarte [14](#), [17](#)
y Casa Central del Lateral Norte [13](#)
y Casa Esquinera Nororiental [16](#)
Armas Cortés (Umpierre), Miguel de [14](#), [16](#), [17](#), [42](#), [57](#), [59](#), [67](#)
casado con Juana Dávila y Villegas [59](#), [67](#), [69](#)
y Casa Central del Lateral Norte [13](#)
Armas, Joseph de [69](#)
Armas Umpierre, Joseph de
capellán [16](#)
Armas y Cornejo, Joseph de [17](#)
Sacerdote secular [6](#), [16](#)
y Casa Esquinera Nororiental [16](#)
Arochena, Juan Ángel de
Alcalde Ordinario [74](#)
Capitán [74](#)
Arrué, Juan Bautista de
Alcalde Mayor [6](#), [66](#)
Capitán [24](#), [66](#)
casado con Ángela Rodríguez Menéndez [25](#), [66](#)
y Casa Central Sur del Lateral Oriente [24](#)
Artesanos [5](#)
Asilo de San Vicente [18](#)
Asilo Santa María [18](#)
Ávalos, Gaspar de [31](#), [51](#)
capellanía [25](#)
Avenidas
4ª [18](#), [61](#), [77](#)
4ª y 5ª [5](#)
5ª [18](#), [48](#), [58](#), [61](#), [77](#)
Elena [18](#)
Ayala, Pascuala de
casada con Antonio de Salazar [19](#), [68](#)
y Casa Central Norte del Lateral Oriente [19](#)

Ayuntamiento de Santiago [81](#)
Azpeitia, Juana de [69](#)

B

Baeza, Justo [28](#), [74](#), [75](#)
Bancos
Internacional [18](#), [76](#)
Urbano [18](#)
Bancroft, Hubert Howe [36](#)
Barahona (el Mozo), Sancho de [10](#)
Barrientos, Joseph de
capellanía [11](#)
Barrios
La Merced [51](#), [60](#)
San Sebastián [32](#)
Barrios, Justo Rufino [18](#)
Barrios Leal, Jacinto de
Presidente [36](#)
Barrutia, Francisco Ignacio de [26](#)
Alcalde Ordinario [6](#), [25](#)
Alcalde Provincial [6](#), [24](#), [26](#), [74](#)
Capitán [25](#)
casado con Mariana Echeverría [74](#)
Corregidor [6](#), [25](#)
Mayordomo de la Cofradía del Santísimo Rosario [25](#)
Regidor [25](#)
Sargento Mayor [25](#)
y Casa Central Sur del Lateral Oriente [24](#)
Barrutia, P. Joseph [25](#)
Batihojas [79](#)
Bates, Joseph [37](#), [69](#)
y Casa Central del Lateral Poniente [34](#)
Bejarano, María Nicolasa [24](#), [37](#), [64](#), [65](#), [69](#)
casada con Leandro de la Cueva [24](#)
y Casa Central Sur del Lateral Oriente [24](#)
Berdugo, Benito
Escribano [41](#), [55](#)
Bermejo, Hernando
Escribano [31](#), [47](#)
Betancurt, Francisca [26](#), [68](#)
Betancurt, María [26](#), [68](#)
Biblioteca Ludwig von Mises [83](#)

Blásquez, Mari [50](#)
 Bobadilla, Ignacio de [47](#)
 Borja, Bárbara de [37](#)
 casada con Feliciano Guerra [37](#)
 y Casa Central del Lateral Poniente [34](#)
 Boticarios [5](#)
 Estupiñán y Esquivel, Francisco de [6](#), [34](#), [37](#)
 Bravo de Lagunas, Juan
 Escribano [49](#)

C

Caballero de Medina, Sebastián [57](#)
 Oidor [36](#)
 Cabezas, Alonso [8](#)
 Cabezas Carcache, Horacio [5](#), [38](#)
 Cabildos Eclesiásticos [79](#), [80](#)
 Cabrera, Francisco de [47](#)
 Cacao [9](#)
 Cáceres Marroquín, Man. [76](#)
 Caficultores
 Zavala, Víctor Matheu [18](#)
 Calceteros
 Ximénez, Francisco [6](#), [31](#), [45](#), [47](#)
 Callejón de Silva [38](#)
 Calles
 1ª [5](#), [58](#), [61](#)
 2ª [5](#), [18](#), [75](#), [77](#)
 de la Carnicería [47](#), [48](#)
 de los Mercaderes [4](#), [5](#), [7](#), [35](#), [42](#), [58](#)
 Santa Catarina [70](#), [71](#), [73](#)
 Canónigos [79](#), [80](#)
 Cantones
 Barillas [18](#)
 Elena [18](#)
 Capellanes
 Armas Umpierre, Joseph de [16](#)
 Dávila Cornejo, Pedro [17](#), [66](#)
 Gil Moreno, Tomás [17](#)
 González de Maeda, Lorenzo [32](#)
 Quevedo, Luis de [35](#), [53](#)
 Torres, Luis de [6](#), [33](#), [34](#)

Capellanías [4](#), [10](#), [11](#), [12](#), [14](#), [16](#), [17](#), [22](#), [24](#), [25](#), [32](#), [34](#), [36](#), [37](#), [42](#), [43](#), [49](#), [50](#), [61](#),
[62](#), [63](#), [65](#), [66](#), [67](#), [69](#), [70](#), [79](#)
 Ávalos, Gaspar de [25](#)
 Barrientos, Joseph de [11](#)
 Cuéllar, Alonso de [14](#)
 Dávila, Cristóbal [43](#)
 Ruiz de Cabrera, María [34](#)
 Sirgo y Valdés, Pedro [66](#), [67](#)
 Capillas [79](#)
 Abierta [4](#), [5](#), [7](#), [8](#)
 mayores [7](#)
 San Gregorio [32](#)
 San Pedro de Alcántara [16](#)
 Capitanes
 Aguilar y Rebolledo, Joseph de [24](#), [63](#)
 Arochena, Juan Ángel de [74](#)
 Arrué, Juan Bautista de [24](#), [66](#)
 Barrutia, Francisco Ignacio [25](#)
 Corleto, Julio [45](#), [51](#)
 Dávalos y de la Cerda, Joseph [24](#), [64](#)
 Dávila Monroy (el Viejo), Fernando [54](#)
 De la Cueva, Leandro [24](#)
 Folgar, Francisco Xavier de [17](#), [20](#), [24](#), [37](#), [43](#), [63](#), [64](#), [65](#), [66](#), [67](#), [68](#)
 Gil Moreno, Alonso [16](#), [17](#), [66](#)
 Herrarte, Antonio de [69](#)
 Lanz Elvetea, Esteban [16](#), [17](#), [66](#)
 Meléndez, Jerónimo [24](#), [63](#)
 Ruiz de Montalván, Diego [65](#)
 Sirgo y Valdés, Pedro [16](#), [17](#), [62](#), [69](#)
 Valenzuela, Nicolás de [36](#)
 Zurraín Irigoyen, Domingo de [24](#), [63](#)
 Carnicerías [9](#)
 Carranza y Dardón, Pedro de
 Escribano [17](#), [20](#), [26](#), [37](#), [68](#), [69](#), [72](#)
 Carvajal, Diego de [79](#)
 Arcediano [10](#), [22](#), [42](#), [48](#), [52](#)
 Casa Central del Lateral Norte
 e Ignacia de Armas [13](#)
 y Ana Prieto de Villegas [13](#)
 y Antonio Sánchez de la Torre [13](#)
 y Juana Dávila y Cornejo [13](#)
 y Juana Prieto [13](#)
 y Miguel de Armas Cortés (Umpierre) [13](#)

Casa Central del Lateral Oriente

y Ana María de Saldaña [21](#)
y Antonia de Paz y Romero [21](#)
y Convento de la Merced [22](#)
y Florencio Cordero [21](#)
y Joseph de Fuentes y de la Cerda [21](#)
y Magdalena de Peralta [21](#)
y Rita Josefa de Landívar [21](#)

Casa Central del Lateral Poniente

e Isabel María de Guevara [33](#)
e Isabel Vélez [33](#)
y Andrés de Vides y Alvarado [33](#)
y Bárbara de Borja [34](#)
y Convento de Santa Catalina [34](#)
y Diego Ruiz de Montalván [33](#)
y Feliciano Guerra [34](#)
y Fernando de Corona y Quintana [34](#)
y Francisco de Estupiñán y Esquivel [34](#)
y Francisco Zeaxe de Rivas [34](#)
y Josefa de Agüero [34](#)
y Joseph Batres [34](#)
y Joseph de Vides y Alvarado [33](#)
y Joseph Ruiz de Montalván [33](#)
y Juana Vélez [33](#)
y Juan Escobar [33](#)
y Luis de Torres [33](#)
y Manuel Francisco Ortiz de Letona [34](#)
y Mariana de Ortega y Somoza [34](#)
y María Vélez [33](#)
y Micaela Vélez de la Vega [33](#)
y Nicolás de Valenzuela [34](#)
y Pedro de Figueroa y Solórzano [34](#)
y Pedro González Najara [33](#)
y Pedro Ruiz Melgarejo [33](#)
y Sebastián Palacios [34](#)

Casa Central del Lateral Sur

y Domingo de Zurrain Irigoyen [29](#)
y Josefa de Quevedo [29](#)
y Joseph de Quevedo Garazuain [29](#)
y Juana de Quevedo [29](#)

Casa Central Norte del Lateral Oriente

y Antonio de Salazar [19](#)
y Francisca Folgar [19](#)
y Francisca Paula de Alemán y las Navas [19](#)
y Pascuala de Ayala [19](#)

Casa Central Norte del Lateral Poniente

y Ana de Agüero [41](#)
y Ana María Dávila Monroy [41](#)
y Antonio Dávila Monroy [41](#)
y Catalina de Villegas Prieto [41](#)
y Fernando Dávila Monroy (el Mozo) [41](#)
y Fernando Dávila Monroy (el Viejo) [41](#)
y Francisco Xavier de Folgar [41](#)
y Joseph Dávila Monroy [41](#)
y Juana Dávila Monroy [41](#)
y Juan Dávila y Villegas [41](#)
y Juan Joaquín Naxarro [41](#)
y Manuela de Irusta [41](#)
y Miguel de Ozaeta [41](#)
y Pedro Dávila Monroy [41](#)

Casa Central Sur del Lateral Oriente

y Ana de Olaverrieta [24](#)
y Ángela Rodríguez Menéndez [24](#)
y Catalina de Aguilera y Romero [24](#)
y Francisco Echeverría [24](#)
y Francisco Ignacio de Barrutia [24](#)
y Francisco Rendón [24](#)
y Josefa de la Cueva y Bejarano [24](#)
y Joseph Dávalos y de la Cerda [24](#)
y Juan Alfaro Sandoval [23](#)
y Juan Bautista de Arrué [24](#)
y Juan Joseph de los Reyes [24](#)
y Lorenzo de Paz [24](#)
y Manuel Dávalos y de la Cerda [24](#)
y Marcos Dávalos y de la Cerda [24](#)
y María de San Francisco Rodríguez [24](#)
y María (Mariana) de Torres y Aguilar [23](#)
y Mariana de Mendoza [24](#)
y Mariana de Ojeda y Aguilar [23](#)
y Mariana Echeverría [24](#)
y María Nicolasa Bejarano [24](#)
y Marina de Fuentes y de la Cerda [23](#)
y Rosa María Dávalos [24](#)
y Tomás de Utrera Villanueva y Alcayaga [24](#)

Casa de Moneda [38](#)

Casa Esquinera Nororiente

e Ignacia de Armas y Cornejo [16](#)
 e Isabel María Dávila Cornejo [15](#)
 y Dolores Yúdice de Díaz Campa [16](#)
 y Esteban Lanz Elvetea [16](#)
 y Francisco Zeaxe de Rivas [16](#)
 y Joseph de Armas y Cornejo [16](#)
 y Joseph de Gramajo [15](#)
 y Juana Dávila Cornejo [16](#)
 y María Ordóñez de Villaquirán [15](#)
 y Pedro Dávila Cornejo [16](#)
 y Pedro Sirgo y Valdés [15](#)
 y Serafina de los Ángeles Gramajo [15](#)
 y Teresa Dávila Prieto de Villegas [15](#)
 y Víctor Matheu Zavala [16](#)

Casa Esquinera Norponiente [10](#)

y Antonia Josefa Sánchez [8](#)
 y Baltasar de los Reyes Cornejo [8](#)
 y Diego de la Barrera (el Mozo) [8](#)
 y Francisca Sánchez [8](#)
 y Gabriel Menéndez [8](#)
 y Guiomar (Yumar) de Escalante [8](#)
 y Hernando de la Barrera (el Viejo) [8](#)
 y Joseph Prieto de Villegas [8](#)
 y Juan de León [8](#)
 y Juan Sánchez de Guzmán [8](#)
 y Lope de Molina [8](#)
 y María Antonia Sánchez [8](#)
 y María de Alcázar [8](#)
 y Pedro Cornejo Dávila y Villegas [8](#)
 y Rosa Galante [8](#)
 y Teresa Dávila Monroy [8](#)

Casa Esquinera Suroriente

y Ana de Quevedo [27](#)
 y Concepción Rivera [27](#)
 y Dolores Yúdice [27](#)
 y Domingo de Zurraín Irigoyen [27](#)
 y Francisca Rivera [27](#)
 y Jesús Martínez de Rivera [27](#)
 y Luz Rivera [27](#)
 y Manuel Díaz Campa [27](#)
 y Manuel Rivera [27](#)
 y Víctor Matheu Zavala [27](#)

Casa Esquinera Surponiente

y Agustín Corleto [31](#)
 y Alonso Lavado de Dueñas [30](#)
 y Catedral [30](#)
 y Convento de Santa Catalina [31](#)
 y Francisco Ximénez [30](#)
 y Josefa Isidora Rusca y Maeda [31](#)
 y Juan Moral del Moral [31](#)
 y Julio Corleto [31](#)
 y Leonarda Rusca Corleto [31](#)
 y Nicolás de Maeda [31](#)
 y Pedro González Najara [30](#)
 y Teresa Mayén [31](#)

Castillo y Cárcamo, María del

casada con Nicolás de Maeda [32](#)

Castro y Ayala, María Tomasa de

casada con Nicolás de Valenzuela [36](#)

Catedral [9](#), [30](#), [31](#), [34](#), [35](#), [36](#), [41](#), [47](#), [53](#), [54](#), [55](#), [79](#)

y Casa Esquinera Surponiente [30](#)

Caviedes, Pedro de

Escribano [31](#), [50](#)

Censos [4](#), [5](#), [9](#), [10](#), [11](#), [17](#), [22](#), [24](#), [25](#), [26](#), [31](#), [36](#), [37](#), [38](#), [43](#), [47](#), [48](#), [50](#), [51](#), [52](#), [54](#), [55](#), [57](#), [58](#), [59](#), [60](#), [61](#), [63](#), [64](#), [65](#), [66](#), [67](#), [69](#), [70](#), [71](#), [72](#), [74](#), [80](#)

Cereros

Lavado de Dueñas, Alonso [6](#), [31](#)

Céspedes, María de [29](#)Chacón, Magdalena [17](#), [66](#)

y Casa Esquinera Nororiente [15](#)

Chantres [4](#), [79](#)

Chavarri, Nicolás Justiniano

Caballero de la Orden de Calatrava [16](#)

Chiapa [42](#)Chinautla [38](#)Chinchilla Aguilar, Ernesto [8](#), [83](#)Chiquimula [8](#), [10](#), [32](#)CIRMA [83](#)Ciudad Vieja [38](#)Coello, Sebastián [69](#)

Escribano [11](#), [12](#), [16](#), [17](#), [22](#), [25](#), [32](#), [36](#), [37](#), [60](#), [61](#), [62](#), [63](#), [64](#), [65](#), [66](#), [69](#)

Cofradía del Santísimo Rosario [25](#)

Colegios

Naval Militar [18](#)

Santo Tomás de Aquino [6](#), [22](#), [81](#)

Conquistadores [5](#)
Alvarado, Jorge de [39](#)
De la Barrera (el Viejo), Hernando [6](#), [8](#)
Díaz del Castillo, Bernal [9](#)
González Najara, Pedro [5](#), [6](#), [9](#), [10](#), [30](#), [33](#), [34](#), [35](#)

Contadores
Ruiz de Arteaga, Diego [31](#), [51](#)
Zavala, Agustín de [38](#)
Zurrain Irigoyen, Domingo de [6](#), [28](#), [32](#)

Contreras, Alonso de [64](#)
Escribano [61](#), [64](#)

Contreras, Juan de [45](#)

Contreras, Pedro de
Escribano [11](#), [12](#), [14](#), [36](#), [42](#), [56](#), [57](#), [58](#), [59](#), [65](#)

Convento de la Concepción [22](#), [24](#), [51](#), [60](#), [64](#)

Convento de la Merced [2](#), [4](#), [5](#), [7](#), [8](#), [10](#), [11](#), [12](#), [14](#), [22](#), [31](#), [37](#), [38](#), [39](#), [42](#), [48](#), [50](#), [51](#), [52](#), [54](#), [55](#), [56](#), [58](#), [59](#), [61](#), [62](#), [64](#), [65](#), [66](#), [70](#), [72](#)
y Casa Central del lateral oriente [22](#)

Convento de San Francisco [16](#), [17](#), [24](#), [25](#), [32](#), [66](#)

Convento de Santa Catalina [4](#), [5](#), [7](#), [11](#), [16](#), [22](#), [24](#), [25](#), [26](#), [31](#), [32](#), [34](#), [35](#), [36](#), [37](#), [39](#), [41](#), [42](#), [43](#), [49](#), [51](#), [53](#), [54](#), [55](#), [56](#), [57](#), [58](#), [59](#), [61](#), [62](#), [63](#), [64](#), [65](#), [66](#), [68](#), [69](#), [70](#), [71](#), [72](#), [73](#)
y Casa Central del Lateral Poniente [34](#)
y Casa Esquinera Surponiente [31](#)

Convento de Santa Clara [16](#), [26](#), [43](#), [65](#), [74](#)

Convento de Santa Teresa [4](#), [7](#), [14](#), [16](#), [17](#), [20](#), [22](#), [25](#), [26](#), [42](#), [43](#), [58](#), [59](#), [60](#), [62](#), [63](#), [64](#), [65](#), [66](#), [67](#), [68](#), [69](#), [74](#)

Convento de Santo Domingo [17](#), [25](#), [41](#), [42](#), [55](#)

Cordero, Florencio [22](#)
Sacerdote secular [6](#), [22](#), [72](#)
y Casa Central del lateral oriente [21](#)

Corleto, Agustín [45](#)
Sargento Mayor [6](#), [31](#), [32](#), [34](#), [35](#), [53](#)
y Casa Esquinera Surponiente [31](#)

Corleto de Vargas Machuca, Magdalena [31](#), [32](#)

Corleto, Julio [31](#), [36](#), [50](#), [54](#)
Capitán [45](#), [51](#)
Mercader [6](#), [31](#), [51](#)
y Casa Esquinera Surponiente [31](#)

Cornejo Dávila y Villegas, Pedro [61](#), [64](#), [65](#), [67](#)
Sacerdote secular [6](#), [8](#), [12](#), [14](#), [43](#), [59](#)
y Casa Esquinera Norponiente [8](#)

Cornejo, Juana [64](#), [67](#), [70](#)
casada con Miguel de Armas Cortés [67](#), [69](#)

Coronado, Diego de
Escribano [14](#), [17](#), [25](#), [42](#), [43](#), [64](#), [65](#), [66](#)

Corona española [79](#), [81](#)

Corona, Joseph [38](#)

Corona y Quintana, Fernando de [73](#)
Alcalde Mayor [38](#)
casado con Mariana de Ortega y Somoza [38](#), [39](#), [73](#)
Castellano del Presidio de Petén [38](#)
Corregidor [6](#), [38](#)
denunciado por repartimiento de algodón [38](#)
Justicia Mayor [38](#)
Sargento Mayor [6](#), [38](#), [39](#)
y Casa Central del Lateral Poniente [34](#)

Corregidores [4](#), [5](#), [25](#), [38](#)
Barrutia, Francisco Ignacio de [6](#), [25](#)
Corona y Quintana, Fernando de [6](#), [38](#)

Corregimientos
Chiquimula [80](#)
Del Valle [4](#), [79](#)

Cronistas
Valenzuela, Nicolás de [36](#)

Cuéllar, Alonso de [64](#)
Capellania [14](#)

D

Dávalos, Miguel [37](#), [65](#)

Dávalos, Rosa María
casada con Tomás de Utrera Villanueva y Alcayaga [25](#), [66](#)
y Casa Central Sur del Lateral Oriente [24](#)

Dávalos y de la Cerda, Joseph [25](#), [64](#), [66](#), [68](#)
Capitán [24](#), [64](#)
y Casa Central Sur del Lateral Oriente [24](#)

Dávalos y de la Cerda, Manuel [64](#)
Sacerdote secular [6](#), [24](#), [64](#)
y Casa Central Sur del Lateral Oriente [24](#)

Dávalos y de la Cerda, Marcos [24](#), [64](#)
y Casa Central Sur del Lateral Oriente [24](#)

Dávalos y de la Cerda, Ramón [64](#)

Dávalos y Porras, Manuel [70](#)
Doctor [37](#), [39](#)

Dávalos y Quevedo, Jacinto [29](#)

Dávalos y Quevedo, Melchor [24](#), [52](#)
casado con Ana de Quevedo [28](#)

- Dávalos y Rivera, Miguel [24](#)
 casado con Marina Fuentes de la Cerda [24](#), [64](#)
- Dávila Cornejo, Andrés [11](#), [12](#), [59](#), [61](#)
- Dávila Cornejo, Antonio [11](#), [61](#)
- Dávila Cornejo, Isabel María [11](#), [12](#), [15](#), [16](#), [61](#), [62](#)
 casada con Pedro Sirgo y Valdés [16](#), [62](#)
 y Casa Esquinera Nororiental [15](#)
- Dávila Cornejo, Juana [5](#), [12](#), [16](#), [17](#), [57](#), [59](#), [66](#)
 casada con Miguel de Armas Cortés (Umpierre) [14](#), [59](#)
 y Casa Central del Lateral Norte [13](#)
 y Casa Esquinera Nororiental [16](#)
- Dávila Cornejo, Miguel [11](#), [12](#), [59](#), [61](#)
- Dávila Cornejo, Pedro [11](#), [61](#), [62](#), [66](#)
 Capellán [17](#), [66](#)
 Sacerdote secular [16](#), [17](#), [62](#), [66](#)
 y Casa Esquinera Nororiental [16](#)
- Dávila, Cristóbal [65](#)
 Capellanía [43](#)
- Dávila, Juana [42](#)
- Dávila Monroy, Ana María [42](#), [43](#), [65](#)
 y Casa Central Norte del Lateral Poniente [41](#)
- Dávila Monroy, Antonio [54](#), [55](#)
 y Casa Central Norte del Lateral Poniente [41](#)
- Dávila Monroy, Cristóbal [70](#)
- Dávila Monroy (el Mozo), Fernando
 y Casa Central Norte del Lateral Poniente [41](#)
- Dávila Monroy (el Viejo), Fernando [51](#), [54](#), [55](#), [56](#), [58](#), [60](#)
 Capitán [54](#)
 casado con Catalina de Villegas Prieto [10](#), [40](#)
 Regidor [6](#), [10](#), [11](#), [22](#), [36](#), [40](#), [41](#), [42](#)
 y Casa Central Norte del Lateral Poniente [41](#)
- Dávila Monroy, Isabel María
 segunda esposa de Pedro Sirgo y Valdés [16](#)
- Dávila Monroy, Joseph [11](#), [12](#), [14](#), [17](#), [20](#), [36](#), [41](#), [54](#), [55](#), [56](#), [57](#), [58](#), [65](#), [68](#), [69](#)
 casado con Gregoria de Quirós [42](#)
 Encomendero [6](#), [42](#)
 Mercader [6](#)
- Dávila Monroy, Juana [14](#), [42](#), [43](#), [64](#), [65](#)
 y Casa Central Norte del Lateral Poniente [41](#)
- Dávila Monroy, Pedro [41](#), [54](#), [55](#)
 y Casa Central Norte del Lateral Poniente [41](#)
- Dávila Monroy, Teresa [5](#), [12](#), [14](#), [41](#), [42](#), [43](#), [56](#), [59](#)
 casada con Baltasar de los Reyes Cornejo [10](#), [16](#)
 y Casa Esquinera Norponiente [8](#)
- Dávila Prieto de Villegas, Teresa [16](#), [17](#), [59](#), [62](#)
 casada con Baltasar de los Reyes Cornejo [62](#)
 y Casa Esquinera Nororiental [15](#)
- Dávila Villegas, Joseph [59](#)
- Dávila y Villegas, Juan [54](#)
 y Casa Central Norte del Lateral Poniente [41](#)
- Dávila y Villegas, Juana [12](#)
 conocida también como Juana Dávila y Cornejo [12](#)
- Deanes [4](#), [24](#), [52](#), [79](#), [80](#)
 Liévana, Pedro de [24](#), [52](#)
- De la Barrera, Diego
 Mercedario [8](#)
- De la Barrera (el Mozo), Diego [5](#), [10](#), [40](#), [48](#), [52](#), [58](#), [61](#)
 y Casa Esquinera Norponiente [8](#)
- De la Barrera (el Mozo), Hernando [8](#), [9](#), [10](#), [34](#), [35](#), [48](#)
 casado con Guiomar (Yumar) de Escalante [9](#), [10](#), [45](#), [52](#), [61](#)
 Encomendero [6](#)
- De la Barrera (el Viejo), Hernando [9](#), [10](#)
 casado con María de Alcázar [8](#)
 Conquistador [6](#), [8](#)
 Encomendero [6](#)
 y Casa Esquinera Norponiente [8](#)
- De la Barrera Escalante, Diego [59](#)
- De la Barrera, Pedro [69](#)
- De la Cerda, Joseph [54](#)
- De la Cerda, Manuela [37](#), [63](#)
- De la Cerda, Marina [37](#), [63](#)
- De la Cueva, Leandro
 Capitán [24](#)
 casado con María Nicolasa Bejarano [24](#)
- De la Cueva y Bejarano, Josefa [26](#), [74](#)
 y Casa Central Sur del Lateral Oriente [24](#)
- De la Rúa, Catalina [9](#), [10](#)
- De la Vega, Micaela [24](#), [31](#), [49](#), [51](#), [52](#)
- De León, Juan [9](#)
 casado con María de Alcázar [9](#)
 casado en segundas nupcias con María de Valderrama [9](#)
 Escribano [6](#), [8](#), [10](#)
 Mercader [6](#)
 y Casa Esquinera Norponiente [8](#)
- De los Reyes Cornejo, Baltasar [12](#), [14](#), [16](#), [56](#), [57](#), [61](#)
 casado con Teresa Dávila Monroy [10](#), [16](#)
 casado con Teresa de Villegas Prieto [11](#), [58](#), [62](#)
 y Casa Esquinera Norponiente [8](#)

De los Reyes, Juan Joseph [66](#)
Escribano [66](#)
maestro de batihaja [25](#), [66](#)
y Casa Central Sur del Lateral Oriente [24](#)
Díaconos
Quevedo Garazuain, Joseph de [29](#)
Díaz Campa, Manuel [28](#), [74](#), [75](#)
casado con Dolores Yúdice Díaz de Campa [28](#), [75](#)
y Casa Esquinera Suroriente [27](#)
Díaz de Campa, Dolores Yúdice [18](#), [75](#), [76](#)
casada con Manuel Díaz Campa [75](#)
Díaz del Castillo, Bernal
Conquistador [9](#)
Díaz, Felipe (1)
Escribano [50](#)
Díaz, Felipe (2)
Sacerdote secular [14](#)
Doctores [72](#)
Dávalos y Porras, Manuel [37](#), [39](#)
Domínguez Fernández, Esther Guadalupe [83](#)
Dotes matrimoniales
Alcázar, María de [9](#), [10](#)
Dávila y Cornejo, Juana [14](#), [57](#)
De la Vega, Micaela [45](#), [49](#)
Resino de Cabrera, Ana [16](#)
Torres y Aguilar, María (Mariana) de [24](#)
Valderrama, María de [9](#)
Durán, Isabel [9](#)

E

Echeverría (Chavarría), Francisco [22](#)
Echeverría Falla, María [85](#)
Echeverría, Francisco de [20](#), [26](#), [37](#), [39](#), [68](#), [69](#), [70](#), [72](#), [74](#)
y Casa Central Sur del Lateral Oriente [24](#)
Echeverría, Mariana [26](#)
casada con Francisco Ignacio de Barrutia [74](#)
y Casa Central Sur del Lateral Oriente [24](#)
Echeverría y Olaberrieta, Mariana de [25](#)
Encomenderos [4](#), [5](#), [8](#), [22](#), [52](#)
Dávila Monroy, Joseph [6](#), [42](#)
De la Barrera (el Mozo), Hernando [6](#)
De la Barrera (el Viejo), Hernando [6](#)
Fuentes y de la Cerda, Joseph de [6](#), [52](#)

Enríquez de las Barillas, Francisco [31](#), [50](#)
casado con Catalina Ochoa [45](#)
Enríquez, Wilfido [85](#)
Ermitas
Nuestra Señora de los Dolores [22](#)
Nuestra Señora de los Remedios [9](#)
San Juan Bautista [9](#)
San Sebastián [9](#)
Santa Lucía [9](#)
Escalante, Guiomar (Yumar) de [5](#), [10](#), [34](#), [35](#), [42](#), [45](#), [48](#), [49](#), [52](#), [53](#), [58](#), [61](#)
casada con Hernando de la Barrera (el Mozo) [9](#), [10](#), [52](#)
y Casa Esquinera Norponiente [8](#)
Esclavas
mulatas [5](#)
negra [5](#)
Esclavos
mulatos [16](#)
negros [9](#)
Escobar, Juan
casado con Isabel Vélez [34](#), [45](#), [49](#)
y Casa Central del Lateral Poniente [33](#)
Escribanos [4](#), [5](#), [7](#), [8](#), [9](#), [10](#), [11](#), [17](#), [25](#), [29](#), [31](#), [32](#), [34](#), [36](#), [37](#), [45](#), [47](#), [48](#), [49](#), [50](#), [51](#),
[52](#), [53](#), [54](#), [55](#), [56](#), [57](#), [58](#), [59](#), [60](#), [61](#), [62](#), [63](#), [64](#), [65](#), [66](#), [67](#), [68](#), [69](#), [70](#), [71](#), [72](#), [73](#),
[74](#), [75](#), [80](#)
Aceituno, Cristóbal [10](#), [34](#), [52](#)
Aceituno de Guzmán, Luis [9](#), [31](#)
Andino Lozano, Luis de [58](#)
Berdugo, Benito [41](#), [55](#)
Bermejo, Hernando [31](#), [47](#)
Bravo de Lagunas, Juan [49](#)
Carranza y Dardón, Pedro de [17](#), [20](#), [26](#), [37](#), [68](#), [69](#), [72](#)
Caviedes, Pedro de [31](#)
Coello, Sebastián [11](#), [12](#), [16](#), [17](#), [22](#), [25](#), [32](#), [36](#), [37](#), [60](#), [61](#), [62](#)
Contreras, Alonso de [61](#), [64](#)
Contreras, Pedro de [11](#), [12](#), [14](#), [36](#), [42](#), [56](#), [57](#), [58](#), [59](#), [65](#)
Coronado, Diego de [14](#), [17](#), [25](#), [42](#), [43](#), [64](#), [65](#), [66](#)
De León, Juan [6](#), [8](#), [10](#)
De los Reyes, Juan Joseph [66](#)
Díaz, Felipe [50](#)
Gallegos, Gaspar de [22](#), [24](#), [31](#), [35](#), [51](#), [52](#), [53](#), [60](#)
García de Madrid, Juan [47](#)
Gavarrete, José Francisco [25](#)
González, Antonio [70](#), [71](#), [72](#), [73](#)
González, Miguel Joseph [26](#), [39](#), [73](#), [74](#)

Gudiel, Sebastián [34](#), [49](#)
 Lanuza, Joseph de [69](#)
 Ledesma, Marcos de [22](#), [31](#), [50](#), [51](#)
 Lorenzana, Nicolás de [24](#), [63](#)
 Maeda, Nicolás de [6](#), [25](#), [26](#), [29](#), [31](#), [36](#), [37](#), [45](#), [57](#), [60](#), [62](#), [63](#), [65](#)
 Monterroso, Joseph de [14](#), [17](#), [67](#), [69](#)
 Morales, Antón de [9](#)
 Morales F, Francisco [28](#), [74](#), [75](#)
 Pineda, Guillermo de [63](#), [64](#)
 Rodríguez, Alonso [31](#), [50](#)
 Rodríguez Dávila, Esteban [7](#), [10](#), [17](#), [34](#), [36](#), [52](#), [54](#), [56](#), [58](#), [62](#)
 Rogel, Bernabé [11](#), [14](#), [29](#), [32](#), [41](#), [42](#), [54](#), [56](#), [58](#), [59](#), [60](#), [62](#)
 Rubio, Juan Miguel [18](#), [28](#)
 Ruiz de Alarcón, Juan [67](#)
 Ruíz Hurtado, Mateo [68](#)
 Saravia, José Miguel [18](#)
 Valenzuela, Nicolás de [6](#), [34](#), [36](#), [63](#), [65](#), [66](#)
 Vega, Francisco de [32](#)
 Ventura de Rizo, Anacleto [72](#)
 Vivas, Lorenzo de [70](#)
 Zepeda, Manuel J. [18](#)
 Escuela de Cristo [16](#)
 España [16](#), [18](#), [25](#), [34](#), [35](#), [38](#), [39](#), [83](#)
 Estancias
 Nuestra Señora de los Dolores [25](#)
 San José [25](#)
 Estanco de Aguardiente [25](#)
 Estanco de Tabaco [38](#)
 Estrada, Pedro de [38](#)
 Estupiñán y Esquivel, Francisco de
 Alférez [34](#), [37](#), [65](#)
 Boticario [6](#), [34](#), [37](#)
 y Casa Central del Lateral Poniente [34](#)
Extractos de Escrituras Públicas [4](#)

F

Falla Sánchez, Juan José [2](#), [4](#), [9](#), [11](#), [45](#), [83](#)
 Felipe II [80](#)
 Ferias
 La Lagunilla [38](#)
 Fernández de Orozco, María [16](#)

Festividades

San Felipe Neri [16](#)
 Figueroa y Solórzano, Pedro de [37](#), [69](#)
 casado con Josefa de Agüero [37](#), [72](#)
 y Casa Central del Lateral Poniente [34](#)
 Fincas
 Candelaria [18](#)
 El Amparo [18](#)
 Montellano [18](#)
 Santa Margarita [18](#)
 Flamenco, José [77](#)
 Folgar, Francisca [68](#)
 Casa Central Norte del Lateral Oriente [19](#)
 Folgar, Francisco Xavier de [17](#), [65](#), [69](#)
 Capitán [17](#), [20](#), [24](#), [37](#), [43](#), [63](#), [66](#), [67](#), [68](#)
 mercader [6](#), [22](#), [42](#), [60](#)
 y Casa Central Norte del Lateral Poniente [41](#)
 Franciscanos
 Sirgo y Valdés, Pedro [6](#)
 Fuentes y de la Cerda, Joseph de [24](#), [35](#), [36](#), [45](#), [52](#), [53](#), [60](#), [63](#)
 administrador de las obras pías [52](#)
 casado con Magdalena de Peralta [22](#), [51](#), [64](#)
 Encomendero [6](#), [52](#)
 y Casa Central del lateral oriente [21](#)
 Fuentes y de la Cerda, Marina de [24](#), [63](#), [64](#)
 casada con Miguel Dávalos y Rivera [24](#), [64](#)
 y Casa Central Sur del lateral oriente [23](#)
 Fuentes y Guzmán, Francisco Antonio de [4](#), [35](#)

G

Galante, María Desideria [12](#)
 Galante, Rosa [12](#), [69](#), [70](#)
 y Casa Esquinera Norponiente [8](#)
 Gallegos, Gaspar de
 Escribano [22](#), [24](#), [31](#), [35](#), [51](#), [52](#), [53](#), [60](#)
 Garazuain, Joseph [60](#)
 casado con Josefa de Quevedo [29](#)
 y Casa Central del lateral sur [29](#)
 García de Madrid, Juan
 Escribano [47](#)
 García Peláez, Francisco de Paula [36](#)

Gavarrete, José Francisco
Escribano [25](#)

Gil Moreno, Alonso
Capitán [16](#), [17](#), [66](#)
Regidor [17](#)

Gil Moreno, Tomás
Capellán [17](#)
Sacerdotes seculares [17](#)

Gómez Najara, Pedro [45](#)
casado con Ana Vélez [45](#)

González, Antonio
Sacerdote secular [12](#), [22](#), [37](#), [38](#), [39](#), [43](#)

González, Antonio (1)
Escribano [70](#), [71](#), [72](#), [73](#)

González de Maeda, Garci [32](#)

González de Maeda, Joseph
Sacerdote secular [32](#)

González de Maeda, Lorenzo
capellán [32](#)

González, Francisco
Maestrescuela [9](#)

González, Miguel Joseph
Escribano [26](#), [39](#), [73](#), [74](#)

González Najara, Pedro [6](#), [11](#), [34](#), [48](#), [52](#), [61](#)
casado con María Vélez [30](#), [34](#), [35](#)
Conquistador [5](#), [6](#), [9](#), [10](#), [30](#), [33](#), [34](#), [35](#)
Nahuatlato [7](#), [80](#)
y Casa Central del lateral poniente [33](#)
y Casa Esquinera Surponiente [30](#)

González Nájera, Alonso [35](#)

Gramajo, Joseph de [17](#), [66](#)
Y Casa Esquinera Nororiental [15](#)

Gramajo, Serafina de los Ángeles [17](#), [66](#)
y Casa Esquinera Nororiental [15](#)

Guaimoco [24](#), [64](#)

Guazacapán [38](#), [64](#), [71](#)

Gudiel, Sebastián
Escribano [34](#), [49](#)

Guerra, Feliciano [70](#), [71](#)
casado con Bárbara de Morales y Borja [37](#), [38](#), [70](#)
y Casa Central del Lateral Poniente [34](#)

Guerra, Martín
casado con Manuela de Irusta [43](#), [71](#)

Guevara, Isabel María de
casada con Diego Ruiz de Montalván [36](#), [63](#)
y Casa Central del Lateral Poniente [33](#)

H

Haciendas
Moscoso [25](#)
Nuestra Señora del Rosario [25](#)
San Juan Bautista Chiché [25](#)

Herrarte, Antonio de
Capitán [69](#)
casado con Ignacia de Armas Cornejo [14](#), [17](#)

Herrarte, Miguel Carlos de
Sacerdote secular [22](#), [43](#)

Herrera, Juan de [45](#)

Hipotecas [4](#), [11](#), [14](#), [17](#), [18](#), [22](#), [24](#), [31](#), [34](#), [36](#), [41](#), [42](#), [76](#)

Hospicio Nacional [18](#)

Hospitales
Neuropsiquiátrico [18](#)
Real de Santiago [9](#)
San Alejo [9](#)
San Juan de Dios [18](#)

Huehuetenango [25](#)

I

Ibáñez, Andrés
casado con Juana de Quevedo [29](#), [60](#)

Iglesias [79](#)
Candelaria [22](#), [72](#)
La Merced [32](#), [35](#), [56](#), [57](#), [58](#), [59](#), [65](#)
Santa Catalina [11](#), [53](#), [55](#), [61](#)
Santa Teresa [11](#), [61](#)

Indias Occidentales [80](#)

Indígenas [35](#)

Indios de repartimiento [25](#), [80](#)

Instituto Ibero-Americano de Berlín [36](#)

Irusta, Manuela de [43](#), [71](#)
casada con Martín Guerra [43](#), [71](#)
y Casa Central Norte del Lateral Poniente [41](#)

J

Jalapa [39](#)
 Jesuitas
 Landívar, Rafael [80](#)
 Jickling, David L. [83](#)
 Jocotenango [81](#)
 Josefa de San Francisco [16](#)
 Monja Catalina [16](#)
 Juicio de Residencia [4](#), [35](#)
 Jumay [35](#)

L

Labores
 La Embaulada [12](#)
 Lacunza, Joaquín de [22](#), [72](#)
 casado con Rita Josefa de Landívar [22](#), [72](#)
 Landero, Policarpo [38](#)
 Landívar, Rafael
 Jesuita [80](#)
 Landívar, Rita Josefa de [22](#), [72](#)
 casada con Joaquín de Lacunza [22](#), [72](#)
 y Casa Central del lateral oriente [21](#)
 Lanuza, Joseph de
 Escribano [69](#)
 Lanz Elvetea, Esteban
 Capitán [16](#), [17](#), [66](#)
 y Casa Esquinera Nororiental [16](#)
 La Paz, Lorenzo de [66](#)
 Lastiri, Juan Miguel [38](#)
 Lavado de Dueñas, Alonso [45](#), [47](#), [48](#)
 Cerero [6](#), [31](#)
 y Casa Esquinera Surponiente [30](#)
 Ledesma, Marcos de
 Escribano [22](#), [31](#), [50](#), [51](#)
 Leiva, Tomás de [29](#), [60](#)
 León de la Rúa, Juan [9](#)
 Lerma, Lucía de [42](#)
 Leyes Nuevas [79](#), [80](#)
 Libro Viejo [8](#), [83](#)
 Lienzo de Quauhquechollan [39](#)

Liévana, Pedro de
 Deán [24](#), [52](#)
 López de Cerrato, Alonso
 Presidente [79](#)
 López, Juan de [79](#)
 Lorenzana, Nicolás de
 Escribano [24](#), [63](#)
 Los Esclavos [38](#)
 Los Moyos [42](#)
 Lugo, Álvaro de [9](#)

M

Maeda, Andrés de [32](#)
 Maeda, Nicolás de [32](#), [66](#), [68](#)
 casado con María de Vega [32](#)
 casado en segundas nupcias con Isabel María Rusca Corleto [31](#), [32](#)
 casado en terceras nupcias con María del Castillo y Cárcamo [32](#)
 Escribano [6](#), [25](#), [26](#), [29](#), [31](#), [36](#), [37](#), [45](#), [57](#), [60](#), [62](#), [63](#), [65](#)
 y Casa Esquinera Surponiente [31](#)
 Maestrescuelas [79](#)
 González, Francisco [9](#)
 Maestres de Campo
 Zeaxe de Rivas, Francisco [6](#), [16](#), [17](#), [34](#), [37](#), [38](#), [69](#), [70](#), [71](#), [72](#), [73](#)
 Manuscrito de Berlín [36](#)
 Manzanas
 8 [9](#)
 31 [43](#), [65](#)
 55 [9](#)
 María Nicolasa
 Monja Catalina [37](#), [38](#)
 Marroquín, Francisco
 Obispo [79](#), [81](#)
 Martínez de Rivera, Jesús [28](#), [74](#), [75](#)
 y Casa Esquinera Suroriental [27](#)
 Martínez, Ramón Antonio [43](#), [71](#)
 Martínez Sobral, Enrique [75](#)
 Mayén, Teresa [32](#), [39](#)
 casada con Manuel de Sanabria [37](#), [39](#), [70](#), [72](#), [73](#)
 y Casa Esquinera Surponiente [31](#)
 Mayorga, Jorge de [9](#)
 Meléndez, Jerónimo
 Capitán [24](#), [63](#)

Mena, Bernardino [28](#), [74](#), [75](#)
Mendoza, Baltazar de
 Alcalde Ordinario [79](#)
Mendoza, María de [25](#), [68](#)
Mendoza, Mariana de [25](#), [68](#)
 y Casa Central Sur del Lateral Oriente [24](#)
Menéndez, Gabriel [12](#), [70](#)
 y Casa Esquinera Norponiente [8](#)
Mengo (Burgos, España) [38](#)
Mercaderes [5](#)
 Corleto, Julio [6](#), [31](#), [51](#)
 Dávila Monroy, Joseph [6](#)
 De León, Juan [6](#)
 Folgar, Francisco Xavier de [6](#), [22](#), [42](#), [60](#)
 Morales de Borja, Bárbara [6](#)
Mercedarios
 De la Barrera, Diego [8](#)
Messa, Antonia de [32](#)
Metapán [16](#)
Mexía, Gabriel [9](#), [10](#)
México [83](#)
Milán, Diego Antonio [26](#), [74](#)
Minas
 Santa Teresa [38](#)
Mixco [10](#), [12](#), [36](#), [48](#)
Molina, Lope de [10](#)
 y Casa Esquinera Norponiente [8](#)
Monjas Catalinas
 Josefa de San Francisco [16](#)
 María Nicolasa [37](#), [38](#)
 Rodríguez, María de San Francisco [24](#), [25](#)
 Zeaxe, Ana Rafaela de [37](#), [39](#), [70](#)
Monterroso, Joseph de
 Escribano [14](#), [17](#), [67](#), [69](#)
Monterroso, Juan Joseph de
 Alfárez [68](#)
Montúfar, José Manuel [83](#)
Moral del Moral, Juan [31](#), [62](#)
 y Casa Esquinera Surponiente [31](#)
Morales, Antón de
 Escribano [9](#)
Morales Betancurt, Vicente
 demandado por deuda [39](#)

Morales F, Francisco
 Escribano [28](#), [74](#), [75](#)
Morales y Borja, Bárbara de [5](#), [70](#), [71](#), [72](#)
 casada con Feliciano Guerra [38](#), [70](#)
 Mercader [6](#)
Morga, Juana de [45](#)
 casada con Pedro de Virués [31](#), [50](#)
Muñoz Garrido, Andrés [10](#), [48](#)
Muñoz, Narciso [75](#)

N

Najara, Juan Calvo [35](#)
Naxarro, Juan Joaquín [71](#)
 Sacerdote secular [6](#), [41](#), [43](#), [71](#)
 y Casa Central Norte del Lateral Poniente [41](#)
Nicaragua [36](#), [79](#)
Núñez, Juan [35](#)

O

Oaxaca [35](#)
Obispos
 Marroquín, Francisco [79](#), [81](#)
 Sáenz de Mañozca y Murillo, Juan de Santo Mathía [7](#), [58](#)
Obrajes
 añileros [4](#), [16](#)
 Nuestra Señora del Rosario de Tecomapa [16](#)
Obregón, Tomasa de [38](#), [71](#)
Ochoa, Catalina
 casada con Francisco Enríquez de las Barrillas [45](#)
Oidores [4](#), [5](#), [6](#), [27](#), [28](#), [36](#), [37](#), [57](#), [63](#)
 Caballero de Medina, Sebastián [36](#)
 Torres, Cristóbal [37](#), [63](#)
 Zurraín Irigoyen, Domingo de [6](#), [28](#), [29](#)
Ojeda y Aguilar, Mariana de [24](#), [52](#), [63](#)
 y Casa Central Sur del Lateral Oriente [23](#)
Olabegoitia, María Antonia de [25](#)
Olaverrieta, Ana de [26](#), [74](#)
 y Casa Central Sur del Lateral Oriente [24](#)
Ordenanzas de Barcelona [79](#)
Ordóñez de Villaquirán, María [14](#), [17](#), [64](#), [66](#)
 y Casa Esquinera Nororient [15](#)

Orena, Baltasar de [31](#), [50](#)
 Ortega y Somoza, Mariana de [5](#), [73](#)
 casada con Fernando de Corona y Quintana [34](#), [38](#), [39](#), [73](#)
 y Casa Central del Lateral Poniente [34](#)
 Ortiz de Letona, Manuel Francisco [39](#), [73](#)
 Catedrático de Gramática [39](#)
 Rector de la Universidad de San Carlos [39](#)
 Sacerdote secular [6](#), [34](#), [39](#)
 Teólogo [39](#)
 y Casa Central del Lateral Poniente [34](#)
 Ortiz de Letona y García, Pedro Juan [39](#)
 Ortiz Urruela, Miguel [18](#), [77](#)
 Ozaeta, Miguel de
 casado con Ana de Agüero [41](#), [43](#), [71](#)
 y Casa Central Norte del Lateral Poniente [41](#)

P

Palacios, Sebastián [38](#), [39](#), [72](#), [73](#)
 y Casa Central del Lateral Poniente [34](#)
 Pamputic [37](#), [69](#)
 Panchoy [5](#), [7](#), [9](#), [16](#)
 Pánuco [35](#)
 Parajes
 La Hoya [64](#)
 La Joya [25](#), [66](#)
 Parodi, José Manuel Matheu [18](#)
 Parroquias
 El Sagrario [73](#)
 Nuestra Señora de los Remedios [39](#)
 Paz, Lorenzo de [25](#), [26](#)
 casado con Catalina de Aguilera y Romero [25](#), [68](#)
 y Casa Central Sur del Lateral Oriente [24](#)
 Paz y Romero, Antonia de [5](#), [22](#)
 y Casa Central del lateral oriente [21](#)
 Peralta, Magdalena de [5](#), [20](#), [60](#), [68](#)
 casada con Joseph de Fuentes y de la Cerda [22](#), [51](#), [64](#)
 y Casa Central del lateral oriente [21](#)
 Perú [9](#)
 Pineda, Guillermo de
 Escribano [63](#), [64](#)
 Placencia (Vizcaya, España) [25](#)
 Plazas
 Mayor [25](#), [54](#), [55](#), [64](#), [65](#), [66](#), [68](#), [71](#)

Plazuelas [7](#), [10](#), [17](#), [20](#), [22](#), [25](#), [41](#), [43](#), [48](#), [51](#), [56](#), [60](#), [62](#), [65](#), [66](#), [68](#), [69](#), [72](#)
 Santa Teresa [62](#), [64](#), [66](#)
 Poetas
 Landivar, Rafael [80](#)
 Potrero Corona [38](#)
 Prem, Miguel [18](#), [77](#)
 Presidentes
 Barrios Leal, Jacinto de [36](#)
 López de Cerrato, Alonso [79](#)
 Reina Barrios, José María [18](#)
 Prestamistas
 Sirgo y Valdés, Pedro [6](#), [16](#)
 Prieto de Villegas, Ana [50](#)
 casada con Antonio Sánchez de la Torre [14](#)
 y Casa Central del Lateral Norte [13](#)
 Prieto de Villegas, Joseph [10](#), [59](#), [61](#)
 Sacerdote secular [6](#), [8](#), [10](#), [11](#), [12](#), [14](#), [52](#), [61](#), [64](#)
 y Casa Esquinera Nororiental [8](#)
 Prieto, Juana [14](#)
 y Casa Central del Lateral Norte [13](#)
 Primer Concilio Mexicano [79](#)
 Probanza de Méritos y Servicios [4](#)

Q

Quetzaltenango [25](#), [38](#)
 Quevedo, Ana de [24](#), [45](#), [52](#)
 casada con Melchor Dávalos y Quevedo [28](#)
 y Casa Esquinera Suroriental [27](#)
 Quevedo, Bartolomé de [60](#)
 Quevedo Garazuaín, Joseph de [60](#)
 Díacono [29](#)
 y Casa Central del Lateral Sur [29](#)
 Quevedo, Josefa de [60](#)
 casada con Joseph Garazuaín [29](#)
 y Casa Central del lateral sur [29](#)
 Quevedo, Juana de
 casada con Andrés Ibáñez [29](#), [60](#)
 y Casa Central del lateral sur [29](#)
 Quevedo, Luis de [53](#)
 Capellán [35](#), [53](#)
 Sacerdote secular [35](#), [53](#)
 Quevedo, Manuel de [60](#)
 Quintana, Catarina de [38](#)

Quirós, Antonio de [42](#)
Quirós, Bernardo de [42](#)
Quirós, Gregoria de
casada con Joseph Dávila Monroy [42](#)

R

Ráenz de Montalvo, Pedro [42](#)
Ramales, Juana [26](#), [74](#)
Ramírez, Juan Manuel
casado con Ana de Saldaña [43](#), [71](#)
Ramírez Vargas, Antonio
Regidor [24](#), [52](#)
Recordación Florida [4](#), [35](#)
Rectores de la Universidad de San Carlos
Ortiz de Letona, Manuel Francisco [39](#)
Redondo, Alonso Martín [47](#)
Regidores [4](#), [10](#), [11](#), [17](#), [22](#), [24](#), [25](#), [36](#), [40](#), [41](#), [42](#), [51](#), [52](#), [54](#), [81](#)
Agreda, Álvaro de [22](#), [51](#)
Barrutia, Francisco Ignacio [25](#)
Dávila Monroy (el Viejo), Fernando [6](#), [10](#), [22](#), [41](#), [42](#)
Dávila Monroy, Fernando [10](#), [11](#), [22](#), [36](#), [40](#), [41](#), [42](#)
Gil Moreno, Alonso [17](#)
Ramírez Vargas, Antonio [24](#), [52](#)
Reina Barrios, José María
Presidente [18](#)
Rendón, Francisco
casado con Ángela Rodríguez Menéndez [25](#), [68](#)
y Casa Central Sur del Lateral Oriente [24](#)
Renuncia a bienes
Sirgo y Valdés, Pedro [16](#)
Resino de Cabrera, Ana [16](#)
Ríos
los Molinos [38](#)
Rivera, Concepción [28](#), [74](#)
y Casa Esquinera Suroriente [27](#)
Rivera, Francisca [28](#), [74](#), [75](#)
y Casa Esquinera Suroriente [27](#)
Rivera, Francisco [28](#), [74](#), [75](#)
Rivera, Luz [28](#), [74](#)
y Casa Esquinera Suroriente [27](#)
Rivera, Manuel [28](#), [74](#)
y Casa Esquinera Suroriente [27](#)

Rizo, Anacleto Ventura de
Escribano [72](#)
Robledo, Alfonso de [22](#)
Robledo, Diego Alfonso de [7](#), [10](#), [41](#), [48](#), [51](#)
Rodríguez, Alonso
Escribano [31](#), [50](#)
Rodríguez Dávila, Esteban [55](#), [56](#)
Escribano [7](#), [10](#), [17](#), [34](#), [36](#), [52](#), [54](#), [56](#), [58](#), [62](#)
Rodríguez, María de San Francisco
Monja Catalina [24](#), [25](#)
y Casa Central Sur del Lateral Oriente [24](#)
Rodríguez Menéndez, Ángela [66](#)
casada con Juan Bautista de Arrué [25](#), [66](#)
casada en segundas nupcias con Francisco Rendón [25](#), [68](#)
y Casa Central Sur del Lateral Oriente [24](#)
Rogel, Bernabé
Escribano [11](#), [14](#), [29](#), [32](#), [41](#), [42](#), [54](#), [56](#), [58](#), [59](#), [60](#), [62](#)
Rojas, Diego de
Alcalde Ordinario [79](#)
Rojas, Juan de [10](#), [48](#), [52](#)
Roldán de la Cueva, Jacinto
Superintendente de la Universidad de San Carlos [32](#)
Rubio, Juan Miguel [75](#), [76](#)
Escribano [18](#), [28](#)
Ruiz de Alarcón, Juan
Escribano [67](#)
Ruiz de Arteaga, Diego
Contador [31](#), [51](#)
Ruiz de Cabrera, María [35](#), [45](#), [49](#)
capellanía [34](#)
Ruiz de la Vega, Marcos [34](#)
Ruiz de Montalván, Diego [32](#), [37](#), [62](#), [69](#)
Capitán [65](#)
casado con Isabel María de Guevara [36](#), [63](#)
y Casa Central del Lateral Poniente [33](#)
Ruiz de Montalván, Joseph [36](#), [63](#)
y Casa Central del Lateral Poniente [33](#)
Ruiz Hurtado, Mateo
Escribano [68](#)
Ruiz, Martín [16](#)
Ruiz Melgarejo, Pedro [34](#), [49](#)
y Casa Central del Lateral Poniente [33](#)
Rújula y Ochotorena, José de [83](#)

Rusca Corleto, Isabel María [31](#), [32](#)
 casada con Nicolás de Maeda [31](#), [32](#)
 Rusca Corleto, Leonor [31](#), [32](#), [62](#)
 y Casa Esquinera Surponiente [31](#)
 Rusca, Juan Pablo [31](#)
 Rusca y Maeda, Josefa Isidora [31](#), [32](#), [62](#)
 y Casa Esquinera Surponiente [31](#)
Rusticatio Mexicana [80](#)

S

Sacatepéquez [38](#), [75](#), [77](#), [81](#)
 Sacerdotes seculares [5](#)
 Armas y Cornejo, Joseph de [6](#), [16](#)
 Cordero, Florencio [6](#), [22](#), [72](#)
 Cornejo Dávila y Villegas, Pedro [6](#), [8](#), [12](#), [14](#), [43](#), [59](#)
 Dávalos y de la Cerda, Manuel [6](#), [24](#), [64](#)
 Dávila Cornejo, Pedro [16](#), [17](#), [62](#), [66](#)
 Díaz, Felipe [14](#)
 Gil Moreno, Tomás [17](#)
 González, Antonio [12](#), [22](#), [37](#), [38](#), [39](#), [43](#)
 González de Maeda, Joseph [32](#)
 Herrarte, Miguel Carlos de [22](#), [43](#)
 Naxarro, Juan Joaquín [6](#), [41](#), [43](#), [71](#)
 Ortiz de Letona, Manuel Francisco [6](#), [34](#), [39](#)
 Prieto de Villegas, Joseph [6](#), [8](#), [10](#), [11](#), [12](#), [14](#), [52](#), [61](#), [64](#)
 Quevedo, Luis de [35](#), [53](#)
 Sánchez de Guzmán, Juan Hipólito [12](#)
 Torres, Luis de [6](#), [34](#), [35](#), [37](#), [41](#), [42](#), [53](#), [54](#), [56](#), [57](#), [58](#)
 Valdespino, Bartolomé de [34](#)
 Velásquez de Guzmán, Fernando [17](#), [66](#)
 Villegas Prieto, Joseph de [14](#), [50](#), [58](#), [59](#)
 Sáenz de Mañozca y Murillo, Juan de Santo Mathía
 Obispo [7](#), [58](#)
 Sáenz Prado, Pedro [16](#)
 Sagredo, Juan de
 Alférez [32](#)
 Salazar, Antonio de
 casado con Pascuala de Ayala [19](#), [68](#)
 y Casa Central Norte del Lateral Oriente [19](#)
 Saldaña, Ana de
 casada con Juan Manuel Ramírez [43](#), [71](#)
 Saldaña, Ana María de [5](#), [22](#), [72](#)
 y Casa Central del lateral oriente [21](#)

Saldaña, María [12](#)
 Salguero, Pedro [16](#)
 Salguero Resino, María de la O
 casada con Pedro Sirgo y Valdés [16](#)
 Sanabria, Manuel de
 casado con Teresa Mayén [37](#), [39](#), [70](#), [72](#), [73](#)
 San Antonio Sahtok [38](#)
 San Antonio Suchitepéquez [14](#), [50](#)
 Sánchez, Antonia Josefa [12](#)
 y Casa Esquinera Norponiente [8](#)
 Sánchez de Guzmán, Juan [12](#), [43](#), [70](#)
 y Casa Esquinera Norponiente [8](#)
 Sánchez de Guzmán, Juan Hipólito [70](#)
 Sacerdote secular [12](#)
 Sánchez de la Torre, Antonio [50](#)
 casado con Ana Prieto de Villegas [14](#)
 y Casa Central del Lateral Norte [13](#)
 Sánchez, Francisca [12](#)
 y Casa Esquinera Norponiente [8](#)
 Sánchez, María Antonia [12](#)
 y Casa Esquinera Norponiente [8](#)
 Sandoval, Juan Alfaro [24](#), [63](#)
 San Francisco (California, Estados Unidos) [18](#)
 San Francisco Zapotitlán [32](#)
 San Juan Nahualapa [35](#)
 San Juan Opico (El Salvador) [39](#)
 San Juan Sacatepéquez [38](#)
 San Lorenzo Monroy [36](#)
 San Miguel Milpas Altas [9](#)
 San Miguel Taxisco [43](#), [71](#)
 San Pedro [16](#)
 San Pedro las Huertas [38](#)
 San Raymundo de las Casillas [38](#)
 San Salvador [24](#), [36](#), [63](#), [80](#)
 Santa Catarina Pinula [38](#)
 Santa Cruz del Quiché [41](#), [55](#)
 Santa María de Jesús
 indígenas [38](#)
 Santiago de Guatemala [2](#), [79](#), [80](#), [81](#), [83](#)
 Santiago Petapa [16](#)
 Santísimo Sacramento [47](#)
 Saravia, José Miguel [77](#)
 Escribano [18](#)

Sargentos Mayores [4](#), [6](#), [25](#), [31](#), [32](#), [34](#), [35](#), [38](#), [39](#), [53](#)
Barrutia, Francisco Ignacio [25](#)
Corleto, Agustín [6](#), [31](#), [32](#), [34](#), [35](#), [53](#)
Corona y Quintana, Fernando de [6](#), [38](#), [39](#)
Seminario Tridentino Nuestra Señora de la Asunción [39](#)
Señores cakchiqueles
Sinacam y Sequechul [35](#)
Sierra y Rebolorio, Bárbara Javiera de [39](#)
Sirgo Boisso, Juan [16](#)
Sirgo y Valdés, Pedro [17](#)
Alférez [16](#), [61](#)
Añilero [6](#), [16](#)
Capellania [66](#), [67](#)
Capitán [16](#), [17](#), [62](#), [69](#)
casado con María de la O Salguero [16](#)
casado en segundas nupcias con Isabel María Dávila Monroy [16](#)
Franciscano [6](#)
prestamista [6](#), [16](#)
y Casa Esquinera Nororiental [15](#)
Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala [83](#), [84](#)
Sociedad de Señoras de San Vicente de Paúl [18](#)
Sociedad General Constructora [18](#)
Solar y Taboada, Antonio del [83](#)
Sololá [25](#)
Squier, Ephraim [36](#)
Suazo, Rosa [22](#), [72](#)
Subastas [4](#), [17](#), [74](#)
Suchitepéquez [18](#)

T

Tehuantepec (México) [35](#)
Teopisca [42](#)
Tesoreros [79](#)
Testamentos [7](#), [14](#), [16](#), [28](#), [31](#), [32](#), [42](#)
Díaz Campa, Manuel [75](#)
Maeda, Nicolás de [32](#)
Ortiz de Letona, Manuel Francisco [39](#)
Sánchez de la Torre, Antonio [50](#)
Tiendas [4](#), [11](#), [31](#), [37](#), [38](#), [42](#), [47](#), [58](#), [69](#), [70](#), [71](#)
cerería [47](#)
To Quiñónez, Marco Antonio [83](#)
Torres, Cristóbal
Oidor [37](#), [63](#)

Torres, Luis de [36](#), [37](#), [55](#), [69](#)
Capellán [6](#), [33](#), [34](#)
Sacerdote secular [6](#), [34](#), [35](#), [37](#), [41](#), [42](#), [53](#), [54](#), [56](#), [57](#), [58](#)
y Casa Central del Lateral Poniente [33](#)
Torres y Aguilar, María (Mariana) de [22](#), [51](#), [60](#), [63](#)
Dote matrimonial [24](#)
y Casa Central Sur del Lateral Oriente [23](#)
Tovar Esquivel, Enrique [83](#)
Trapiches
San José [17](#)
Tututepeque [35](#)

U

Universidad de San Carlos [32](#), [39](#), [81](#)
Universidad Francisco Marroquín [2](#), [4](#), [83](#)
Urruela, Miguel O. [76](#)
Utatlán [35](#)
Utrera Villanueva y Alcayaga, Tomás de
casado con Rosa María Dávalos [25](#), [66](#)
y Casa Central Sur del Lateral Oriente [24](#)

V

Valderrama, María de
segunda esposa de Juan de León [9](#)
Valdespino, Bartolomé de
Sacerdote secular [34](#)
Valenzuela, Nicolás de [63](#)
Capitán [36](#)
casado con María Tomasa de Castro y Ayala [36](#)
Cronista [36](#)
Escribano [6](#), [34](#), [36](#), [63](#), [65](#), [66](#)
Notario Público [36](#)
y Casa Central del Lateral Poniente [34](#)
Valles
las Mesas [12](#)
las Vacas [17](#)
Mixco [10](#), [52](#), [61](#)
Valparaíso (Chile) [18](#)
Vásquez Montiel, María [17](#)
Vázquez de Coronado, Juan [79](#)
Vega, Antonio de
Arcediano [37](#), [63](#)

Vega, Francisco de
Escribano [32](#)

Vega, María de
casada con Nicolás de Maeda [32](#)

Velásquez de Guzmán, Fernando
Sacerdote secular [17](#), [66](#)

Vélez, Ana
casada con Pedro Gómez Najara [45](#)

Vélez de la Vega, Micaela [5](#), [34](#), [53](#)
casada con Andrés de Vides y Alvarado [34](#)
y Casa Central del Lateral Poniente [33](#)

Vélez de Najara, Isabel [5](#), [34](#), [35](#)
casada con Juan Escobar [34](#), [45](#), [49](#)
y Casa Central del Lateral Poniente [33](#)

Vélez, Juana [5](#), [34](#), [35](#), [45](#), [49](#)
y Casa Central del Lateral Poniente [33](#)

Vélez, María [5](#), [30](#), [34](#)
casada con Pedro González Najara [30](#), [34](#), [35](#)
y Casa Central del Lateral Poniente [33](#)

Vélez, Micaela [45](#)

Verapaz [24](#), [25](#), [66](#)

Vides y Alvarado, Andrés de [34](#), [45](#), [49](#), [53](#)
casado con Micaela Vélez de la Vega [34](#)
y Casa Central del Lateral Poniente [33](#)

Vides y Alvarado, Joseph de [34](#), [53](#)
y Casa Central del Lateral Poniente [33](#)

Villa de Berzocana de San Fulgencio [50](#)

Villagutierre, Juan de [36](#)

Villa Real (Álava, España) [39](#)

Villegas Dávila y Monroy, Teresa de [57](#)
más conocida como Teresa Dávila Monroy [14](#)

Villegas, María de [42](#)

Villegas Prieto, Antonio de [11](#), [12](#), [59](#)

Villegas Prieto, Catalina de [5](#), [10](#), [11](#), [42](#), [54](#), [55](#), [56](#), [58](#)
casada con Fernando Dávila Monroy (el Viejo) [10](#), [40](#)
y Casa Central Norte del Lateral Poniente [41](#)

Villegas Prieto, Joseph de [56](#)
Sacerdote secular [14](#), [50](#), [58](#), [59](#)

Villegas Prieto, Teresa de [11](#), [58](#), [61](#)
casada con Baltasar de los Reyes Cornejo [58](#)
también conocida como Teresa Dávila Monroy [11](#)
también conocida como Teresa Dávila Villegas [11](#)

Virués, Pedro de [34](#), [45](#), [49](#), [50](#)
casado con Juana de Morga [31](#), [50](#)

Vivas, Lorenzo de
Escribano [70](#)

W

Wyld Quiñónez y García Salas, María
casada con Víctor Matheu Zavala [18](#)
promovió la fundación del Asilo de Sna Vicente [18](#)
promovió la fundación del Asilo Santa María [18](#)
promovió la fundación de la Sociedad de Señoras de San Vicente de Paúl [18](#)
promovió la fundación del Casa Central [18](#)

X

Xicoténcatl, Luisa [35](#)

Ximénez, Francisco [84](#)
calcetero [6](#), [31](#), [45](#), [47](#)
y Casa Esquinera Surponiente [30](#)

Xucuiuco (Gracias, Honduras) [38](#)

Y

Yúdice de Díaz Campa, Dolores [28](#)
casada con Manuel Díaz Campa [28](#)
y Casa Esquinera Nororiente [16](#)
y Casa Esquinera Suroriente [27](#)

Z

Zavala, Agustín de
Contador [38](#)

Zavala, Silvio [84](#)

Zavala, Víctor Matheu [28](#), [75](#)
agricultor [77](#)
caficultor [18](#)
casado con María Wyld Quiñónez y García Salas [18](#)
filántropo [18](#)
miembro fundador del Asilo de Ancianos [18](#)
miembro fundador del Asilo de Leprosos “Las Piedrecitas” [18](#)
miembro fundador del Hospicio Nacional [18](#)
Presidente de la Asociación Española de Beneficencia [18](#)
y Casa Esquinera Nororiente [16](#)
y Casa Esquinera Suroriente [27](#)

Zavala y Córdoba, María de Jesús [18](#)

Zeaxe, Ana Rafaela de [72](#)

Monja Catalina [37](#), [39](#), [70](#)

Zeaxe de Rivas, Francisco [38](#)

Maestre de Campo [6](#), [16](#), [17](#), [34](#), [37](#), [38](#), [69](#), [70](#), [71](#), [72](#), [73](#)

y Casa Central del Lateral Poniente [34](#)

y Casa Esquinera Nororiental [16](#)

Zepeda, Manuel J. [76](#)

Escribano [18](#)

Zilbermann de Luján, Cristina [84](#)

Zurraín Irigoyen, Domingo de [25](#), [29](#), [60](#), [66](#), [68](#)

Capitán [24](#), [63](#)

Contador [6](#), [28](#), [32](#), [62](#)

Oidor [6](#), [28](#), [29](#)

y Casa Central del lateral sur [29](#)

y Casa Esquinera Suroriental [27](#)